Gobierno Regional Ica

GORE - ICA

ORDENANZA REGIONAL

Nº 0006-2018-GORE-ICA

Ica, 15 MAYO 2018

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria del 10 de mayo del 2018, y visto el Dictamen N° 001-2018-CRI-CDCYSC sobre la "**Proyecto de Ordenanza Regional que ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018**"; elaborado por la Comisión Ordinaria de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Consejo Regional de Ica; y demás actuados en el procedimiento.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 1°, proclama la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, como el fin supremo de la sociedad y del Estado, y en su numeral 1°, del Artículo 2°, consagra el derecho de toda persona a la vida, a su identidad e integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar.

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902, establece que: *"Los Gobiernos Regionales, que emanen de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica, administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal". Asimismo, determina que: "La misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región".*

Que, el Consejo Regional de Ica está representado por los señores consejeros regionales, quienes representan a la región en general, y a la provincia por la cual han sido elegidos, para efecto de cumplir con las funciones fiscalizadoras y normativas, y de representación; organizan su trabajo en comisiones, conforme a lo regulado por el tercer párrafo del inciso b), del artículo 14°, de la Ley N° 27867 y su modificatoria.

Que, el inciso a) del artículo 16° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que son derechos y obligaciones funcionales de los consejeros regionales, proponer normas y acuerdos regionales, así mismo en el artículo 39° tipifica: Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, de acuerdo con el artículo 2°, del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, señala que el Consejo Regional es el órgano supremo y representativo del Gobierno Regional. Ejerce las funciones normativas, fiscalizadoras, investigadoras, de fiscalización de la gestión ejecutiva y administrativa del Gobierno Regional y de la gestión ejecutiva y administrativa del Gobierno Regional y de la gestión y conducta pública de los funcionarios del mismo, y las demás que establece la

Constitución Política del Estado, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

Que, asimismo señala en su artículo 3°, que el Consejo Regional es soberano en el ejercicio pleno de sus funciones normativas y fiscalizadoras. Tiene autonomía normativa, política, fiscalizadora e investigadora en asuntos de su competencia, en tanto que en el artículo 4°, indica que la función normativa comprende el debate, la aprobación, modificación, interpretación y derogación de Ordenanzas Regionales y Acuerdos del Consejo Regional, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el precitado Reglamento.

Que, de acuerdo con el artículo 29° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, las comisiones son grupos de trabajo especializados de consejeros, cuya función principal es el seguimiento fiscalización del funcionamiento de los órganos del Gobierno Regional y de los sectores que componen la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la Región. Asimismo, le compete el estudio y dictamen de los proyectos de ordenanzas regionales y Acuerdos del Consejo Regional y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento, de acuerdo con su especialidad o materia.

Que, los procedimientos normativos y fiscalizadores son el conjunto de actos sucesivos e integrados que se realizan para promover el debate y los acuerdos del Consejo destinados a producir acuerdos de consejo regional y ordenanzas regionales, actos de fiscalización, propuestas y designaciones conforme lo informa el Artículo 54° del citado reglamento y estos pueden ser: a) Procedimiento normativo; que comprende el debate y aprobación de acuerdos de Consejo y ordenanzas regionales y de reforma del presente Reglamento.

Que, de acuerdo al artículo 60°, del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las comisiones sobre las proposiciones de ordenanzas regionales y acuerdos de consejo regional que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio, pudiendo concluir en: a) En la recomendación de aprobación de la proposición en sus términos.

Que, el inciso a) y b) del artículo 61° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que: "Las funciones en materia de Defensa Civil, son: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. Y b) Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil (...).

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala lo siguiente: "El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas, además es responsable de su correcto funcionamiento".

Así mismo, el inciso a), del artículo 17° de este mismo cuerpo normativo, establece que es una de las funciones del Comité Regional de Seguridad

Ciudadana (CORESEC); "Aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana", la misma que se aprobó por acuerdo en la reunión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica con fecha 23 de febrero del 2018, conforme al acta de la fecha que se adjunta al presente, y por el otro lado el inciso e), del Artículo 19° del mismo Texto Legal, precisa las funciones de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana como es "Presentar al Consejo Regional el Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado por el CORESEC, para su ratificación mediante Ordenanza Regional", concordante con lo prescrito en el tercer párrafo del artículo 47° de esta norma.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, se aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, la cual señala cuales son los "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

Que, mediante el Memorando N° 042-2018-GORE-ICA-GRSDGR, de fecha 28 de febrero del 2018, la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ica, remite el Informe Técnico Sustentatorio del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018, emitido por el Secretario Técnico del CORESEC quien concluye que debe ser aprobado el "Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018", de manera que se pueda establecer políticas y mecanismos institucionales para la aplicación del mismo por parte del Gobierno Regional. Cabe indicar que el referido Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018, ha sido previamente aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica, en sesión ordinaria del 23 de febrero del 2018, según acta que obra en el presente expediente.

Que, con Informe N° 031-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES de fecha 06 de marzo del 2018, emitido por la Subgerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Ica, concluye que el Plan de Seguridad Ciudadana 2018, cumple con lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana". Por lo cual emite opinión favorable para continuar con el trámite correspondiente para su ratificación ante el Consejo Regional.

Que, con Informe Legal N° 047-2018-GRAJ, de fecha 21 de marzo del 2018, evacuado por la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ica, concluye que resulta viable la ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018, el mismo que en concordancia con el Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, éste debe ser ratificado por el Consejo Regional, conforme a sus atribuciones.

Que, con fecha 07 de mayo del 2018, reunidos los miembros de la comisión, con la exposición del Coronel EP (r) Enrique Aguilar Del Alcázar, Gerente Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos y Desastres, del Gobierno Regional de Ica, en su calidad de Secretario Técnico Regional del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, informa a la comisión los alcances del presente Plan, teniendo como prioridad el objetivo de articular los esfuerzos y participación de las instituciones que componen el CORESEC-ICA, contribuyendo el fortalecimiento del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de reducir factores de riesgo social y promoviendo la participación de la ciudadanía organizada a fin de mejorar la seguridad en la Región Ica. Y habiéndose compulsado en debida forma los informes tanto técnico como legales que sustentan el "Plan de Seguridad Ciudadana

2018" que se propone, los miembros de esta comisión se pronuncian por su procedencia, determinando que se eleve por ante la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica, toda la documentación correspondiente, para su debate, evaluación y aprobación de ser el caso, ante el Pleno del Consejo Regional.

Que, estando a lo dispuesto y aprobado en Sesión Ordinaria del 10 de mayo del 2018, con el voto aprobatorio del Pleno del Consejo Regional; y en uso de sus facultades establecidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional, con dispensa y aprobación del acta de la fecha.

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE RATIFICA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018, DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el **"Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018"**, el mismo que como Anexo N° 01, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, elaborado y aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica, con fecha 23 febrero de 2018, siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprobó la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", la que deberá ser ejecutada conforme a su propia planificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo del Desastres, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Ica, y a la Secretaria del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL DE ICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL DE ICA
SRA. NORA BARCO DE GOTUZZO
Consejera Delegada

POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

Gobierno Regional de Ica

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

CORESEC

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	03-04
I.	**GENERALIDADES**	
	A. Visión	05
	B. Misión	05
	C. Objetivo	05
	D. Base Legal	05-06
	E. Alcance	07
II.	**DIAGNÓSTICO**	
	A. Geografía y Población	09
	B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana	27
	C. Estadísticas Policiales	33
	D. Mapa del Delito, (Anexo N° 01)	49
	E. Problemática en el ámbito educativo	50
	F. Problemática en el ámbito de salud y salubridad	57
	G. Otros aspectos a considerar	
III.	**RECURSOS**	
	A. Humanos	59
	B. Logísticos	79
	C. Financieros	81
IV.	**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**	83
	VISADO	90
	ANEXOS	91-109

PRESENTACIÓN

Los índices de victimización en la Región Ica, han descendido en forma constante desde el año 2012 al 2017 en -11.3 puntos porcentuales, ubicándonos dentro de las cinco regiones más seguras del Perú con un índice de 17,5 % de victimización. [1]

Este avance en la Gestión Pública de la Seguridad Ciudadana en nuestro territorio obedece a la eficiente ejecución de actividades programadas en los Planes Regionales de Seguridad Ciudadana del CORESEC de Ica [2]; la implementación de los acuerdos mensuales arribados en las Sesiones Ordinarias del CORESEC de Ica y el mayor control del delito y la delincuencia ejercido por la Región Policial de Ica, mediante los Patrullajes Policiales Integrados entre la Policía Nacional del Perú con cuerpos de seguridad distritales "Serenazgos" en sus respectivas jurisdicciones.

De otro lado, se impulso la formación, capacitación y funcionamiento de mas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana logrando un crecimiento de más del 239.4% llegando a contar en la actualidad con 431 JUVES integrado por 5,084 ciudadanos a nivel Regional, y en el convencimiento que la organización de la población para el control de su territorio es fundamental, este modo de organizar a la población conlleva a una mayor cohesión social, elemento que propicia crecimiento en educación, deporte y cultura a favor de la comunidad. [3]

La participación de la juventud en cultura, educación y deporte, constituye política pública del CORESEC de Ica, en la línea de prevención de la seguridad ciudadana, claro ejemplo es la captación en el "Núcleo Ica", perteneciente a "Sinfonía por el Perú", de 230 niños de niños y niñas de zonas vulnerables, que puedan tener una mejor calidad de vida gracias a la música; de otro lado el Instituto Peruano del Deporte y el Gobierno Regional de Ica, trabajando juntos por los niños y jóvenes de nuestra región, celebraron convenios especiales para la masificación del deporte, que busca promover y formar nuevos deportistas a través del Proyecto "La Bala Chinchana", teniendo como población objetivo a los niños, niñas y adolescentes en la disciplina de atletismo, en el marco de la masificación del deporte, asimismo, se viene impulsando el proyecto "Sueños de Arena", disciplina de Sandboard, el cual se viene desarrollando en las Dunas de Huacachina – Ica.[4]

---

[1] Fuente: Boletines Estadísticos de Seguridad Ciudadana 201-2017 INEI
[2] Planes Regionales de Seguridad Ciudadana 2015, 2016 y 2017
[3] Fuente: PRSC 2015-2017
[4] Convenios interinstitucionales marco y específicos

El presente Plan, esta nutrido de los aportes de las instancias interinstitucionales e intergubernamentales integrantes del CORESEC de Ica, para hacer más eficaz la acción del Estado en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Ica, Febrero del 2018

Ing. Fernando Cillóniz Benavides
Presidente del CORESEC ICA

I. GENERALIDADES

A. Visión

La Seguridad Ciudadana como política de Estado en la Región de Ica, requiere contar con el diseño de objetivos estratégicos, metas, planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y al desarrollo económico y social sustentable de Ica.

B. Misión

El CORESEC-Ica, promoverá y desarrollará las políticas de Seguridad Ciudadana, señaladas en la Ley N° 27933 y su Reglamento vigente, en toda su jurisdicción, fortaleciendo la institucionalidad de los COPROSEC y CODISEC de la Región Ica. Para ello, lidera las coordinaciones con las instituciones del Estado, promueve la participación de la sociedad civil y desarrolla estrategias multisectoriales, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su territorio, para el beneficio de su población.

C. Objetivo

Articular los esfuerzos y participación de las diferentes instituciones que componen el CORESEC ICA, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del sistema regional de seguridad ciudadana, reducir los factores de riesgo social que propicien comportamientos delictivos, recuperando espacios públicos seguros y promoviendo la participación de la ciudadanía organizada a fin de mejorar la seguridad ciudadana en la Región Ica.

D. Base Legal

El presente Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2018 de Ica, toma como base legal el marco normativo vigente:

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. DS N°011-2014-IN Reglamento de la Ley 27933
4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Ley N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

7. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
8. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
9. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
10. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional de Perú.
11. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
12. Ley N° 30055, Modificatoria de las Leyes 27933 (SINASEC), 27972 (LOM) y 27867 (LOGR).
13. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
14. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y de las FFAA para el trabajo en Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
15. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
16. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
17. Resolución Ministerial N° 1168-2014IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa de delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
18. DS N° 033 – 2015-EF "Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2015"
19. Directiva N° 001-2015-IN, aprobada por la RM N° 010-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana"
20. Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01. Aprobando los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.
21. Resolución Directoral N° 001-2016-IN-DGSC. Aprobando las Guías Metodológicas para el cumplimiento de las Metas 1 y 5

E. Alcance

El presente Plan se ha elaborado con el aporte de todas las instituciones que conforman el CORESEC ICA y está implementado en coordinación con todos sus miembros.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica, se encuentra integrado por:

CUADRO N° 01

INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

TITULAR	CARGO
ING. FERNANDO JOSE CILLÓNIZ BENAVIDES	Gobernador Regional de Ica y Presidente del CORESEC-ICA
GRAL.PNP. LUIS OCTAVIO BISSO PUN	Jefe de la VIII Macro Región Policial Ayacucho-Ica
SIN NOMBRAMIENTO POR LA DGSC MINTER	Prefecto Regional de Ica
[illegible] JULIO CESAR LEYVA PEREZ	Presidente de la Corte Superior de Ica
DR. ORLANDO HUGO GOMEZ OSCORIMA	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica
DR. JORGE LUIS HERNANDEZ VELARDE	Jefe de la Oficina Defensorial de Ica
LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Directora Regional de Educación de Ica
ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica
DR. MIGUEL ANGEL PACO FERNANDEZ	Director Regional de Salud de Ica
ING. JAVIER CORNEJO VENTURA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica
SR. TOMAS VILLANUEVA ANDIA CRISÓSTOMO	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pisco
ING. CESAR ANTONIO CARRANZA FALLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha
SR. JUSTO MANTILLA BENDEZU	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa
PROF. EUSEBIO CANALES VELARDE	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca
SR. CARLOS ENRIQUE TRIGOSO CABRERA	Coordinador Regional de JJ.VV de Ica
CRNL. EP ® ENRIQUE AGUILAR DEL ALCAZAR	ST Regional del CORESEC de ICA

INTEGRANTES DEL CORESEC DE ICA 2018

IMAGEN N° 01

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SECRETARIADO EJECUTIVO
CORESEC

II DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Ica se encuentra ubicado en la costa sur central del litoral peruano. Abarca una superficie de 21 328 Km2, equivalente al 1,7 por ciento del territorio nacional, la que incluye 22 Km2 de superficie insular oceánica. Limita por el norte con Lima, por el este con Huancavelica y Ayacucho, con Arequipa por el sur y al oeste con el Océano Pacífico.

Esta superficie incluye 22.32 Km^2. que es el área del conjunto de las 17 islas existentes frente a sus costas. Desagregando la superficie entre sus 05 Provincias, corresponde a Ica: 7,894.05 Km2, Chincha 2,987.35 Km2, Nasca 5,234.08 Km2, Pisco 3,957.15 Km2 y Palpa 1,232.88 Km2.

En Ica destacan extensos desiertos como las pampas de Lancha y Villacurí. Asimismo, algunos plegamientos geológicos han determinado la formación de terrenos que avanzan hasta el mar, dando lugar a la península de Paracas; mientras que al sur, unas formaciones aisladas han determinado el complejo de Marcona, donde se ubican los más grandes depósitos de hierro de la costa del Pacífico.

El departamento fue creado el 30 de enero de 1866 y se encuentra políticamente constituido por 5 provincias: Ica, Chincha, Pisco, Nazca y Palpa, y por 43 distritos, siendo su capital la ciudad de Ica, ubicada a 406 m.s.n.m. y distante a 303 km de Lima.[5]

[5] http://maps.google.com

IMAGEN N° 2

MAPA POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

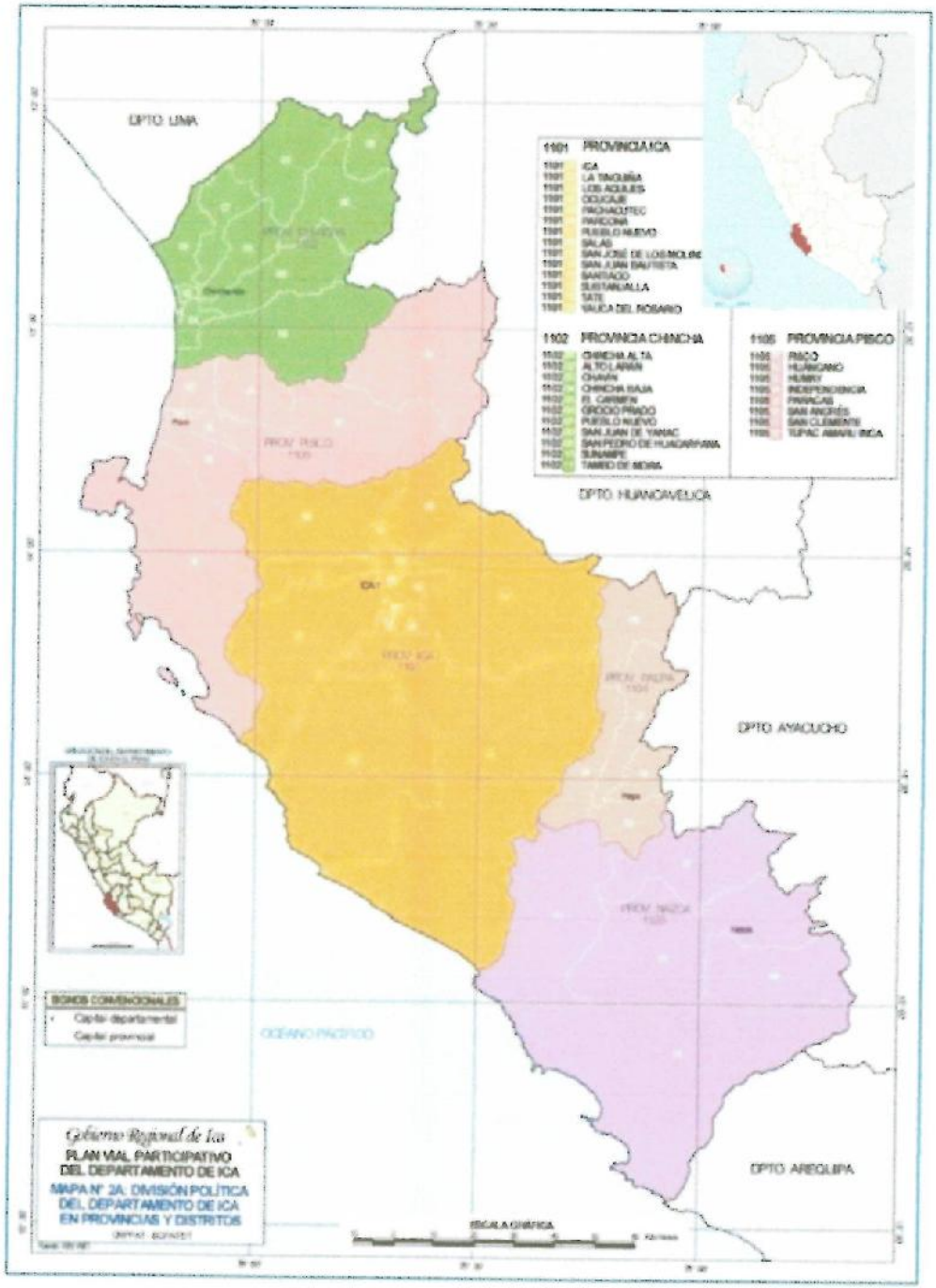

Fuente: Gobierno Regional de Ica

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TECNICO CORESEC

CUADRO N° 02

CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA-INEI

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
11 ICA	**01 ICA**	
11 Ica	01 Ica	01 Ica
11 Ica	01 Ica	02 La Tinguiña
11 Ica	01 Ica	03 Los Aquijes
11 Ica	01 Ica	04 Ocucaje
11 Ica	01 Ica	05 Pachacutec
11 Ica	01 Ica	06 Parcona
11 Ica	01 Ica	07 Pueblo Nuevo
11 Ica	01 Ica	08 Salas
11 Ica	01 Ica	09 San José de Los Molinos
11 Ica	01 Ica	10 San Juan Bautista
11 Ica	01 Ica	11 Santiago
11 Ica	01 Ica	12 Subtanjalla
11 Ica	01 Ica	13 Tate
11 Ica	01 Ica	14 Yauca del Rosario
11 ICA	**02 CHINCHA**	
11 Ica	02 Chincha	01 Chincha Alta
11 Ica	02 Chincha	02 Alto Larán
11 Ica	02 Chincha	03 Chavín
11 Ica	02 Chincha	04 Chincha Baja
11 Ica	02 Chincha	05 El Carmen
11 Ica	02 Chincha	06 Grocio Prado
11 Ica	02 Chincha	07 Pueblo Nuevo
11 Ica	02 Chincha	08 San Juan de Yanac
11 Ica	02 Chincha	09 San Pedro de Huacarpana
11 Ica	02 Chincha	10 Sunampe
11 Ica	02 Chincha	11 Tambo de Mora
11 ICA	**03 NASCA**	
11 Ica	03 Nasca	01 Nasca
11 Ica	03 Nasca	02 Changuillo
11 Ica	03 Nasca	03 El Ingenio
11 Ica	03 Nasca	04 Marcona
11 Ica	03 Nasca	05 Vista Alegre
11 ICA	**04 PALPA**	
11 Ica	04 Palpa	01 Palpa
11 Ica	04 Palpa	02 Llipata
11 Ica	04 Palpa	03 Río Grande
11 Ica	04 Palpa	04 Santa Cruz
11 Ica	04 Palpa	05 Tibillo
11 ICA	**05 PISCO**	

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TECNICO COREDEC

11 Ica	05 Pisco	01 Pisco
11 Ica	05 Pisco	02 Huancano
11 Ica	05 Pisco	03 Humay
11 Ica	05 Pisco	04 Independencia
11 Ica	05 Pisco	05 Paracas
11 Ica	05 Pisco	06 San Andrés
11 Ica	05 Pisco	07 San Clemente
11 Ica	05 Pisco	08 Túpac Amaru Inca

Fuente: Gobierno Regional de Ica

2. Población

Según el INEI, la población proyectada del departamento al 30 de junio de 2017 fue de 802,610 habitantes, siendo la Provincia de Ica la de mayor concentración poblacional (46.2 % del total Departamental).

Tiene una distribución equilibrada de la población según sexo; por grandes grupos de edad, en el año 2017, el 25.76 % de la población se encontraba entre 0 y 14 años de edad, el 66,67 % entre 15 y 64 años de edad y el 7,57 % restante entre 65 y más años de edad y la población creció a un ritmo anual promedio de 1,11 por ciento entre los años 2008 al 2017, según las cifras estimadas del INEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIA TECNICO CORESEC

CUADRO N° 03

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO 2014-2017

PROVINCIA	2014	2015	2016	2017
ICA	358 162	362 693	366 751	370 775
CHINCHA	215 170	217 683	220 019	222 338
PISCO	134 841	135 735	136 868	137 992
PALPA	12,394	12,279	12,247	12,219
NASCA	58,805	58,780	59,034	59,286

Fuente: INEI- COMPENDIO ESTADISTICO ICA 2017[6]

[6] COMPENDIO ESTADISTICO ICA 2017- POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CANDELARIO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO 2014-2017

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO 2014-2017

Provincia / Distrito	2014			2015			2016	2017
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer		
Total	**779 372**	**391 313**	**388 059**	**787 170**	**395 398**	**391 772**	**794 919**	**802 610**
Provincia Ica	**358 162**	**177 356**	**180 806**	**362 693**	**179 685**	**183 008**	**366 751**	**370 775**
Ica	130 725	64 143	66 582	131 003	64 303	66 700	132 004	132 989
La Tinguiña	35 113	17 446	17 667	35 641	17 737	17 904	36 103	36 563
Los Aquijes	18 915	9 427	9 488	19 259	9 596	9 663	19 530	19 799
Ocucaje	3 742	1 931	1 811	3 745	1 933	1 812	3 762	3 780
Pachacútec	6 654	3 274	3 380	6 729	3 311	3 418	6 806	6 884
Parcona	54 351	26 422	27 929	54 747	26 601	28 146	55 279	55 807
Pueblo Nuevo	4 779	2 379	2 400	4 784	2 381	2 403	4 791	4 798
Salas	22 784	11 969	10 815	23 504	12 368	11 136	23 917	24 327
San Jose de Los Molinos	6 229	3 084	3 145	6 235	3 087	3 148	6 268	6 300
San Juan Bautista	14 404	7 004	7 400	14 663	7 116	7 547	14 868	15 071
Santiago	28 447	14 522	13 925	29 117	14 882	14 235	29 575	30 029
Subtanjalla	26 487	13 064	13 423	27 706	13 675	14 031	28 249	28 790
Tate	4 526	2 199	2 327	4 574	2 217	2 357	4 625	4 675
Yauca del Rosario	1 006	492	514	986	478	508	974	963
Provincia Chincha	**215 170**	**107 928**	**107 242**	**217 683**	**109 297**	**108 386**	**220 019**	**222 338**
Chincha Alta	63 333	31 648	31 685	63 671	31 867	31 804	64 194	64 709
Alto Larán	7 247	3 709	3 538	7 387	3 776	3 611	7 489	7 591
Chavín	1 376	991	385	1 417	1 031	386	1 437	1 456
Chincha Baja	12 348	6 311	6 037	12 323	6 306	6 017	12 369	12 416
El Carmen	13 124	6 606	6 518	13 296	6 691	6 605	13 451	13 605
Grocio Prado	23 650	11 653	11 997	24 049	11 845	12 204	24 363	24 676
Pueblo Nuevo	60 034	30 047	29 987	61 078	30 614	30 464	61 893	62 703
San Juan de Yanac	333	194	139	316	185	131	291	266
San Pedro de Huacarpana	1 654	818	836	1 660	822	838	1 672	1 684
Sunampe	27 099	13 466	13 631	27 496	13 667	13 829	27 834	28 168
Tambo de Mora	4 972	2 483	2 489	4 990	2 493	2 497	5 026	5 062
Provincia Pisco	**134 841**	**69 304**	**65 537**	**135 735**	**69 775**	**65 960**	**136 868**	**137 992**
Pisco	54 270	27 747	26 523	53 887	27 566	26 321	54 046	54 203
Huancano	1 619	746	873	1 594	719	875	1 578	1 562
Humay	5 035	3 035	2 800	5 869	3 050	2 819	5 927	5 984
Independencia	14 173	7 592	6 581	14 390	7 721	6 669	14 590	14 788
Paracas	6 554	3 509	3 045	7 009	3 748	3 261	7 166	7 321
San Andrés	13 534	7 117	6 417	13 539	7 119	6 420	13 571	13 604
San Clemente	21 549	10 779	10 770	21 796	10 890	10 906	22 067	22 336
Túpac Amaru Inca	17 307	8 779	8 528	17 651	8 962	8 689	17 923	18 194
Provincia Palpa	**12 394**	**6 309**	**6 085**	**12 279**	**6 235**	**6 044**	**12 247**	**12 219**
Palpa	7 223	3 549	3 674	7 195	3 518	3 677	7 206	7 211
Llipata	1 494	764	730	1 497	765	732	1 500	1 502
Rio Grande	2 335	1 285	1 050	2 268	1 254	1 014	2 237	2 215
Santa Cruz	1 000	521	479	988	513	475	982	978
Tibillo	342	190	152	331	185	146	320	313
Provincia Nasca	**58 805**	**30 416**	**28 389**	**58 780**	**30 406**	**28 374**	**59 034**	**59 286**
Nasca	26 711	13 555	13 156	26 719	13 560	13 159	26 857	26 993
Changuillo	1 592	860	732	1 537	830	707	1 490	1 443
El Ingenio	2 741	1 433	1 308	2 702	1 407	1 295	2 687	2 672
Marcona	12 507	6 895	5 612	12 403	6 850	5 553	12 397	12 393
Vista Alegre	15 254	7 673	7 581	15 419	7 759	7 660	15 603	15 785

Fuente: INEI- DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS [7]

[7] COMPENDIO ESTADISTICO ICA 2017- POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CANDELARIO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO 2014-2017

3. Clima

Las temperaturas máximas absolutas alcanzan 32.3° C en Ica y 27.4 °C, las mínimas absolutas 9.8 °C en Ica y 12.6 °C en Pisco, Las horas de luz solar es alta en los desiertos de Pisco, Ica y Nasca. El viento, paracas, brisa marina de gran fuerza sopla en la Zona de Pisco- Paracas, contribuyendo a despejar el cielo de estas áreas y de los desiertos continuos.

Asimismo, se presenta una humedad atmosférica en el litoral y disminuye hacia el interior. Las precipitaciones son escasas y normalmente inferiores a 15 mm/m^2 por año. Solo excepcionalmente se producen lluvias de gran intensidad de corta duración y que tiene un origen extra zonal.

4. Estructura económica

En setiembre del año 2017, en cuanto a los indicadores de actividad económica en la Región, destacó el crecimiento de los arribos de los establecimientos de hospedaje (0.4 %) y el crédito directo total (4.7 %). De otro lado, disminuyó la producción industrial primaria (-12,8 %) y la inversión pública (-9.5%).

Asimismo, en cuanto a la actividad primaria, se observaron resultados mixtos al crecer la producción del Sector agropecuario (0.4 %) y minero (45,2 %) y observar caída en sector pesquero (-45.7 %). En lo que respecta al periodo de enero a setiembre, se observaron resultados positivos al crecer los sectores agropecuario (5.3 %), minero (3.8 %) y pesquero (87.6 %).

CONSEJO REGIONAL DE ICA
SECRETARIO TECNICO
CORESEC

OTROS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad manufacturera primaria disminuyó 12.8 %, con relación a setiembre de 2016, debido a la menor producción de hidrocarburos líquidos.

Los arribos a los establecimientos de hospedaje, en setiembre de 2017, aumentaron en 0.4 %, respecto de similar mes del año previo, por la mayor afluencia de turistas extranjeros (13.9 %).

El crédito directo total en la región (S/. 4259 Millones), aumentó 3.6 %, con relación a setiembre de 2016.

De otro lado, los créditos de consumo registraron un crecimiento de 9,8 %. [8]

[8] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 3

5. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

5.1. Agropecuario

La actividad agropecuaria aumentó 0,4 % en el noveno mes del año, por la mayor producción pecuaria (1,4 %), lo que contrarrestó la disminución en la parte agrícola (-0,3 %). De otro lado, e lo que va del año, el sector registró un crecimiento de 5,3 % sustentado en los avances de la parte agrícola (6,3 %) y pecuaria (3,5 %).

CUADRO N° 04

ICA: SECTOR AGROPECUARIO

Subsectores	Estructura Porcentual 2015 2/	Setiembre				Enero - Setiembre			
		2016	2017	Var.%	Contribución al crecimiento 3/	2016	2017	Var.%	Contribución al crecimiento 3/
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	65,7			-0,3	-0,2			6,3	4,0
Orientado al mercado externo y agroindustria 2/	58,5			-12,3	-6,1			3,8	2,2
Espárrago	18,8	19 444	19 438	0,0	0,0	117 921	123 306	4,6	0,9
Uva	13,7	0	12	-	0,0	128 468	142 719	11,1	1,1
Algodón 1/	4,8	0	0	-	0,0	33 612	15 031	-55,3	-2,6
Tomate	3,1	2 503	3 334	33,2	0,3	47 405	53 619	13,1	0,2
Maíz amarillo duro	5,0	14 311	20 016	39,9	1,8	148 599	200 302	34,8	1,9
Cebolla cabeza amarilla	2,8	8 779	12 196	38,9	0,9	43 883	58 656	33,4	0,4
Páprika	0,7	70	63	-9,4	0,0	1 477	1 760	19,2	0,1
Mandarina	2,5	2 436	28	-98,8	-0,8	99 621	116 292	16,7	0,7
Palto	2,8	1 006	616	-38,8	-0,2	57 029	53 884	-5,5	-0,2
Alcachofa	1,5	10 242	2 861	-72,1	-5,2	12 969	6 293	-51,5	-0,5
Pallar grano seco	0,8	1 338	482	-64,0	-1,3	3 766	2 841	-24,6	-0,2
Tangelo	1,0	12 861	6 436	-50,0	-1,6	61 448	60 300	-1,9	0,0
Pecano	0,6	0	0	-	0,0	1 919	2 184	13,8	0,1
Orientado al mercado interno	7,2			50,0	5,9			28,5	1,8
Papa	1,9	18 138	61 429	238,7	9,4	55 686	104 333	87,4	1,2
Zapallo	1,1	13 366	3 623	-72,9	-2,0	37 114	44 982	21,2	0,2
Alfalfa	0,8	12 717	11 670	-8,2	-0,1	114 819	102 614	-10,6	-0,1
Maíz choclo	0,4	5 491	5 096	-7,2	-0,1	10 269	8 963	-	0,0
Camote	0,5	3 138	2 128	-32,2	-0,2	17 383	21 706	24,9	0,1
PRODUCCIÓN PECUARIA	34,3			1,4	0,5			3,5	1,3
Huevo	18,2	13 246	13 748	3,8	0,7	118 311	121 587	2,8	0,6
Carne de ave 4/	12,8	6 789	6 553	-3,5	-0,5	51 929	53 461	3,0	0,4
SECTOR AGROPECUARIO 1/	100,0			0,4	0,4			5,3	5,3

1/ Cifras preliminares
2/ A precios de 2007
3/ En base a la estructura de similar periodo de 2016
4/ Peso neto

Fuente: MINAGRI
ELABORACIÓN: BCRP- SUCURSAL HUANCAYO [9]

La disminución del subsector agrícola en setiembre (-0,3 %), obedeció a la menor producción orientada al mercado externo y agroindustria (-12,3 %) por la disminución observada en los cultivos como mandarina (-98,8%); palta(-38,8 %), alcachofa (-72,1 %) y tangelo (-50,0 %), explicándose por un desfase en la producción debido a la variabilidad climática.

Respecto al periodo acumulado, el sub sector creció 6,3 %, debido a la expansión en la producción orientada al mercado externo (3,8 %) en cultivos como espárrago (4,6 %), uva (11,1 %) y maíz amarillo duro (34,8 %).

[9] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 3

Respecto al sub sector pecuario, el incremento de 1,4 % en el mes, se sustentó en la mayor producción de huevo (3,8 %) ya que disminuyó la producción de carne de ave en 3,5 %.
Respecto al periodo de enero a setiembre, aumentó la producción de huevo (2,8 %) y de carne de ave (3,0 %).

En cuanto a la participación en el VBP del sub sector, lideraron, la producción de carne de ave (35,7 por ciento) y huevo (54,7 por ciento), por la actividad avícola intensiva de las granjas asentadas particularmente en la provincia de Chincha.

En cuanto a las siembras, en el primer mes de la campaña 2017 – 2018 se instalaron 8,7mil hectáreas, nivel mayor en 56,2 por ciento respecto a similar periodo de la campaña pasada.

Del total, el 82,7 por ciento correspondió a cultivos transitorios, mientras que el resto a permanentes.

En cuanto a los transitorios, el incremento de 66,5 %, se sustentó en cultivos como algodón (213,8 %) y maíz amarillo duro (23,0 %).

CUADRO N° 05

SUPERFICIE SIEMBRA

	Campaña agrícola 2/		Variación	
	2016/2017	2017/2018	Absoluta	Porcentual
CULTIVOS TRANSITORIOS	**4 321**	**7 196**	**2 874**	**66,5**
Alcachofa	0	0	0	0,0
Algodón 3/	1 317	4 133	2 816	213,8
Camote	153	171	18	11,8
Cebolla 4/	190	134	- 56	-29,5
Maíz amarillo duro	1 771	2 194	423	23,9
Pallar grano seco	69	20	- 49	-70,8
Papa	37	8	- 29	-78,4
Páprika	42	117	75	178,6
Quinua	0	0	0	0,0
Tomate	241	115	- 126	-52,2
Zapallo	119	117	- 2	-1,7
Otros	383	187	- 196	-51,2
CULTIVOS PERMANENTES	**1 250**	**1 504**	**254**	**20,3**
Espárrago	143	207	65	45,3
Granada	0	64	64	0,0
Mandarina	11	327	316	2868,2
Palta	61	245	184	301,6
Uva	489	223	- 266	-54,4
Otros	546	438	- 108	-19,7
Total	**5 571**	**8 699**	**3 129**	**56,2**

1/ Cifras preliminares.
2/ Corresponde al periodo de agosto a setiembre.
3/ Incluye las variedades tanguis, hazera y pima.
4/ Incluye las variedades roja, amarilla y china.

FUENTE: DIA-ICA
ELABORACIÓN: BCRP- SUCURSAL HUANCAYO [10]

[10] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 6

5.2. Pesca

La actividad pesquera cayó 45,7 por ciento en setiembre respecto a similar mes de 2016, por la menor pesca para consumo humano directo (-51,2%), sustentándose en la disminución de pesca para fresco (-56,9%), enlatado (-97,5 %) y congelado (-77,6 %).

Contrariamente, aumentó la pesca para la industria de harina y aceite de pescado (27,8 %). Respecto al acumulado, el incremento de 87,6 %, se explicó por las mejores condiciones ambientales y marítimas, respecto al año pasado, lo que favoreció la pesca para consumo humano directo, particularmente para fresco (52,6 %); así como para la industria de harina y aceite de pescado, registrándose un incremento en la extracción de anchoveta del orden de 109,2 %.

CUADRO N° 06

ICA: SECTOR PESCA 1/
(En toneladas)

Destino	Setiembre			Enero - Setiembre		
	2016	2017	Var. % 2/	2016	2017	Var. % 2/
Consumo Humano Directo			**- 51,2**			**34,5**
Fresco	2 147	926	- 56,9	16 562	25 267	52,6
Enlatado	346	9	- 97,5	1 294	1 244	- 3,8
Curado	289	942	225,6	3 725	3 256	- 12,6
Congelado	301	68	- 77,6	2 652	1 926	- 27,4
Consumo Humano Indirecto			**27,8**			**109,2**
Anchoveta	0	0	-	288 103	612 150	112,5
Otras especies	1 188	1 517	27,8	15 085	21 898	45,2
SECTOR PESCA 2/			**- 45,7**			**87,6**

1/ Cifras preliminares.

2/ A precios de 2007.

FUENTE: PRODUCE Y DIREPRO ICA

ELABORACIÓN: BCRP- SUCURSAL HUANCAYO

5.3. Minería

La producción minera creció 45,2 por ciento, debido a la mayor producción de hierro (172,6 %), cobre (46,4 %) y plata (12,8 %), destacando en el primer caso por un efecto base, toda vez que en la segunda quincena de setiembre de 2016 se registró una huelga de trabajadores en la empresa Shougang Hierro Perú.[11]

Respecto al acumulado, el sector creció 3,8 por ciento, por el aumento en hierro (17,0 %) y cobre (14,3 %).

En términos de participación en el Valor Bruto de Producción (VBP) minero, en lo que va del año, destacó hierro con 44,0 por ciento, seguido de zinc y cobre con 27,7 y 21,9 por ciento, respectivamente. Además la Minería MINSUR (del Grupo Breca), estima que hacia el primer semestre del 2018, se tomará una decisión final para construir el Proyecto de cobre Mina Justa, en Ica.

11 http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/2017/sintesis-ica-09-2017.pdf

CUADRO N° 07

ICA: SECTOR MINERIA 1/

(Variación % real respecto a similar periodo del año anterior)

Mineral	Estructura Porcentual 2015 2/	Setiembre				Enero - Setiembre			
		2016	2017	Var.%	Contribución 3/	2016	2017	Var.%	Contribución 3/
Hierro (TMF)	37,8	263 289	717 837	172,6	36,9	5 792 239	6 776 535	17,0	6,6
Zinc (TMF)	34,6	14 310	13 208	- 7,7	-3,3	135 712	116 878	-13,9	-4,6
Cobre (TMF)	20,1	3 440	5 038	46,4	12,0	31 879	36 440	14,3	2,8
Plata (Onzas troy)	4,3	340 096	383 673	12,8	0,7	3 237 925	2 975 683	-8,1	-0,4
Plomo (TMF)	2,7	1 673	1 421	- 15,0	-0,6	14 186	11 634	-18,0	-0,5
Oro (Onzas troy)	0,5	817	204	- 75,0	-0,6	6 528	3 592	-45,0	-0,2
SECTOR MINERÍA 2/	**100,0**			**45,2**	**45,2**			**3,8**	**3,8**

1/ Cifras preliminares.

2/ A precios de 2007.

3/ En base a la estructura porcentual de similar periodo de 2015.

FUENTE: MINEM
ELABORACIÓN: BCRP- SUCURSAL HUANCAYO[12]

CUADRO N° 08

GRÁFICO N° 2
ICA: CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA
(Variación % real respecto a similar mes del año anterior)

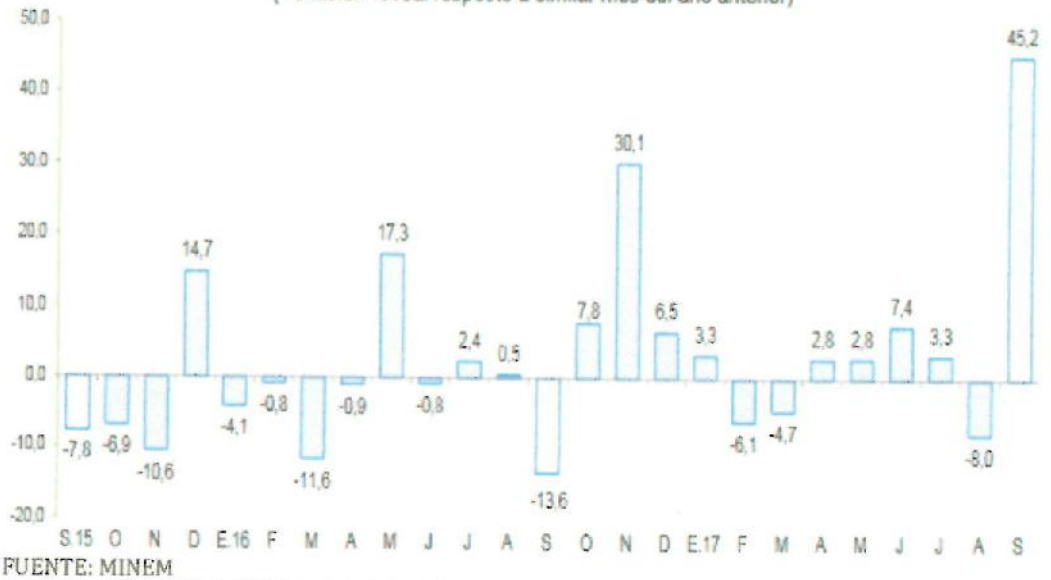

FUENTE: MINEM
ELABORACIÓN: BCRP- SUCURSAL HUANCAYO

[12] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 8

5.4. Vivienda y Construcción

INTERVENCIONES DE PRINCIPALES PROGRAMAS DE ICA

Entre agosto 2016 y agosto 2017, el Ministerio invirtió un total de S/213 millones en la Región Ica, habiendo intervenido, principalmente en Saneamiento (29%), en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (10%) y en Promoción de Viviendas (60%).

CUADRO N° 09

INVERSIÓN DEL MVCS SEGÚN PRINCIPALES PROGRAMAS, Agosto 2016 - Agosto 2017 (En millones de soles)

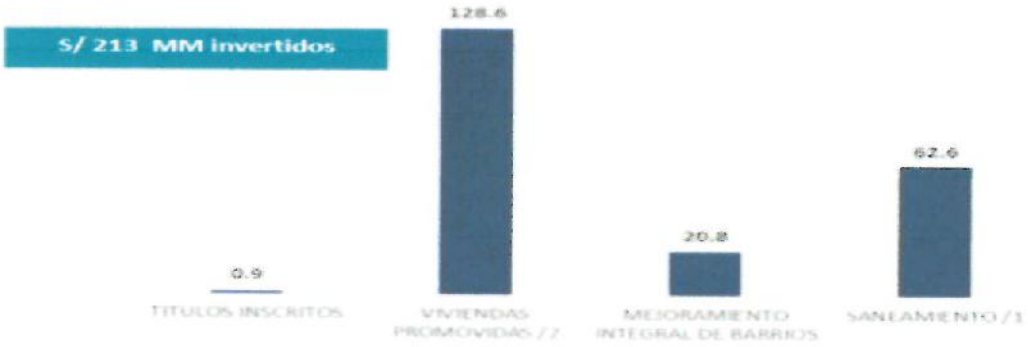

1/ Saneamiento : Incluye los programas de saneamiento urbano y rural
2/ Viviendas promovidas (Incluye PNVR, créditos y bonos)
Fuente: Fondo MIVIVIENDA- Oficina General de Estadística e Informática

CUADRO N° 10

FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN ÁMBITO RURAL Y URBANO

FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO EN ÁMBITO RURAL Y URBANO
(Periodo: Agosto 2016 - Agosto 2017)

PROVINCIA	Nº DE PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA /1	FINANCIAMIENTO /2
CHINCHA	5	1,771	14,878,052
ICA	13	5,191	28,670,962
NASCA	4	4,442	16,305,595
PALPA	2	1,771	2,603,788
PISCO	1	0	139,860
TOTAL	25	13,176	62,598,277

/1. La población beneficiada = (conexiones nuevas de agua) x (ratio)
/2. Incluye financiamiento para obras, expedientes y/o estudios a través de transferencias de recursos, decreto de urgencia, ley Nº 30624 - montos devengados bajo modalidad contrata
Nota: El ratio (3.6) corresponde a la ENAPRES 2016 - Definición: Ratio = Población/Viviendas

FUENTE: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS- OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

[13]

[13] FONDO MI VIVIENDA- OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Entre agosto 2016 y agosto 2017, se ha promovido la construcción y mejora de 5,416 viviendas en Ica, que beneficiaran a más de 24 mil personas. [14]

CUADRO N° 11

CANTIDAD DE VIVIENDAS SOCIALES PROMOVIDAS
Agosto 2016 – Agosto 2017 3/

Indicadores	N° de Viviendas	Monto BBP (Millones de S/)1/	Valor de la vivienda (Millones de S/)
Créditos Fondo MI Vivienda 2/	627	8.4MM	45MM
Adquisición de Vivienda Nueva	161		4.2MM
Construcción en Sitio Propio	3,855		72.3MM
Mejoramiento de Viviendas	773		7MM
TOTAL	5,416	8.4MM	128.6MM

A los 12 meses de gestión 3/

1/ Se considera el bono del buen pagador para los créditos del FMV , en las modalidades Nuevo Crédito MIVIVIENDA y MI CASA MÁS
2/ Incluye todos los créditos del FMV y el Crédito Complementario Techo Propio
3/ La información comprende el periodo agosto 2016 – 18 de agosto 2017.

CUADRO N° 12

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (PERIODO AGOSTO 2016- AGOSTO 2017)

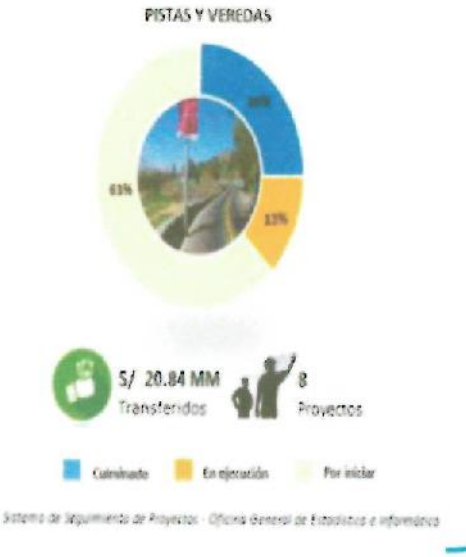

PROVINCIA	N° DE PROYECTOS	BENEFICIARIOS	MONTO TRANSFERIDO S
CHINCHA	1	76,162	5,000,000
ICA	1	1,207	3,166,403
NASCA	2	14,930	1,452,739
PALPA	1	844	4,824,420
PISCO	3	9,126	6,400,364
TOTAL GENERAL	8	102,269	20,843,926

[14] FONDO MI VIVIENDA- OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. LA INFORMACIÓN COMPRENDE EL PERIODO AGOSTO 2016- 18 DE AGOSTO 2017

5.5. Manufactura

En setiembre de 2017, la producción manufacturera primaria disminuyó en 12,8 %, por la menor producción de hidrocarburos líquidos (-14,4%).

En lo que va del año, el Sub sector cayó en 3,4 %, por la menor producción de estaño refinado (-8,5 %) e hidrocarburos (-7,1%), aunque fue contrarrestado parcialmente por la mayor producción de productos pesqueros (104,9 %). [15]

CUADRO N° 13

ICA: SUB SECTOR MANUFACTURA PRIMARIA 1/
(Variación % real respecto a similar periodo del año anterior)

Ramas de Actividad	Estructura porcentual 2015 2/	Setiembre		Enero - Setiembre	
		Var. %	Contribución 3/	Var. %	Contribución 3/
Refinación de Metales	**8,5**	**3,1**	**0,3**	**-8,5**	**-0,7**
Estaño refinado	8,5	3,1	0,3	-8,5	-0,7
Productos pesqueros	**8,0**	**-**	**0,0**	**104,9**	**3,5**
Harina de pescado	7,5	-	0,0	111,8	3,4
Aceite de pescado	0,6	-	0,0	33,9	0,1
Hidrocarburos líquidos	**83,5**	**-14,4**	**-13,1**	**-7,1**	**-6,2**
Glp	39,9	-14,1	-5,9	-4,1	-1,7
Gasolina	35,1	-14,5	-6,0	-6,9	-2,7
Diesel y fuel oil	8,4	-15,0	-1,2	-21,8	-1,9
Manufactura Primaria	**100,0**	**-12,8**	**-12,8**	**-3,4**	**-3,4**

1/ Cifras preliminares
2/ A precios de 1994.
3/ En puntos porcentuales
Fuente: MINEM y PRODUCE
Elaboración: BCRP - Sucursal Huancayo

CUADRO N° 14

ICA: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA PRIMARIA
(Variación % real respecto a similar mes del año anterior)

Fuente: MINEM y PRODUCE.
Elaboración: BCRP - Sucursal Huancayo.

[15] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 9

5.6. Turismo

En el Distrito de Paracas, suma inversiones inmobiliarias viene invirtiendo en su Proyecto "Nuevo Paracas Condominios Náuticos", que contará con nueve Condominios en una extensión de 73 hectáreas y una inversión aproximada de US$ 150 Millones. Asimismo, la Empresa Custer viene desarrollando el Nuevo Proyecto Condominio de Playa Oasis Bahía Paracas, que en su primera etapa planea totalizar una inversión de US$ 48 Millones, en un total de 20 hectáreas de 181 lotes para venta, mientras la segunda y tercera, que se desarrollaran posteriormente, constara de 115 lotes.

ARRIBOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

El número de arribos a los Establecimientos de hospedaje (115,2 mil) creció en 0,4 % en Setiembre de 2017, respecto de similar mes del año anterior, por la mayoría de afluencia de visitantes extranjeros (13,9%), lo que se contrarrestó la disminución de Turistas Nacionales (-2,7 %). En lo que va del año, la afluencia de visitantes aumentó en 0,6 %, toda vez que se registró mayores visitas de Turistas Extranjeros (4,7 %).

CUADRO N° 15

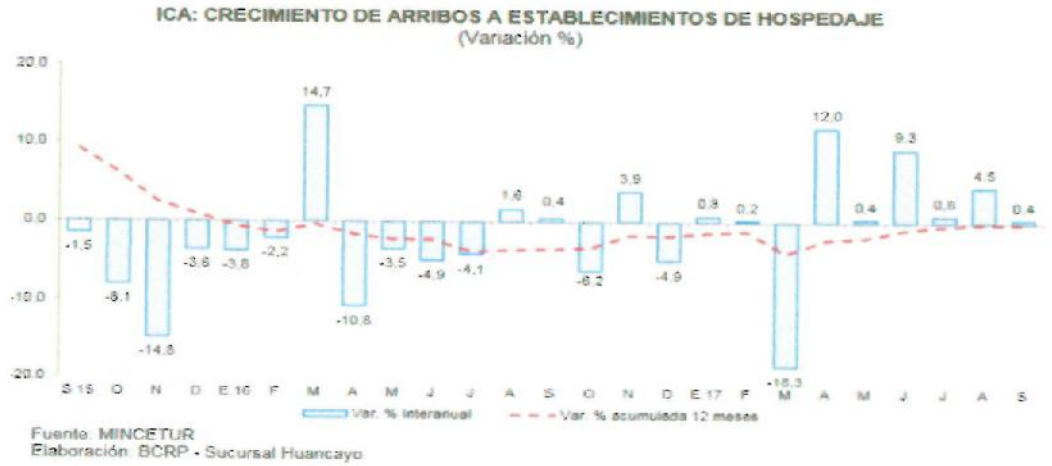

Fuente: MINCETUR
Elaboración: BCRP - Sucursal Huancayo

5.7. Transportes

En transporte, la Empresa Concesionaria Terminal Portuario Paracas SA, invertirá alrededor de US$ 180 Millones para la modernización del Puerto General San Martín de Pisco. Se espera que dicho puerto canalice el comercio exterior del Sector Agroindustrial y Pesquero, además de otras Industrias localizadas al Sur de Lima como de Ica. [16]

[16] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 10

Asimismo, se cuenta con 3 vías de comunicación:

- Carretera Panamericana Sur: es la Vía de Comunicación más importante del país que recorre desde la Ciudad Tacna hasta Lima y se entrelaza con la Carretera Panamericana Norte llegando hasta la ciudad de Tumbes, donde a lo largo de su recorrido se bifurcan gran cantidad de vías de comunicación hacia el interior del país.

- Carretera de Penetración Vía Libertadores Wari, que une los departamentos de Apurímac, Ayacucho llegando hasta la costa del Dpto. de Ica uniéndose a la CPS a la altura del Km. 227.5- San Clemente-Pisco. donde a lo largo de su recorrido se bifurcan gran cantidad de vías de comunicación hacia el interior del país, siendo una de ellas que se desvía por la provincia de Huaytará-Huancavelica, siguiendo las ruta "Ayavi, Los Molinos-Ica", que según Acciones de Inteligencia así como los operativos realizados con resultados "Positivos" esta ruta estarían siendo utilizada por narcotraficantes para transportar droga y IQF, para evitar los puestos de controles.

- Carretera de Penetración Nazca-Puquio-Abancay (TRANSOCEÁNICA), que une los departamentos de Cuzco, Apurímac, Lucanas-Ayacucho llegando hasta la costa del Dpto. de Ica uniéndose a la CPS. a la altura del Km. 444- Vista alegre –Nazca; Existiendo caminos carrozable que se desvía de la carretera y cruza los distritos de " Minas Canarias, Putaccasa, Pedregal, Pampas Galeras", saliendo por Nazca a la CPS, así como la ruta "Huancasancos, Pucara, Llauta" saliendo hacia la Carretera Panamericana Sur a la altura de la provincia de Palpa

En esta Jurisdicción existe Puertos Marítimos, como se indican:

- **Provincia de Chincha:** Se encuentra ubicado el puerto del distrito de Tambo de Mora-Chincha, que es utilizados por diversas Empresas que se dedican a la extracción de pescado para consumo humano y elaboración de harina de pescado, así como para la importación y exportación de productos derivados del pescado y agrícolas. y su frecuencia se basa de acuerdo a su producción.

- **Provincia de Pisco:** Se encuentra ubicado en el distrito de Paracas-Pisco, que es utilizados por diversas empresas que se dedican a la extracción de pescado para consumo humano y elaboración de harina de pescado, así como para la importación y exportación de productos derivados del pescado y agrícolas. y su frecuencia se basa de acuerdo a su producción.

- **Provincia de Nazca:** Se encuentra ubicado en el distrito de Marcona-Nazca, que es utilizados por la Empresa Minera Shougang Hierro Perú, para la exportación del material minero que se extrae de dicha mina.

Aéreo - Pistas De Aterrizaje

- **Provincia de Pisco:** Grupo Aéreo Nº 09-FAP-Pisco. y CORPAC, ubicada en el distrito de San Andrés, las mismas que se encuentra a cargo de la FAP-Pisco.

- **Provincia de Ica:** Empresa "Aerocondor", ubicado en el Sector La Angostura-Ica, la misma que realiza el traslado de turistas desde la ciudad de Lima, Ica y Nazca, para sobrevolar las líneas de Nazca y otras zonas del departamento de Ica, su frecuencia es de acuerdo a la demanda de turistas, esta pista de aterrizaje no es controlada.

  Provincia de Nazca: En dicha provincia existen las pistas de aterrizaje ubicadas en el distrito de Vista Alegre-Nazca entre los km 449 al 453 de la Carretera Panamericana Sur, que es utilizadas por las Empresa Turísticas y Privadas que se dedican a realizar vuelos a la las Líneas de Nazca, transportando a turistas nacionales y extranjeros que llegan hacia esa localidad, como son: Aero cóndor, Aero Star, Aero Palpa, Aero Nasca, Aero Diana, Aero Paracas, Aero Ica, Aero Montecarlos, Aero turbo, Aero Alas Peruanas, Aero Taxi ejecutivo,

5.8. Telecomunicaciones

PROYECTOS EN CONCURSO (PRO- INVERSIÓN)

La instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ica (Código SNIP Nº 311058): hasta por la suma de S/ 73, 185,457

El Proyecto Regional propone una solución mixta conformada por una Red de Transporte y una Red de Acceso.

Red de transporte.- De aproximadamente 938 Km. De fibra óptica, la cual conectara a 38 Capitales de Distrito (Nodos de distribución), esta red se complementará con la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), que prevé llegar a cinco capitales de la Provincia de la Región Ica.

Red de acceso.- La red de acceso integrará y brindará servicios de telecomunicaciones de banda ancha en 75 localidades de la Región, debiendo darse acceso a internet a 109 Entidades Públicas (44 Locales Escolares), 57 Establecimientos de Salud y 8 Dependencias Policiales, previamente establecidas. [17]

[17] https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2017/Junio/CIIF-0001-jn2017.PDF

5.9. Financiero

En cuanto a la disponibilidad de la Red de atención del Sistema Financiero, en la Región Ica, en el siguiente cuadro se puede apreciar, que durante el mes de junio de 2012 a junio del año 2017, ello ha aumentado, debido a la mayor tasa de crecimiento de los créditos frente a los depósitos, esta última asociada a la bancarización de los trabajadores del Sub Sector Agroindustrial.[18]

CUADRO N° 16

Departamento	N° Oficinas / 100 mil habitantes adultos		N° ATMs / 100 mil habitantes adultos		N° Cajeros Corresponsales/ 100 mil habitantes adultos		N° puntos de atención[1] por cada 100 mil habitantes adultos		N° canales de atención[1] por cada 1 000 km²	
	jun-12	jun-17	jun-12	jun-17	jun-12	jun-17	jun-12	jun-17	jun-12	jun-17
Amazonas	13	19	11	18	26	370	50	407	3	22
Ancash	17	20	18	66	90	392	85	478	14	87
Apurimac	17	26	11	49	25	386	53	460	6	50
Arequipa	26	30	43	138	228	1121	297	1299	36	165
Ayacucho	14	18	10	46	26	257	50	321	4	28
Cajamarca	14	18	13	44	37	272	64	425	15	106
Callao	17	17	43	142	191	649	210	808	7 921	35 075
Cusco	18	26	31	149	88	501	106	677	10	66
Huancavelica	9	13	5	41	13	217	27	271	3	33
Huánuco	11	16	9	39	25	241	45	297	5	48
Ica	20	28	37	160	105	569	161	757	32	166

Fuente: Anexos y Reportes SBS, XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007.
1/ Corresponde a la suma de oficinas, cajeros automáticos y cajeros corresponsales (POS).

5.10. Sistema Privado de Pensiones

A diciembre de 2017, en Ica se registraron 249,089 miles de trabajadores afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP), el cual representa el 3,8 por ciento del total nacional, ubicándose en el sexto lugar después de Lima, la Libertad, Piura, Callao y Arequipa.

Con respecto a la cobertura del SPP en el departamento, los afiliados activos representan el 56,2 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Cabe indicar que en los últimos 10 años, el número de afiliados activos en el departamento creció a una tasa promedio anual de 4,4 por ciento, menor al promedio nacional (5,1 por ciento).

CUADRO N° 17

DEPARTAMENTO	2016	2017
ICA	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	237,484	249,089

FUENTE: Superintendencia de Banca, Seguro y AFP
ELABORACIÓN: BCRP, Departamento de Estudios Económicos de Sucursales

[18] SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP- Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y pensiones- Junio 2017, pág. 10.

5.11. Inversión

a. Inversión Pública

Por su parte, la inversión pública (S/ 29,4 millones) disminuyó 9,5 por ciento, por la contracción en la ejecución a nivel de los municipios. En cuanto a los proyectos de inversión pública con mayor desembolso en el mes, destacaron:

- Ampliación, adecuación y mejoramiento de la capacidad de respuesta del centro de operaciones de emergencia de la región Ica (S/ 5,1 millones).
- Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica en las micro cuencas de los ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los distritos de Yauca del Rosario y Tibillo, provincias de Ica y Palpa (S/ 1,2 millones).
- Instalación del sistema de alcantarillado de los centros poblados de Buenos Aires, La Nueva Esperanza, Residencial Luren, Manco Capac, Los Romanes, La Máquina, en el distrito de la Tinguiña, provincia de Ica (S/ 1,0 millones).
- Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de San Juan de Marcona, distrito de Marcona, Provincia de Nasca (S/ 0,9 millones).
- Mejoramiento del servicio de educación básica alternativa en la I.E. Rubén Martínez Puicón en el centro poblado de Pueblo Nuevo, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha (S/ 0,8 millones).[19]

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TÉCNICO CORESEC

CUADRO N° 18

ICA: OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Variación % respecto a similar mes del año anterior)

	Abr.17	May.17	Jun.17	Jul.17	Ago. 17	Set. 17
Producción industrial primaria 1/	-4,8	11,9	6,1	-37,7	-6,8	-12,8
Arribos a los establec. de hospedaje	12,0	0,4	9,3	0,8	4,5	0,4
Crédito total 2/	7,1	8,5	2,1	2,9	2,3	4,7
Crédito de consumo 2/	12,1	12,2	12,3	15,5	9,5	9,8
Crédito hipotecario 2/	-2,0	0,6	0,7	0,9	-1,0	-0,5
Inversión pública 2/	-20,2	-8,4	-25,2	-24,8	40,1	-9,5

1/ En términos reales.
2/ En términos nominales.
Fuentes: BCRP - Sucursal Huancayo, MINEM, PRODUCE, MINCETUR, SBS y MEF

[19] Elaboración BCRP: Sucursal Huancayo. Síntesis de Actividad Económica- Setiembre 2017, pág. 3 y 4

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Identificación del problema

Analizadas las estadísticas de la comisión de diversos delitos en la Región Ica, correspondiente al año 2017, se aprecia que los Delitos Patrimoniales son los de mayor incidencia y guardan relación directa con el aumento de la actividad económica y mayor índice poblacional; esta clase de delitos se presentan de más a menos número de hechos, en las provincias de Ica, Chincha y Pisco; resultando con niveles significativamente menores las provincias de Nazca y Palpa respectivamente.

En el periodo de análisis, ha persistido la comisión de delitos en diversas modalidades, perpetrados por bandas criminales dedicadas al sicariato, extorsión, robo agravado y tráfico ilícito de drogas, esta situación se agrava por el otorgamiento de libertades a delincuentes comunes internados en el Establecimiento Penitenciario de Ica, dando lugar a que se reorganicen y atenten contra la seguridad ciudadana.

2. Modalidades delictivas

Durante el año 2017, se ha evidenciado un incremento en el accionar delictivo en la Región Ica, especialmente en la Comisión de delitos Contra el Patrimonio, en sus diferentes modalidades como asaltos y robos a mano armada, en agravio de Centros Comerciales, Entidades Financieras, Empresas Agroexportadoras, Empresarios de los diversos rubros, Propietarios de vehículos (moto taxis, lineales, vehículos ticos), entre otros, homicidio, sicariato, lesiones por proyectil de arma de fuego, con la finalidad de tener la hegemonía en el accionar delictivo, se enfrentan con armas de fuego, dejando un costo social, situación que genera una sensación de desamparo e inseguridad en la población.

El robo de vehículos, con fines de extorsión el accionar delictivo en esta modalidad sigue latente, donde los delincuentes comunes, empleando diversas modalidades como vehículos estacionados, interceptación o los desvían de su ruta, cuando les prestan servicios de colectivo o taxis, robándoles sus pertenencias y vehículos, para luego ser llevados a cocheras clandestinas o viviendas abandonadas, ubicadas en las Zonas marginales de los sectores de AAHH Tierra Prometida- Comatrana, PPJJ Sr. De Luren, PPJJ Micaela Bastidas, Psje La Tinguiña, PPJJ Expansión Urbana- Guadalupe, cocheras en el Cercado de Ica, entre otros, donde son dejados al cuidado de personas al margen de la Ley, cambio de un irrisorio pago de dinero, para luego comunicarse telefónicamente con los dueños de los vehículos robados, para exigirles una cantidad de dinero que puede variar entre los S/. 1,500.00 a S/. 5,000.00, según el estado, situación y marca del vehículo, a cambio de la devolución del mismo, amenazándolos con quemarlos o desmantelarlos si no pagan o denuncias el hecho a la Policía. [20]

[20] INFORME N° 003-2018-VIII-MACREPOL-AYA/REGPOL-ICA-DIVREINT-ICA

Asalto y robo a mano armada, en las Vías de comunicación más importante en este ámbito de responsabilidad como son la Carretera Panamericana Sur (Tramo: Chincha- Nasca), Carretera de Penetración "Vía Los Libertadores" (Tramo: Huaytará- San Clemente) y la Carretera de Penetración Nasca-Puquio- Interoceánica (Tramo Nasca y Km 15), las mismas que recorren las Provincias costeñas de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca y algunos Distritos y por lo extenso y desolado de la ruta es aprovechado por los delincuentes comunes, a fin de cometer asaltos y robos a pasajeros de ómnibus interprovinciales y de carga pesada, especialmente en las Provincias de Ica (Distrito de Ocucaje), Palpa (Distrito de Santa Cruz, Río Grande), Pisco (Humay, Independencia, San Clemente y Paracas), Chincha (tramo Jahuay hasta Chincha Baja) y Nasca, a partir del Km 15 de la Vía de Penetración Nasca- Puquio. Teniendo como común denominador la participación de un grupo de delincuentes (de cuatro a más utilizando mujeres), todos provistos de arma de fuego, con las variantes que en algunos casos estos suben en su mayoría en paraderos informales y en otros casos estos suben en su mayoría en paraderos informales y en otros casos bloquean la vía con piedras y palos, para luego proceder a desviar los vehículos a zonas oscuras, lejos de la acción policial.

Los últimos meses, se vienen produciendo en la modalidad de "Pasajero a bordo" (Delito de secuestro típico), principalmente en vehículos "Seudos delictivos", que se desplazan hacia el Centro de la Ciudad, provenientes de los Distritos de la Provincia de Ica (Los Aquijes, Santiago, Guadalupe, Subtanjalla, Parcona, La Tinguiña), donde bandas de delincuentes comunes, vienen utilizando vehículos motorizados de servicios públicos y particulares, como colectivos, secuestran a sus víctimas para robarles sus pertenencias y ser abandonados en lugares distantes y desolados.

La micro comercialización de PBC, CC. en esta jurisdicción tiene mayor incidencia en las provincias de Ica, Chincha, Pisco, Nasca, y en la provincia de Palpa esta actividad es limitada.

- Los puntos críticos de la provincia de Ica, en lo que respecta a la micro comercialización de droga son: la calles Mollendo, Maurtua, Paita, Pisco, Acomayo, Urbanizaciones: San Joaquín, Pedreros, Unidad Vecinal, PPJJ.: La Esperanza, Psje Valle, Túpac Amaru, Micaela Bastidas, etc., mientras que en la Provincia de Pisco se focalizan en Los Barrios La Pascana, La Alameda, La Esperanza, Sta Rosa, Leticia, Pisco Playa y Caleta Laguna Grande, en tanto en la Provincia de Chincha Se centra en el Distrito De Pueblo Nuevo, principalmente en sus diversos PPJJ y de manera ambulatoria en las diversas arterias de esa provincia; en la ciudad de Nazca esta actividad se efectúa en los lugares denominados " Palenque" y "Santo Domingo" y el distrito de Marcona y en la ciudad de Palpa es limitada y se centra a inmediaciones de la Plaza de Armas

- Asimismo, por acciones de inteligencia y por los logros obtenidos en la Lucha frontal contra el TID. Se tiene conocimiento que personas que se dedican a esta ilícita actividad, vienen trasladando droga (PBC, Clorhidrato de Cocaína, Marihuana) desde las zonas cocaleras de los Departamentos de Ayacucho, Huánuco, Tingo María y Apurímac hacia las zonas sur del país como Arequipa, Tacna y Puno, para su posterior envió hacia el extranjero a través de las fronteras de Chile, Bolivia o Brasil.

Caracterización de la inseguridad ciudadana por provincias

a) En la Provincia de Ica, se viene incrementando la consumación de DCP. en la modalidad de asalto y robo a mano armada de motos lineales, interceptando a sus propietarios ya sea en el centro de la ciudad, cercado (intersecciones de las calles Maurtua, Paita, Dos de Mayo, Mollendo, Pisco y otros) o campiñas, para luego comercializarlas en las zonas rurales, en especial a los trabajadores de las empresas agro exportadoras ubicadas en los diversos distritos del departamento de Ica; caso contrario extorsionan a los propietarios para que a cambio de una suma de dinero devolverles sus vehículos, DD.CC. que utilizan armas de fuego para intimidar a los agraviados y enfrentar a la policía para evitar sus capturas, agregándose que estas motocicletas robadas también las utilizan para cometer asaltos y robo a mano armada al paso a comerciantes, vendedores y agentes recaudadores de las diferentes empresas de la jurisdicción.

b) En la provincia de chincha, la mayor incidencia delictiva se registra en el distrito de pueblo nuevo, donde existen bandas organizadas de delincuentes, que premunidos de armas de fuego cometen asaltos y robos, protegen a sujetos involucrados en TID, enfrentando en ocasiones al personal policial, seguido del distrito de Chincha Alta (centro de la ciudad), distrito de Grocio Prado, Alto Larán y Sunampe, donde últimamente se han cometido asaltos y robos con subsecuente muerte del personal de servicio (estación de servicios inversiones multígrafos). Asimismo homicidio por encargo, extorsión, Sicariato, entre grupos de oposición de construcción civil.

c) En la provincia de Pisco, en el barrio la pascana, se registra la mayor incidencia delictiva en diferentes modalidades, así como en el distrito san clemente donde se han desarticulado bandas de asaltantes involucrados asalto y robo, violaciones sexuales, DCVCS y otros, luego viene el distrito de san Andrés, distrito Túpac Amaru Inca.

d) La provincia de Palpa, la incidencia delictiva es baja, sin embargo en esa jurisdicción se registran robos en la Carretera Panamericana Sur a ómnibus de empresas de transporte de pasajeros y carga., o vehículos colectivos.

e) En la Provincia de Nazca, la mayor incidencia delictiva se registra en el distrito de Vista Alegre, luego la ciudad de Nazca donde se producen robos frecuentes a turistas, establecimientos comerciales, así como el DCP. Asaltos y robos y extorsión a empresarios dedicados a la minería, asimismo DCVCS-Homicidios, por encargo, Sicariato, extorsión, principalmente la disputa de obras por parte de grupos de sindicatos afiliados y/o seudo dirigentes de construcción civil, por lo que están ocurriendo homicidios entre ellos.

En áreas Turísticas de la Región, se han producido hechos delictivos como asaltos y robos, entre otros en agravio de turistas que visitan esta jurisdicción, en especial en la reserva nacional de Paracas (Playa Yumaque), provincia de Ica y Nazca, los mismos que son realizados por DD.CC, que aprovechan lo alejado de los corredores turísticos para realizar sus fechorías.

De igual forma la comercialización de drogas se viene proliferando de manera preocupante, problema que se encuentra latente en vista que el consumo de estas drogas incrementa la delincuencia común, produciéndose continuos robos a moradores y transeúntes que se desplazan por donde están ubicados los centros de expendio (GRIFOS), lo cual genera un clima de inseguridad para la población.

El crimen organizado y la delincuencia común en general, vienen ejecutando diversos ilícitos penales, actuando cada vez con más audacia y temeridad, tomando como centro de operaciones preferentemente las principales ciudades del país, por concentrar el mayor movimiento comercial, económico y financiero, así como por su densidad demográfica.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIA TECNICA CORESEC

CONCLUSIONES

a) Personal PNP. continuamente vienen realizando operativos en la Carretera de Penetración "Vía Los Libertadores", "Carretera Nazca-Puquio-Abancay-Cusco" y Carretera Panamericana Sur, a ómnibus de transporte de pasajeros y carga, que hacen su ruta por las indicadas vías, con la finalidad de contrarrestar el TID en sus diversas modalidades, teniéndose en cuenta que dichas vías, comunica a la ciudad de Ayacucho con la Carretera Panamericana Sur, de donde se bifurcan a diversos lugares del país y es la vía de comunicación que más utilizan los narcotraficantes para el traslado y comercialización de droga y/o IQF.; pese a los permanentes operativos contra el TID, realizados por el personal PNP. de la REGPOL-Ica, personal PNP. de COMPRCAR-Ica, este accionar mantiene latente su actividad, habiendo dispuesto el comando territorial la intensificación de las acciones policiales y de inteligencia tendentes a detectar las modalidades de transporte de IQF y droga, así como la identificación, ubicación y captura de los integrantes de organizaciones dedicadas a esta ilícita actividad.

b) Personal PNP de la REGPOL-Ica, vienen realizando las acciones de inteligencia y contrainteligencia con la finalidad de ubicar y captura a narcotraficantes y personas que se encuentra implicadas y/o requisitoriados, por TID. así como ubicación de plantaciones de Marihuana y Amapola, en cumplimiento a las disposiciones impartidas por el comando policial

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGIÓN ICA

PROV.	DISTRITO	OTROS	MODALIDADES
CHINCHA	Cercado	Inmediaciones de mercados, entidades bancarias, otros	A/R/M/A, raqueteo, extorsión, sicariato, TID, patinaje y otros
	Pueblo Nuevo	Zonas marginales (UPIS, PPJJ, Urb. populares)	
	Sunampe	Cercado	
PISCO	San Andrés	Cercado	A/R/M/A, raqueteo, extorsión, sicariato, TID, patinaje y otros
	San clemente	Cercado, CPS, Carretera Vía Los Libertadores	
	Túpac Amaru	Cercado	
	San miguel	Cercado y CPS	
ICA	Cercado	Urbs. Pedreros, La Palma San Miguel, San Joaquín, Pjs. Señor de Luren, La Esperanza, principales calles e inmediaciones de hipermercados, otros	A/R/M/A, marcaje, raqueteo, extorsión, TID, secuestro al paso (colectivo), robo de vehículos, arrebatos, prostitución y otros
	Guadalupe	Cercado	A/R/M/A a fundos agrícolas y personas, secuestro al paso (falso colectivo)
	Subtanjalla	Cercado	A/R/M/A a fundos agrícolas y personas, secuestro al paso (falso colectivo), extorsión, prostitución y otros
	Parcona	PPJJ. Micaela Bastidas, Acomayo, Av. Siete, Pjs Valle y La Tinguiña	A/R/M/A, raqueteo, extorsión, TID, secuestro al paso (falso colectivo), robo de vehículos, otros
	La Tinguiña	Cercado	A/R/M/A, raqueteo, extorsión, TID, secuestro al paso (falso colectivo), robo de vehículos y otros
	Los Aquijes	El Arenal, Juaranga, PJ. Rosario de Yauca, Caserío Yaurilla, Los Yupanqui	A/R/M/A, , secuestro al paso (falso colectivo), raqueteo, robo de vehículos robo a fundos agrícolas, prostitución, otros

	San Juan bautista	PJ. Sn Martin de Porras, FONAVI	A/R/M/A, raqueteo, extorsión, TID, secuestro al paso (falso colectivo), robo de vehículos , robo a fundos agrícola, otros
PALPA	Cercado		A/R/M/A a personas y pasajeros de ómnibus interprovinciales y de carga, TID, prostitución
	Rio grande	Cercado	A/R/M/A a personas y pasajeros de ómnibus interprovinciales y de carga,
	Santa cruz	CPS, Huayuri	A/R/M/A. personas y pasajeros de ómnibus interprovinciales y de carga
NASCA	Cercado		A/R/M/A, extorsión, sicariato, raqueteo, asalto y robo a pasajeros de ómnibus interprovinciales y de carga, TID, prostitución
	Vista alegre	Cercado	A/R/M/A, asalto y robo a pasajeros de ómnibus Interprovinciales y de carga extorsión, TID, sicariato, raqueteo
	anguillo	Cercado	A/R/M/A, a ómnibus interprovincial de pasajeros

FUENTE: REGIÓN POLICIAL DE ICA

5. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA VICTIMIZACIÓN

El CORESEC de Ica, viene realizando articulaciones Interinstitucionales e Intergubernamentales entre sus miembros con la finalidad de hacer más eficaz la acción del Estado en su lucha contra la inseguridad ciudadana, reflejándose estos resultados en la baja del índice de victimización reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – en el histórico del 2012 al 2017, ha descendido en -11.3 puntos porcentuales, según se detalla en el siguiente cuadro, colocando a Ica, dentro de las cinco (05) Regiones más seguras del país.

CUADRO N° 19

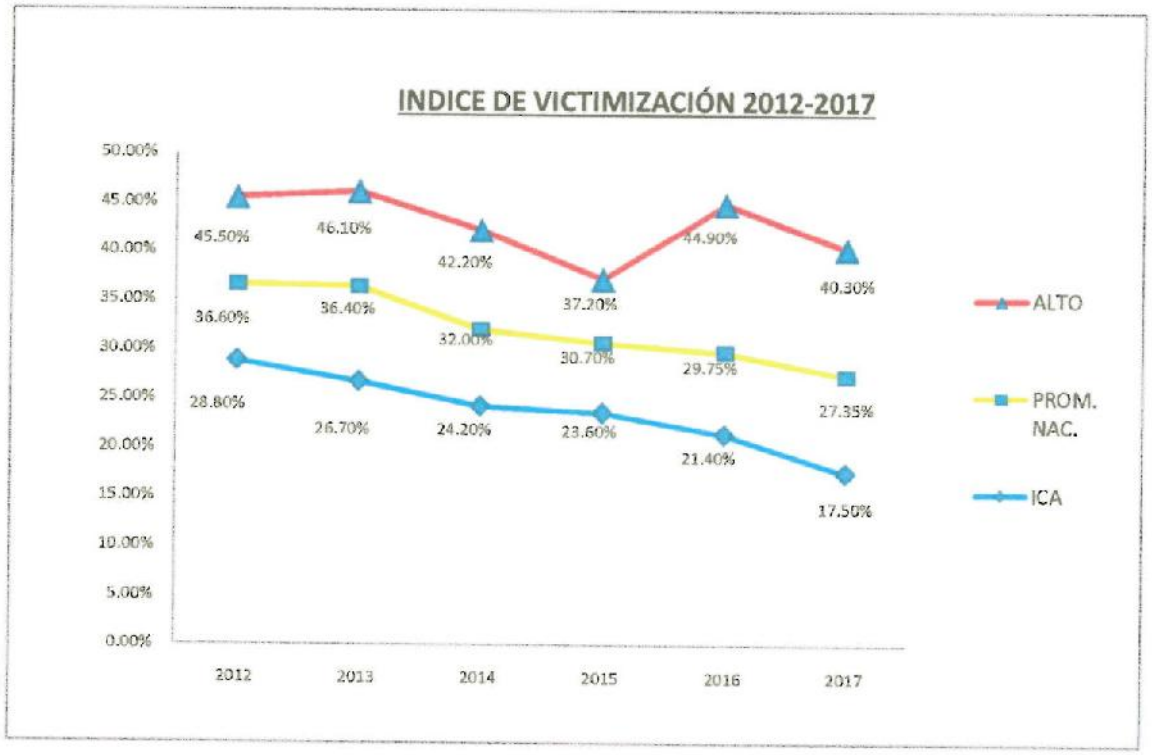

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA- Boletín Estadístico de Victimización del INEI 2012-2017

C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

Durante el 2017 la Región PNP de Ica, reporto el registro de los delitos cometidos 9,444 a Nivel Regional, destacando los de mayor incidencia delictiva y de violencia, los Delitos Patrimoniales con 6,143 casos y 1,064 Delitos Contra la Seguridad Pública

En el 2017, la Región PNP, registro la comisión de los siguientes delitos, de acuerdo a los cuadros que se exponen a continuación:

CUADRO N° 20

DELITOS TOTALES SEGÚN PNP 2016-2017

DELITO	DELITOS TOTALES SEGÚN PNP AÑO	
	2016	2017
CONTRA EL CUERPO, LA VIDA Y LA SALUD	618	898
CONTRA LA FAMILIA	332	131
CONTRA LA LIBERTAD	508	611
CONTRA EL PATRIMONIO	6573	6143
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO	0	2
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	8	6
DELITOS TRIBUTARIOS	1	0
CONTRA LA FE PUBLICA	10	30
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	985	1064
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	7	6
CONTRA LA HUMANIDAD	3	2
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	74	77
PANDILLAJE PERNICIOSO	0	4
POSESION DE ARMA DE GUERRA	1	0
OTROS DELITOS	100	470
TOTAL	9220	9444

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CORESEC

CUADRO N° 21

TASA DE DELITOS 2017 - DETALLADO POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	ICA	CHINCHA	PISCO	NASCA	PALPA	TOTAL
TOTAL DELITOS	3988	2318	2185	829	124	9444
C.V.C.S.	275	122	379	101	21	898
Homicidio	47	12	49	28	1	137
Lesiones	201	110	291	71	19	692
CONTRA LA FAMILIA	83	0	46	2	0	131
Atentados c/ Patria potestad	8	0	29	2	0	39
Omisión asistencia familiar	75	0	10	0	0	85
CONTRA LA LIBERTAD	337	36	167	64	7	611
Violación libertad personal	92	2	46	22	2	164
Violación libertad Sexual	129	21	78	25	4	257
CONTRA EL PATRIMONIO	2592	1768	1261	468	54	6143
Hurto simple y Hurto agravado	1045	983	434	277	28	2767
Robo simple y robo agravado	1412	785	647	111	22	2977
Abigeato	9	0	6	7	1	23
Apropiación ilícita	26	0	8	11	2	47
Estafas y otras defraudaciones	73	0	66	12	0	151
Delitos informáticos	0	0	23	1	0	24
CONTRA LA FE PUBLICA	5	19	3	3	0	30
Falsif.documento en general	4	19	1	2	0	26
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	570	0	284	171	39	1064
Tráfico ilícito de drogas	62	0	18	0	1	81
Micro comercialización de drogas	15	0	28	7	5	55
Tenencia ilegal de arma (TIA)	15	0	12	5	0	32
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	37	6	21	12	1	77
Cometidos por particulares	32	6	17	6	1	62
Usurpación de autoridad, Títulos y honores	6	6	0	1	0	13
Violencia y resistencia a la autoridad	21	0	15	4	1	41
Desacato	5	0	2	1	0	8
Pandillaje Pernicioso	4	0	0	0	0	4
OTROS DELITOS	81	367	17	5	0	470

FUENTE: REGIÓN POLICIAL DE ICA

VIOLENCIA FAMILIAR

En el año 2017, las denuncias por Violencia Familiar se ha ido incrementando a razón que las mujeres a través del tiempo viene defendiendo sus derechos y tomando conocimiento de las Leyes que la protegen, motivo por el cual el Personal Policial, en la actualidad no se abastece para la atención efectiva que la **Ley N° 30364 "LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"**, puesta en vigencia en noviembre de 2015, solicita el incremento de Efectivos Policiales para el presente año. [21]

CUADRO N° 22

DENUNCIAS RECIBIDAS Y RESUELTAS EN LA COMISARIA DE LA FAMILIA

TIPOS DE DENUNCIAS	LINEA BASE	EJECUTADO		PROYECCIÓN
	2015	2016	2017	2018
VIOLENCIA FAMILIAR	1280	792	1465	1700
NIÑO, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA	47	65	30	50
TOTAL	1327	857	1495	1750

FUENTE: COMISARIA DE LA FAMILIA DE ICA

En los años 2015, 2016 y 2017, se contó con 26,28 y 31 Efectivos Policiales respectivamente, con la finalidad de mejorar la operatividad policial para el año 2018, se requiere un total de 38 Efectivos Policiales Femenino, con la finalidad que la Sección de Violencia Familiar cumplan en remitir dentro de los plazos (24 horas), las diligencias de acuerdo a la Ley N° 30364 "Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar", asimismo el incremento del personal también se destinaria a la Sección de Medidas de Protección. A su vez se prevé personal motorizado para las notificaciones y Rondas Policiales a las Víctimas de Violencia Familiar, conforme a la GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA PNP EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, siendo este accionar parte de la Prevención en Violencia, demostrando así que la Comisaria de la Familia, trabaja en la protección a las Víctimas de Violencia Familiar.

Se cuenta con 02 Oficiales, 26 Suboficiales, 1 Suboficial de Servicio y 2 Empleados Civiles

[21] INFORME N° 003-2018-VIII MACREPOL-AYACUCHO/RPI/DIVOPUS-ICA/CF-OPC

CUADRO N° 23

TIPOS DE DELITOS RESUELTOS EN LA COMISARIA DE LA FAMILIA

TIPOS DE DELITOS	LINEA BASE	EJECUTADO		PROYECCIÓN
	2015	2016	2017	2018
VIOLENCIA PSICOLOGICA	472	526	679	800
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	382	305	544	700
VIOLENCIA FISICA	381	299	350	400
CONSTATACION ES PO ABANDONO DE HOGAR	332	295	321	400
CONSTANCIAS DE RETIRO VOLUNTARIO	231	287	293	320
CONSTANCIAS	200	195	258	350
CONSTANCIAS POLICIALES EFECTUADAS	189	130	157	200
INTERVENCIONES POLICIALES	139	86	65	100
RETIRO FORZADO DE HOGAR	113	56	24	50
FUGA DE MENOR	41	32	18	25
TOTAL	2480	2211	2709	3255

FUENTE: COMISARIA DE LA FAMILIA DE ICA

COORDINACIONES CON INSTITUCIONES, A FIN DE MEJORAR LOS SERVICIOS EN VIOLENCIA FAMILIAR:

1. Centro de Emergencia Mujer (CEM) Dra. Marianella Aliaga Valdez de Esperilla.
2. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) Lic. Fanny Valle Campos
3. Centro de Asistencia Legal Gratuita (ALEGRA) Dr. Iván Alejandro Chalco Inca.
4. Coordinadora de la Corte Superior de Justicia de Ica. Dra. Carla Milagros Donaire Lizano.

Asimismo la Comisaría de La Familia PNP Ica, ha desarrollado actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes I.E., de la Región, como Jornadas de acercamiento a la Población.

A su vez se ha desarrollado Programas tales como:

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Implementación de un Servicio de tratamiento Psicológico para agresores familiares.
2. Implementación de los Directorios de Comisarias y Gerencias de Seguridad Ciudadana.
3. Programa Preventivo Club de Menores.
4. Programa Preventivo Policía Escolar.
5. Capacitaciones Brindadas en torno a la Ley No.30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra La Mujer y los integrantes del Grupo Familiar".
6. Creación del Programa preventivo Brigadas de Autoprotección Escolar "BAPES"

- **PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES**

08ENERO17, la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaria PNP de Familia, realizó la convocatoria a los menores en situación de riesgo y pobreza, logrando la participación de un total de 57 menores de edad de 07 a 17 años.
17JUNIO17, se impartió Charla Preventiva en Violencia Familiar a Padres del Club de Menores "Amigos del Policía de la Cia. Familia Ica, asistiendo 50 padres.[22]

- **PROGRAMA PREVENTIVO POLICIA ESCOLAR**

A la Comisaría de Familia, se le ha asignado las siguientes IE Juan XXIII, Santa Rosa de Lima, José Olaya Balandra, Fermín Tangüis e IE particular Sr. De Luren, con la finalidad de organizar, capacitar y poner en funcionamiento a la Policía Escolar, motivo por el cual se realizaron diferentes actividades, formulando la respectiva Resolución.

[22] INFORME N° 003-2018-VIII MACREPOL-AYACUCHO/RPI/DIVOPUS-ICA/CF-OPC

1. DELITOS EN TODAS LAS MODALIDADES REGISTRADOS A NIVEL REGIONAL

Del total de delitos registrados en la Región de Ica, el mayor Índice Delictivo se encuentra en la Provincia de Ica, siendo está representada por un 42.23 % (3,988), seguido de la Provincia de Chincha con 24.54 % (2,318), Provincia de Pisco con 23.14 % (2,185), Provincia de Palpa 8.78% (829) y la Provincia de Nasca 1.31 % (124).

Esta situación obedece a que la Provincia de Ica, es más urbana, con más densidad poblacional y mayor actividad económica, contrastando con la Provincia de Palpa que tiene el menor índice poblacional, su configuración es rural y se ejercen actividades comerciales con menor intensidad.[23]

GRAFICO N° 01

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

2. DELITO CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD

Durante el año 2017, la Región Policial de Ica, ha registrado un total de 898 casos.

En cuanto a la Provincia de Pisco, registra un total de 379 casos, seguido de la Provincia de Ica con un total de 275, Provincia de Chincha con 122, Nasca con 101 y Palpa con 21 casos registrados respectivamente.

Además en relación a la victimización por este tipo de delito contra la vida, el cuerpo y la salud, presenta mayor índice delictivo es Lesiones (692) casos, Homicidio (137), otros Delitos (35 casos) y Aborto (34) casos.

[23] INFORME N° 003-2018-VIII MACREPOL-AYACUCHO/RPI/DIVOPUS-ICA/CF-OPC

GRAFICO N° 02

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

2.1. HOMICIDIOS

La Región Policial de Ica, durante el año 2017, ha registrado un total de 137 Homicidios.

A Nivel Provincial, Pisco es la Provincia que muestra el mayor número de Homicidios con 49 casos (35.77%), seguida por la Provincia de Ica 47 (34.31%), Palpa con 28 (20.44%), Chincha 12 (8.76%) y Nasca 1 (0.72%) casos respectivamente. [24]

GRAFICO N° 03

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

[24] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

2.2. LESIONES

La Región Policial de Ica, durante el año 2017, ha registrado un total de 692 Lesiones.

La Provincia de Pisco, muestra el mayor número de Lesiones 291 casos (42.05%), seguida por la Provincia de Ica 201 (29.05%), Chincha con 110 (15.09%), Palpa 71 (10.25%) y Nasca 19 (2.75%) casos respectivamente.

Siendo los más frecuentes, las lesiones ocasionadas con arma de fuego 63 casos, arma blanca con un total 36 casos, agresión con 323 casos y objeto contundente con 17 casos registrados a Nivel Regional.

GRAFICO N° 04

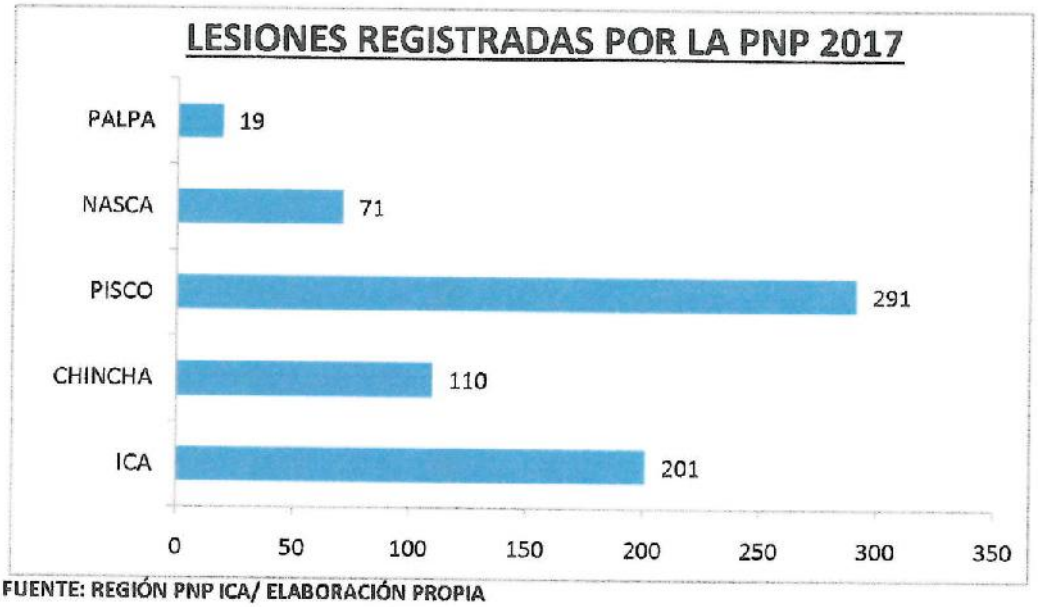

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

3. DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

Durante el año fiscal 2017, la Región Policial de Ica, ha registrado un total de 6,143 casos.

En cuanto a la Provincia de Ica, es la que registra más delitos en esta modalidad, con un total de 2,592 casos, seguido de la Provincia de Chincha con 1,768 casos, Pisco con 1,261 casos, Palpa con 468 casos y Nasca con 54 casos registrados. Siendo las más comunes el Hurto Simple y Hurto agravado (2,767), Robo Simple y Robo Agravado (2,977) y Estafas y otras defraudaciones (151).[25]

[25] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

GRAFICO N° 05

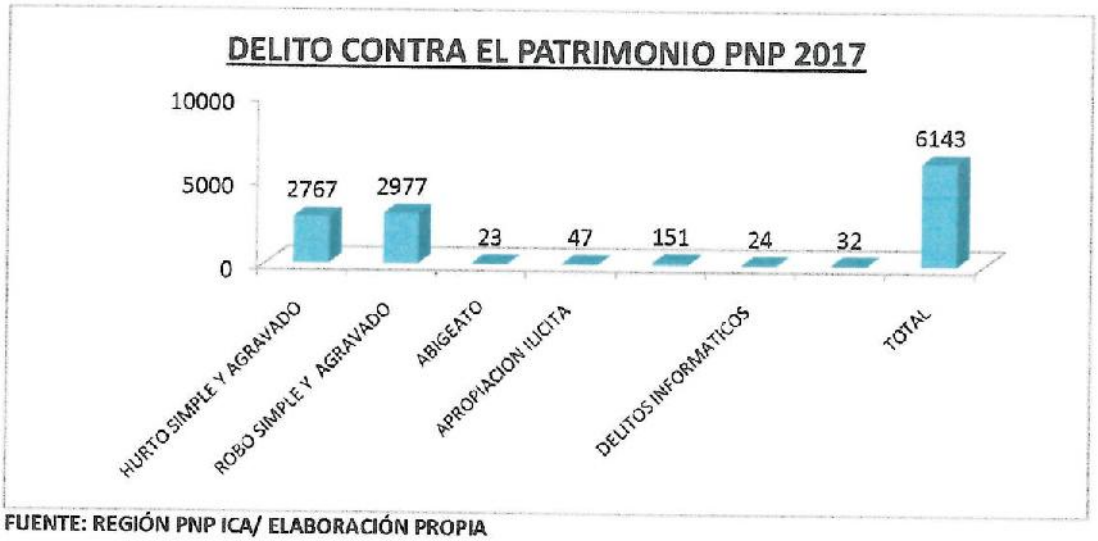

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

3.1. HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO

Durante el año 2017, la Región Policial de Ica, ha registrado un total de 2,767 casos en cuanto a la modalidad de hurto simple y agravado.

Siendo la Provincia de Ica, la que registra 1045 casos (37.77%), Chincha con 983(35.53 %), Pisco 434 (15.68%), Palpa 277 (10.01%) y Nasca con 28 casos (1.01%) registrados.

Con respecto al Delito de Hurto simple y Agravado, los más frecuentes son hurtos a domicilios con un total de 609, Locales Comerciales con 238 casos, otras modalidades con 1900 casos registrados a Nivel Regional.

GRAFICO N° 06

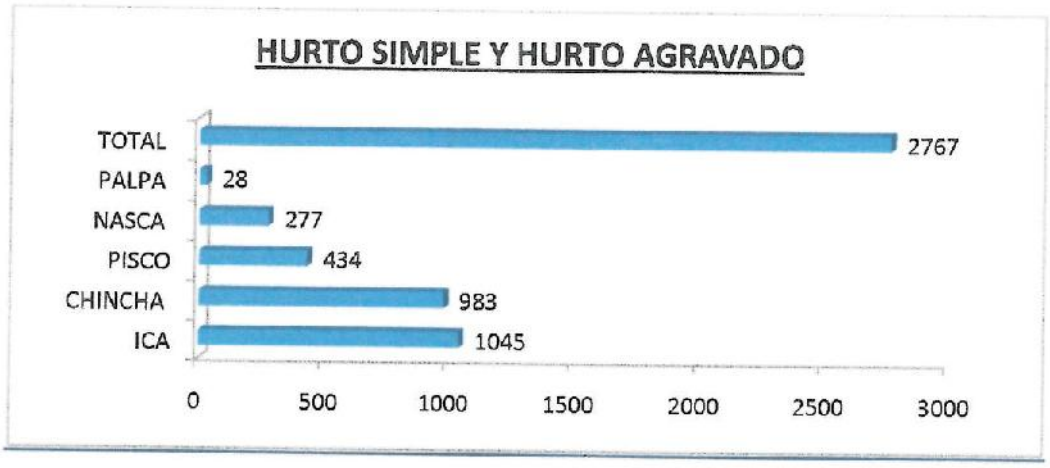

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

3.2. ROBO SIMPLE Y ROBO AGRAVADO

Durante el año 2017, la Región Policial de Ica, ha registrado un total de 2,977 casos en cuanto a la modalidad de robo simple y agravado.

Siendo la Provincia de Ica, la que registra 1412 casos (47.43%), Chincha con 785 (26.37 %), Pisco 647 (21.73%), Palpa 111 (3.73%) y Nasca con 22 casos (0.74%) registrados.

Asimismo en cuanto al Delito de Robo Simple y Agravado, los más frecuentes son asalto a personas con un total de 2,612 casos, asalto y robo a entidades 365 casos.

GRAFICO N° 07

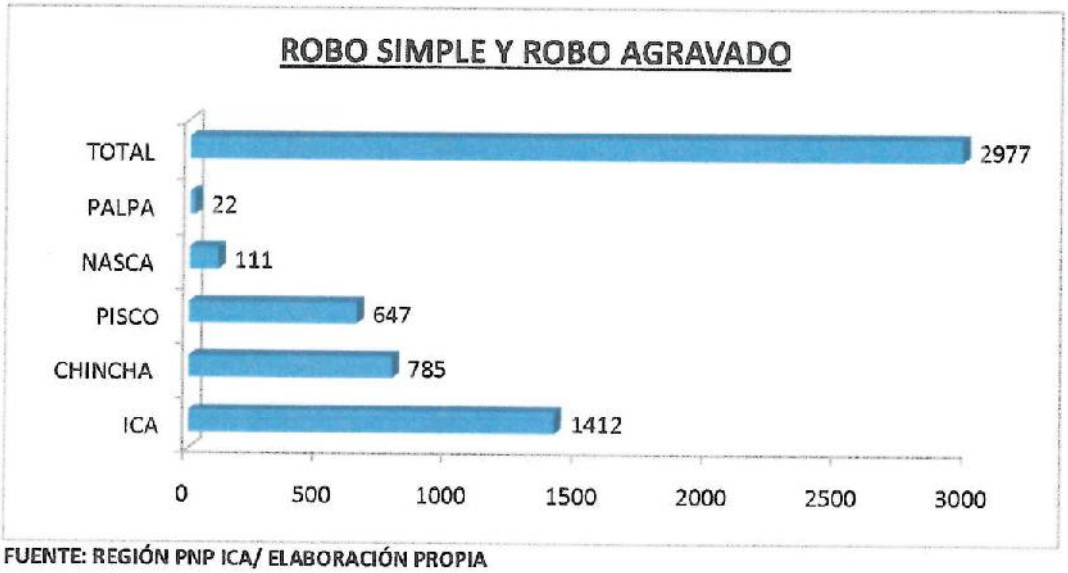

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

4. DELITO CONTRA LA LIBERTAD

Durante el año fiscal 2017, la Región Policial de Ica, ha registrado un total de 6,11 casos.

Con respecto a la Provincia de Ica, es la que registra más delitos en esta modalidad, con un total de 337 casos, seguido de la Provincia de Pisco 167 casos, Palpa con 64 casos, Chincha con 36 y Nasca con 7 casos respectivamente.[26]

Asimismo, en cuanto a la modalidad de violación libertad sexual hay un total de 164 casos, violación libertad sexual con 257, violación de la intimidad con 17, violación domicilio con 80, ofensa pudor público con 3 casos respectivamente.

[26] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

GRAFICO N° 08

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

5. DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

La Región Policial de Ica, ha registrado un total de 1,064 casos, durante el año 2017.

Asimismo, la Provincia de Ica, registra un total de 570 casos en esta modalidad, seguido de la Provincia de Pisco con 284 casos, Palpa con 171, Nasca 39 y en la Provincia de Chincha, no registra ningún delito en esta modalidad.

Cabe precisar, que la modalidad de tráfico ilícito de drogas hay un total de 81 casos, peligro común 844, micro comercialización de drogas 55 y tenencia ilegal de arma 32, otros 52 casos registrados.

GRAFICO N° 09

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

6. DELITOS REGISTRADOS POR PROVINCIAS

6.1. PROVINCIA DE ICA

Durante el año 2017, los delitos registrados en la Provincia de Ica, son las siguientes: Contra el Patrimonio representa un 64.99 %, con un total de 2,592 delitos, seguidamente del delito Contra la Seguridad Pública con 14.30 % (570), Contra la Libertad con 8.45 % (337 casos) y Contra la Vida, el cuerpo y la salud con un 6.89 % (275) casos.

GRAFICO N° 10

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

6.2. PROVINCIA DE CHINCHA

El total de delitos registrados en la Provincia de Chincha, durante el año 2017, es de 2,318 delitos, lo cual el Delito Contra el Patrimonio representa un 76.27 %, seguidamente del delito Contra la vida, el cuerpo y la salud, con 5,26 % y otros delitos en diferentes modalidades representa un total de 15.83%. [27]

[27] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

GRAFICO N° 11

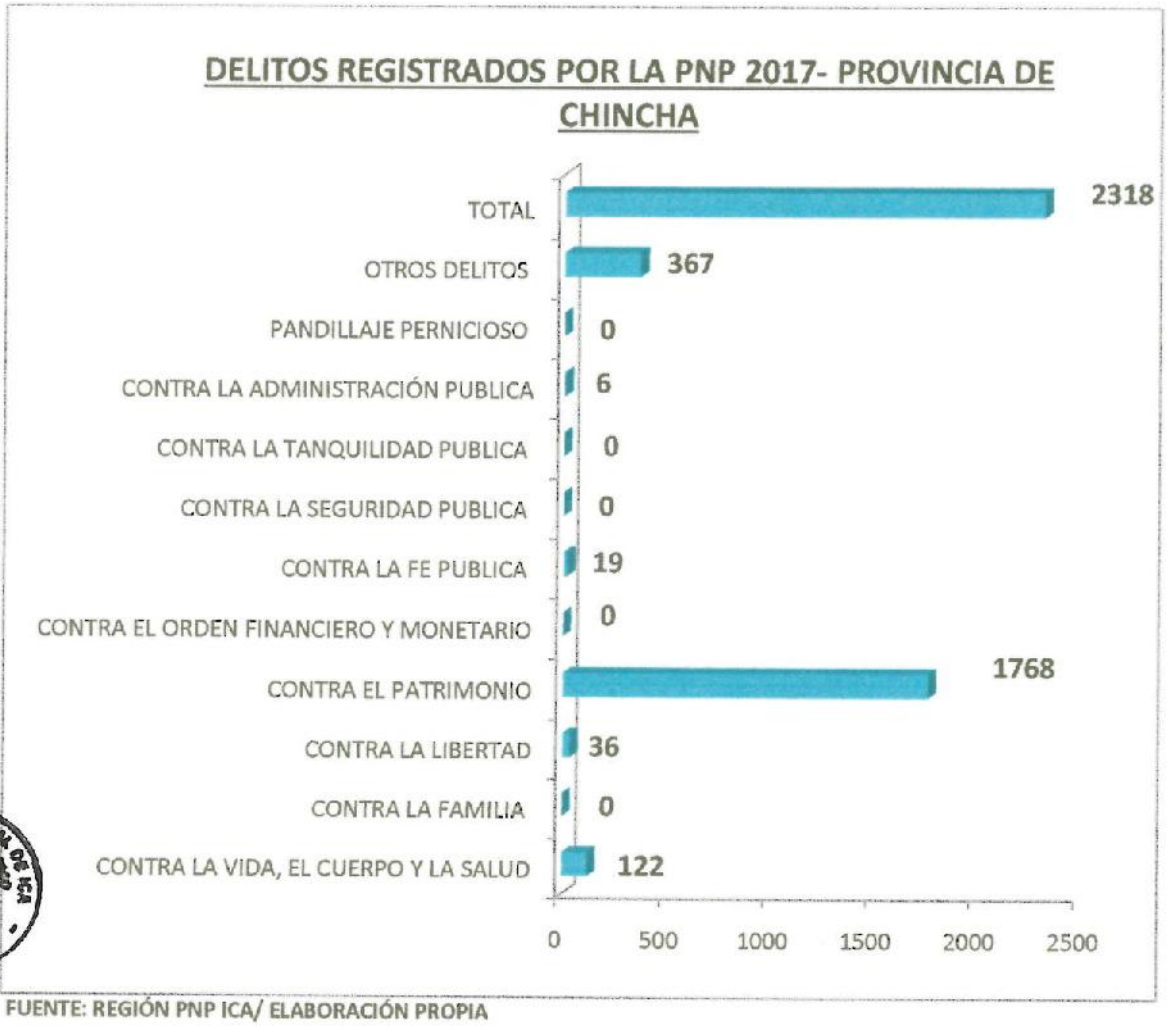

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

6.3. PROVINCIA DE PISCO

El total de delitos registrados en la Provincia de Pisco, durante el año 2017, es de 2,185 delitos.

Dentro de ello, el Delito Contra el Patrimonio representa un 57.71 %, delito Contra la vida, el cuerpo y la salud, con 17.35 % (379), Contra la Salud Pública 12.99% (284) y Contra la Libertad, representado por un 7.64 % (167) casos. [28]

[28] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

GRAFICO N° 12

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

6.4. PROVINCIA DE NASCA

El total de delitos registrados en la Provincia de Nasca, durante el año 2017, es de 829 delitos.

El Delito Contra el Patrimonio representa un 56.45% (468), delito Contra la Seguridad Pública con 20.63 % (171), contra la vida, el cuerpo y la salud, con 12.18 % (101) y Contra la Libertad, representado por un 7.72 % (64) casos. [29]

[29] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

GRAFICO N° 13

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

6.5. PROVINCIA DE PALPA

Del total de delitos registrados en la Provincia de Palpa, en el año 2017, el Delito Contra el Patrimonio representa un 43.55 % (54), Contra la Seguridad Pública con 31.45 % (39) y Contra la Vida el Cuerpo y la salud 16.94 % (21) casos registrados. [30]

[30] OFICIO N° 025-2018-VIII-MACREPOL-AYA-REGPOL-ICA-OFIPLAINS-UNIEST

GRAFICO N° 14

FUENTE: REGIÓN PNP ICA/ ELABORACIÓN PROPIA

D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD– MAPA DEL DELITO. (Anexo N° 01)

En el anexo No. 01 se presenta los Mapas del Delito de las Cinco Provincias de la Región Ica formulados por los Jefes de la División Policial de las Provincias y los Gerentes de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades Provinciales de la Región Ica, donde reflejan los hechos delictivos más frecuentes que afectan a la población. Estos mapas han sido consignados en los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana 2018 de los COPROSEC de la Región Ica, que son los principales ejecutores de los Planes Operativos con la finalidad de contener o mitigar hechos delictivos.

El rol del CORESEC Ica es el de monitoreo y evaluación en la formulación, actualización de los Mapas del Delito y de Riesgo de las Cinco Provincias de la Región Ica. Como se lee en el artículo 15 del Reglamento de la Ley 27933 vigente: "El CORESEC es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana. Asimismo, la difusión y seguimiento de las directivas y documentos que lleguen desde el CONASEC, como por ejemplo, la Guía de Orientación Metodológica para el Patrullaje por sectores en los Gobiernos Locales.

E. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La Dirección Regional de Educación de Ica, refleja la voluntad y compromiso para diseñar y ejecutar acciones que conlleven hacer de las Instituciones Educativas de la Región, lugares seguros y ordenados en el que prime la convivencia pacífica, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.

DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar en Educación Inicial es 1,2%; a nivel Primario es del 1,3% de estudiantes y en el nivel secundario es 6,0%. Una posible explicación del alto nivel de deserción escolar en Secundaria es la participación temprana en el mercado laboral.

La Dirección Regional de Educación de Ica ha reportado que en la actualidad la violencia psicológica afecta al 48% de la población estudiantil de la Región Ica; el 37% sufre violencia física y el 13% violencia sexual.

Todo lo anterior se ve agravado por la escasa participación de la mayoría de madres y padres de familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, siendo precisamente los estudiantes con mayores dificultades de comportamiento cuyos padres no asisten a las Instituciones Educativas, al respecto la DREI, ha realizado talleres de formación y habilidades sociales para madres y padres de familia a través de la **"Escuela Itinerante de familias Prósperas"**, lo que busca es sensibilizar e institucionalizar una cultura de crianza con valores en las familias para el importante pero complejo trabajo de actuar con Padres de Familia, a partir de un enfoque crítico, reflexivo y colaborativo, concientizando a 3,181 familias a través de los talleres vivenciales.

Se tiene que la asistencia escolar durante el año 2017 en la Región Ica fue de 232 mil 307 estudiantes distribuidos en 2 mil 291 Instituciones y Programas Educativos, resultando en una cobertura educativa en el Nivel Inicial alcanzando el 89,9%; en el Nivel Primario el 94,5% y en Educación Secundaria 88,3%, habiéndose producido en el 2017 un paro general de los Profesores de dos meses.

Por ello, se busca prevenir el riesgo de amenaza y garantizar la integridad física y moral de las (os) estudiantes, dando una respuesta inmediata.

En ese sentido, la Dirección Regional de Educación de Ica viene implementando el Programa de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), en coordinación con la PNP y los gobiernos locales. [31]

BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR – BAPES

Las BAPES son grupos de apoyo a las Instituciones Educativas, colaborando en las actividades cívicas, culturales y formativas disciplinarias de prevención. Buscan neutralizar y prevenir los efectos sociales adversos como la violencia familiar, el bullyng, el consumo y el micro comercialización de drogas, la evasión escolar, la delincuencia, entre otros. Su objetivo es velar por la seguridad de los estudiantes dentro de la Institución Educativa y en las vías de acceso y el ingreso y salida de las mismas. Están conformadas por docentes, policías escolares, madres, padres de familia y juntas vecinales de seguridad ciudadana. 32,ya que en el 2017 se han presentado 04 casos de drogadicción, motivo por el cual se viene realizando un trabajo en conjunto con otras instituciones como es el caso DEVIDA ,habiendo capacitado a más de 800 entre Directores, Tutores, coordinadores de OBE, de toda la Región.

CUADRO N° 24

RELACIÓN DE BAPES A NIVEL REGIONAL

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTO DE CREACIÓN
ICA	CATALINA BUENDÍA DE PECHO	RD N° 020-2017-D
	JUAN PABLO II	RD N° 008-2017-D
	92	RD N° 020-2017
	ANDRÉS AVELINO CÁCERES	RD N° 156-2017-D
	88	RD N° 030-2017-D
	IRMA MENDOZA DE CORDOVA	RD N° 047-2017
	FE Y ALEGRIA	RD N° 016-2017-FYA
	JULIO C. TELLO	RD N° 209-2017
	22303 SANTA ROSA DE LIMA	RD N° 02-2017
	DANIEL MERINO RUIZ	RD N° 231-2017
	42	RD N° 7-2017
	22511	RD N° 113-2017
	VICTOR MANUEL MAURTUA	RD N° 58-2017
	22358	RD N° 069-2017
	85	RD N° 024-2017
	28	RD N° 065-2017

[31] Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad y Autoprotección Escolar de la DRE ICA, correspondiente al II Semestre

[32] Plan Regional de Seguridad y Autoprotección Escolar 2018 de la Dirección Regional de Educación de Ica

	LUIS ABRAHAM GHEZZI	RD N° 090-2017
PISCO	22469 SAN MIGUEL	RD N° 082-2017-UGEL-P-IE 22469/D
	22468 MARIA PARADO DE BELLIDO	RD N° 069-2017-UGEL-IE-MPB-SC
	FE Y ALEGRIA 77	RD N° 049-2017-ME-UGEL-P
	22474 AGUA SANTA	RD N° 011-2017-IE N° 22474-A.S/D
	FE Y ALEGRIA 08	RD N° 095-2017
	22445 GERARDO RAUL MENDOZA	RD N° 105-2017-IE N° 22445/D
	22777 COPRODELLI	RD N° 072-2017
	RAUL PORRAS BARRENECHEA	RD N° 088-2017-IE "RPB"-D
	22480 PARACAS	RD N° 072-2017
	22457 FRANCISCO BOLOGNESI C.	RD N° 034-2017-UGEL-P-IEN° 22453
	22489 PARACAS	RD N° 031-2017
	NACIONAL INDEPENDENCIA	RD N° 092-2017
	PERUANO CANADIENSE	RD N° 020-2017-IEPPC-D-2017-TAI-P
	ANTONIO RAIMONDI	RD N° 020-2017-IEP. "AR"
	DANIEL ALCIDES CARRION	RD N° 068-2017
	22449 ANDRES AVELINO CACERES	RD N° 031-2017-UGEL-P-IE N° 22449
CHINCHA	CHINCHAYSUYO	RD N° 130-2017-IEPCH/D
	22268	RD N° 0037-2017-IEN° 22268-D
	SANTA ANA	RD N° 137-2017-IEESANA
	ANDRES AVELINO CACERES	RD N° 379-2017-UGELCH-IEP-AAC
	22228	RD N° 047-2017-IEN° 22286-SVP/D
	JOHN F. KENNEDY	RD N° 0216-2017-ME-DREI-UGEL-CH
	249	R. COMISARIA N° 08-2017
	257	R. COMISARIA N° 09-2017
	SIMON BOLIVAR	R. COMISARIA N° 10-2017
	MI NUEVO PARAISO	R. COMISARIA N° 11-2017
	MARIA INMACULADA CONCEPCION	R. COMISARIA N° 12-2017
	RAUL PORRAS BARRENECHEA	R. COMISARIA N° 13-2017
	SAN IGNACIO DE LOYOLA	R. COMISARIA N° 14-2017
	SANTA LUISA	R. COMISARIA N° 15-2017
	22266	R. COMISARIA N° 03-2017
	22265	R. COMISARIA N° 01-2017
	DIVINA PROVIDENCIA	R. COMISARIA N° 16-2017
	22264	R. COMISARIA N° 06-2017
	22260	R. COMISARIA N° 05-2017
	22262	R. COMISARIA N° 04-2017
	22298	RD N° 010-2017-IEN° 22298/D
PALPA	22429	RD N° 015-2017-D
	23015	RD N° 036-2017-DREI-UGELP/D
	22393	RD N° 034-2017-D

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIA TECNICA CORESEC

	RAUL PORRAS BARRENECHEA	RD N° 121-2017-DREI-UGELP/D
	FERMIN TANGUIS	RD N° 096-2017/D
NASCA	JOSE ABELARDO QUIÑONES	RD N° 051-2017/D
	22406	RD N° 111-2017/D
	SIMON RODRIGUEZ	RD N° 0073-2017-UGELN/D
	JOSEFINA MEJIA DE BOCANEGRA	RD N° 355-2017-IEJMB-N

Se ha incrementado al 60 % de Instituciones Educativas, que han conformados las BAPES y reconocidos con RD.

Se realizaron charla de prevención en coordinación con la PNP de la región Ica y DREI de orientación a los directivo, docentes, estudiantes líderes de las I.E. del ámbito de las UGEL de la Región Ica.

EMBARAZO PRECOZ

La DREI, durante el 2017, ha promovido prácticas ciudadanas de respeto a la ley y construcción de ciudadanía, a través de talleres, sesiones, sobre "Participemos del Asunto Público", habiendo tenido una Representación Internacional en Chile con el tema "CON CAUSA QUE HACEMOS FRENTE AL EMBARAZO PRECOZ", SIENDO UN TRABAJO ARTICULADO CON EL Ministerio de la Mujer, Ministerio Público y el Ministerio de Salud.

A través del Programa de Orientación Vocacional MIOVI, se ha fortalecido la implementación de talleres, para que los estudiantes de toda la Región direccionen sus habilidades sociales, capacidades en un enfoque que permita la construcción de un estilo de vida saludable y que responda a expectativas de formar una nueva sociedad, se han realizado 480 talleres entre las Provincias de Chincha, Pisco, Ica, Nasca y Palpa, contribuyendo a despertar el interés por escoger una profesión determinada, buscando desarrollar un nivel crítico reflexivo y la toma de decisiones con responsabilidad y compromiso personal y social.

La DREI informa que en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) Nasca, se vienen formando más de 40 deportistas entre niños y jóvenes de las diferentes Provincias, gracias al convenio firmado entre el Gobierno Regional de Ica y la Federación Peruana de Fútbol, este programa tiene como objeto entrenar, preparar y capacitar a los alumnos deportistas en el fútbol integral y profesional, para hacerlos más competitivos.

El CAR, busca promover el desarrollo de los niños y jóvenes de la Región generando estilos de vida saludables y el desarrollo del fútbol competitivo en menores. Asimismo el Gobierno Regional de Ica, firmó Convenio específico de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Peruano del Deporte (IPD) para crear el programa "En busca de la Bala Chinchana". Esta alianza con el IPD ha permitido que más de 20 jóvenes de Chincha demuestren todo su talento en el Programa Nacional de Velocistas, que tenga como finalidad seleccionar a los mejores deportistas para que pasen las pruebas de velocidad, vallas, salto alto, salto largo y hexatlón, resurgiendo el atletismo

en la región.[33]. Otro de los logros llevado a cabo por el Gobierno Regional de Ica en el campo educativo, es promover la música como una herramienta de transformación e inclusión social, en beneficio de los niños y niñas de bajos recursos de nuestra región Ica, gracias al convenio con la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, a través de su programa "música para crecer", se ha formado "Sinfonía por el Perú" Núcleo Ica, impulsado por el tenor peruano Juan Diego Flórez.

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR DE GÉNERO

La DREI, en convenio con el Ministerio de la Mujer, a través del área de Tutoría y Orientación Escolar con el Centro de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Educadores de la Calle- INABIF, se ha organizado jornadas de sensibilización, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgos o vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, uso de drogas a nivel de toda la Región Ica, a través de la UGEL.

Se ejecutaron acciones promocionales con líderes escolares, teniendo participación en distintas Instituciones Educativas, la realización del Primer FESTIVOCLES, SI LA HACES: "La Violencia se pinta de amor, date cuenta".

Asimismo, se efectuaron talleres de autoestima, proyectos de vida, siendo fortalecidos por los Programas de Familias Prosperas y Orientación Vocacional.

Se ha ejecutado talleres por los Especialistas de Educación para el uso de la Plataforma SISEVE ya través de ella, hacer seguimiento y asistencia a los casos registrados por Violencia Escolar o Acoso Sexual.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Se han presentado algunos casos de drogadicción, 04 casos (5%), esto debido a que existen entornos de riesgos, cercanos a las I.E. y también en estos casos se ha constatado que provienen de hogares disfuncionales, o por que los padres trabajan todo el día, no existiendo control familiar, frente a estas situaciones se ha actuado de acuerdo a los protocolos e inmediatamente se han activado en coordinación con la PNP, las funcionalidades de las BAPES, para fortalecer el cuidado en las zonas externas de las IIEE con riesgos.

Se viene efectuando un trabajo en conjunto con otras Instituciones como es el caso de DEVIDA, que en el año 2017, se ha capacitado a más de 800 entre Directores, Tutores, Coordinadores de OBE, de toda la Región Ica. Se organizaron estrategias de prevención efectivizadas a través de las líneas de acción de Tutoría y orientación del educando. [34]

[33] Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad y Autoprotección Escolar de la DRE ICA, correspondiente al II Semestre

[34] Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad y Autoprotección Escolar de la DRE ICA, correspondiente al II Semestre

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUD Y SALUBRIDAD

La Dirección Regional de Salud Ica, informa que los servicios de salud y las acciones de prevención para el presente año, se proyectan sobre un marco de 870 019 habitantes (INEI 2017), observándose la mayor concentración de población en la provincia de Ica (44.6%, 384 646 habitantes), seguido de Chincha (27.1%, 235 957 Hab), Pisco (17.8%, 154 462 Hab), Nasca (8.7%, 75 645 Hab) y Palpa (1.9%, 16 309 Hab)

A nivel de distritos, el más poblado de la región continúa siendo Ica con 173 748 Hab y otros distritos como Chincha Alta 82 534 Hab, Pisco 70 949 hab., Pueblo Nuevo de Chincha 55 942 Hab,, Parcona 49 324 Hab,, La Tinguiña 35 705 Hab y Sunampe 25 628 Hab, que reúnen el 57.7% del total de la población.

La esperanza de vida al nacer estimada es 77.6 años para ambos sexos (74.8 en varones y 80.5 en mujeres), tasa bruta de natalidad de 16.56 por mil, tasa bruta de mortalidad general de 5.29 por mil y una tasa infantil de 9.14 por cada mil nacidos vivos; la tasa de crecimiento fue 9.45 por cada cien habitantes.

EL INEI, ha establecido que la población con edad de trabajar de 14 a 70 años es 573 798 (74.4% del total de la población), de los cuales 418 158 corresponden a la PEA (72.9%) regional y 155 640 (27.1%) a la población económicamente inactiva. De la PEA el 96.7% (404.481 habitantes) se encuentran ocupados, mientras que el 3.3% (13 677 hab.) se en encuentran en calidad de desocupados.

Respecto a vivienda y saneamiento el 8% de las viviendas en general en la Región no cuentan con conexión domiciliaria para agua potable y el 17% no accede a saneamiento.

Según el INEI, en hogares con viviendas particulares el 69.9% cuentan con conexión intra domiciliaria de agua potable y el 68.3% con conexión intra domiciliaria a la red pública de desagüe y 20.4% a pozo séptico o letrina.

En general el 96.3% tiene alumbrado público y 102 269 habitantes fueron beneficiarios de proyectos de mejoramiento integral de barrios (pistas, veredas, parques, lozas deportivas y jardines).

Cuando se analiza la problemática en el ámbito de la salubridad, se tiene que hay lugares infecciosos o contaminantes, como colectores de aguas servidas, botaderos y relleno sanitario, aniegos, aguas estancadas entre otros. En la ciudad de Ica, se menciona como principales fuentes de contaminación centros de abastos o "mercados", "paraditas" o "comercio informal en las calles" y sus alrededores, puede identificarse el "Mercado Santo Domingo", "Mercado del Río", "Mercado Modelo", "Mercado Arenales", "Mercado La Palma" y "Mercado San Antonio", todos en la provincia de Ica.[35]

Como puntos de contaminación y de arrojo constante de basura y residuos sólidos, se encuentran los causes de los ríos, entre ellos el "Río Ica", "La Achirana", "Canal La

[35] Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana- DIRESA, correspondiente al II Semestre

Mochica". Importante resaltar puntos inadecuados de acopio de residuos sólidos de origen municipal como lo es el frontis del "Cementerio General de Saraja" (sector nuevo en inmediaciones de la avenida Arenales), puentes del Río Ica, como son: Puente Socorro, Puente Grau, Puente Cutervo, Puente Puno y Puente Av. Los Maestros.

Como consecuencia de la presencia de estos puntos de acumulo de residuos sólidos (basura), se generan condiciones para la proliferación de insectos y roedores que pueden ser transmisores de enfermedades. [36]

En el 2017 se incrementó significativamente los casos de leptospirosis, enfermedad infecciosa que se adquiere por contacto con suelos o agua contaminados con heces de estos roedores.

El acumulo de basura también deviene con el acumulo de recipientes inservibles que con las lluvias pueden acumular agua y dar lugar a la formación de criaderos de zancudos. De forma similar en viviendas aledañas a estos lugares, en donde la población no guarda medidas adecuadas de almacenamiento de agua que conlleva a que estos mosquitos encuentren condiciones para su propagación.

En el año 2017 el dengue afecto fuertemente nuestra región, en el marco de la vigilancia epidemiológica de Dengue, el Zika, la fiebre de Chikungunya y otras arbovirosis, el año cerró con la notificación 8 mil 841 casos, de los cuales 4 mil 519 (51,1%) corresponden a casos de dengue en todas sus formas clínicas, y 4 mil 322 casos (48,9%) de enfermedad causada por el virus Zika. No se presentaron casos de fiebre de Chikungunya, sin embargo, existe alto riesgo de introducción de esta enfermedad. En el año 2017 se registraron 3 defunciones por dengue grave. Con diagnóstico de laboratorio se han confirmaron 1 mil 666 casos de dengue (36,9%) y 277 casos de Zika (6,4%). El tipo de virus dengue identificado que circula en la región es el serotipo DENV-2, identificado por aislamiento y ensayo RT-PCR en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud, y está presente en las cinco provincias del departamento de Ica.

Con respecto a algunas enfermedades, se han registrado en las bases del HIS-VIS de la Oficina de Estadística e Informática de la Dirección Regional de Salud de Ica, 4 mil 106 casos de dislipidemias (tasa de prevalencia: 5.43 por 100 habitantes), 6 mil 26 casos de diabetes millitus (tasa de prevalencia: 7.98 por 100 habitantes), 4 mil 64 casos de hipertensión arterial (tasa de prevalencia: 5.38 por 100 habitantes), y 181 casos de obesidad mórbida (tasa de prevalencia: 13.48 por 100 habitantes); según sexo, las cuatro enfermedades reportadas fueron más frecuentes en mujeres, de acuerdo a las siguientes tasas: 69.99% para dislipidemias, 69.98% para diabetes millitus, 65.08% para hipertensión arterial y 76.41% para obesidad mórbida.

Por provincias, las tasas de prevalencias más elevadas corresponden en obesidad: Palpa (64.65%), Pisco (20.0%), y Chincha (11.89%); en mujeres las tasas más altas de hipertensión arterial se observaron en la provincia de Ica (41.97%), en diabetes millitus (34.46%), y en obesidad mórbida (35.02%). En la provincia de Chincha las

[36] Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana- DIRESA, correspondiente al II Semestre

dislipidemias alcanzaron el 32.5%). En la provincia de Ica, el sexo masculino fue muy afectado por diabetes millitus (31.51%), hipertensión arterial (42.85%), y en obesidad (40.22%). En Pisco la dislipidemias en general afectó al 33.045 de la población.

Un problema central es la desnutrición infantil, ya que limita el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, mermando las diferentes capacidades humanas actuales y futuras de la población. A través de la información recopilada mediante el sistema de información del estado nutricional (SIEN) se pudo establecer para el 2016 en niños menores de cinco años, la prevalencia promedio de desnutrición global fue de 1.9%, la prevalencia promedio de desnutrición aguda fue de 2.1%, la prevalencia promedio de sobrepeso fue de 9.4% y la prevalencia promedio de obesidad fue de 4.0%.

Otro problema importante que se registra en el sistema de atención de salud son los referidos a lesiones por accidentes de tránsito. El acumulado en el sistema de vigilancia epidemiológica para el año, es cuanto a números de eventos y lugares donde se produjeron en el 2016 sumaron 734 casos y hasta octubre del 2017 se habrían registrado 694 casos con ocurrencia de lesiones y afectación a la salud con atención en establecimientos de salud del II nivel de atención (hospitales). La ocurrencia de los lesionados en la región Ica y según provincias como sigue: Ica 423 (57.6%), Chincha 137 (18.7%), Palpa 72 (9.9%), Nasca 56 (7.3%) y Pisco 46 (6.5%).

Los distritos en la Región Ica en los que se produjeron la mayor cantidad de lesionados son: Ica (179 (25.3%), Chincha Alta 69 (9.7%), Parcona 54 (7.6%), Santiago 48 (6.8%), Palpa 38 (5.4%), Nasca 37 (5.2%), Los Aquijes 33 (4.7%), Pueblo Nuevo 33 (4.7%), La Tinguiña 31 (4.4%); en otros distritos 24 casos (3.3%).

G. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Asimismo, la gestión pública de la seguridad ciudadana, en las provincias de Ica, Pisco, Palpa y Nasca, se han visto afectadas por la alta volatilidad del nombramiento de los Secretarios Técnicos de los COPROSEC, al haber rotado, en las dos primeras provincias seis (06) veces en el lapso de 12 meses y en las dos subsiguientes en cinco (05) oportunidades en el mismo periodo de tiempo. Perdiéndose la solución de continuidad de la gestión de la seguridad ciudadana a nivel Gobierno Local, afecta el funcionamiento del SINASEC y no propician las condiciones adecuadas para ejecutar en forma óptima las actividades programadas en sus respectivos Planes Locales de Seguridad Ciudadana.

2. Por otra parte, se tiene los aportes de la Defensoría del Pueblo, en el sentido que recomienda a los Presidentes de los Comités para que inviertan en las dependencias policiales de su ámbito territorial, teniendo en cuenta la Ley 29611 (Ley que autoriza a los Gobiernos Regionales y Locales invertir en seguridad ciudadana).

3. También exhorta a los presidentes de los comités que tomen en cuenta los fondos de inversión que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de proyectos. Por ejemplo, está el Fondo Especial para la Seguridad

Ciudadana, previsto exclusivamente para el financiamiento de actividades, proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana.

4. Se debe participar de las convocatorias del FONIPREL – Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, que asigna montos de cofinanciamiento para Proyectos de Inversión Pública - PIP en materia de Seguridad Ciudadana.

5. Finalmente, la Defensoría del Pueblo sugiere implementar mecanismos para una efectiva participación ciudadana en materia de seguridad ciudadana en el marco de una vigilancia ciudadana y una participación activa de la sociedad civil en la solución de un problema nacional.

III. Recursos

A. Humanos

1. Gobierno Regional de Ica.

Cuadro N° 25

PRESIDENTE DEL CORESEC		CORREO ELECTRONICO		TELEFONO
Ing. Fernando José Cillóniz Benavides		fcilloniz@regionica.gob.pe mmunozh@regionica.gob.pe		056-238575 056- 237348 Anexo: 302
ÁREA INSTITUCIONAL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres	Crnl. EP ® Enrique Aguilar del Alcázar	Gerente Regional	eaguilar@regionica.gob.pe	056-238575 Anexo 308
	Crnl. PNP ® José Carlos Palma Bertrán	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	jpalma@regionica.gob.pe	056-238575 anexo 259 966509348
	Geog. José Luis Ricardo Esteban Jiménez	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres	jesteban@regionica.gob.pe	056-238575 anexo 259 966510235
	Cap. PNP ® Carlos Lengua Ormeño	Coordinador Regional de Seguridad Ciudadana	clengua@regionica.gob.pe	983416810
	Tte. Crnl. EP ® Luis Enrique Acosta Silva	Coordinador de Defensa Nacional	lacosta@regionica.gob.pe	998024221

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 26

Actividades de Proyección Social- Gerencia de Desarrollo Social

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Ing. Cecilia León Reyes	cleon@regionica.gob.pe	056212890 Anexo: 240

Actividades de Oportunidad y Acceso a los Servicios Públicos con calidad y eficacia en Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, Vivienda y Seguridad Ciudadana	
Desarrollar actividades en materia de Desarrollo social	**Monitorear y supervisar actividades en materia de Desarrollo Social**
• Desarrollar acciones enfocadas e Niños, Niñas y Adolescentes. Desarrollar acciones enfocadas a personas con discapacidad • Desarrollar acción enfocadas a la juventud • Desarrollar Acciones enfocadas a la mujer y la familia • Desarrollar acciones enfocadas al Adulto Mayor • Desarrollar acciones enfocadas a la familia desplazadas por la violencia política • Desarrollar acciones relacionadas a la cultura de paz y prevención de conflictos	• Desarrollo, Monitoreo y Supervisión de actividades administrativas y Programas Sociales. • Monitoreo y Supervisión de actividades de la Dirección Regional de Educación- DREI • Monitoreo y Supervisión de actividades administrativas de la Dirección Regional de Salud- DIRESA • Monitoreo y Supervisión de actividades de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- DRTPE • Monitoreo y Supervisión de actividades de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento-DRVCS

Fuente: Elaboración propia

2. Policía Nacional del Perú

CUADRO N° 27

DIRECTORIO DE LA REGION POLICIAL ICA

DEPENDENCIA	GRADO Y NOMBRES	TELÉFONOS	DIRECCIÓN
JEFE DE LA MACREPOL AYACUCHO ICA	GRAL. PNP BISSO PUN LUIS OCTAVIO	218456 957648748	Av. J.J. Elías s/n - Ica
JEFE REGIÓN POLICIAL ICA	CRNL. PNP CASTILLO MUÑOZ, WALTER PERCY	957882294 993565112	Av. J.J. Elías s/n - Ica
JEFE CEOPOL	MAY. PNP SANEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	224350 980122955 994605311	Av. J.J. Elías s/n - Ica
INSP. REG. ICA	CRNL. PNP SOTILLO BARBIERI, FERNANDO J.	228936 945276240 989329335	Av. J.J. Elías s/n - Ica
JEFE DE LA DIVPOS	CRNL. PNP ROLANDO VALDERRAMA, DANI GABRIEL	235421 957649036 964603624 997519599	Av. J.J. Elías s/n - Ica
JEFE UNEME (CENTRAL105)	CMDTE. PNP CONTRERAS GALLEGOS, MIGUEL	056-219137 218530 944271751 991897101	Av. J.J. Elías s/n - Ica
JEFE UTSEVI (TRANSITO)	MAY. PNP JIMENEZ MAS, RAUNEL	056-218132 980122961 993544017	Urb. San Joaquín
JEFE DE LA DIVICAJ	CRNL. PNP VALDIVIA CHAVEZ, MIGUEL ANGEL	056-223717 957649676 997563945	
JEFE DEP. ANTIDROGAS	CRNL. PNP COTITO HUALLANCA, JORGE	056-229388 980122998 989005721	Av. J.J. Elías s/n - Ica
JEFE DIV. MEDIO AMBIENTE	MAY. PNP JARA CORTEZ, JUAN ROBERTO	056-232488 994648029	

Fuente: región Policial de Ica

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SECRETARIA TECNICA
CORESEC

CUADRO N° 28

DIRECTORIO DE COMISARÍAS A NIVEL MACRO REGIÓN

N°	PROV.	CARGO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONO
1	ICA	JEFE DE DIVPOS ICA	CRNL. PNP	ROLANDO VALDERRAMA, DANI GABRIEL	056-235421 957649036 964603624 997519599
2	ICA	COMISARIO DE ICA	CMDTE. PNP	FRANCO MARTINEZ, JOSE	056-227673 980122952 986733333
3	ICA	COMISARIO DE MUJERES	MAYOR PNP	ORTIZ GARCIA ZURLY TITIANA	056-227669 992704312
4	ICA	COMISARIO DE PARCONA	CMDTE. PNP	ORE HUAYANCA, Rufino	056-252085 980123001 997676142
5	ICA	COMISARIO DE VILLACURI	ALFZ. PNP	RODRIGUEZ AGUILAR, Daniel	957690680 959741079
6	ICA	COMISARIO DE LA TINGUINA	MAYOR PNP	NAVARRO GALARZA DIEGO	056-252191 252235 957690655 997970392
7	ICA	COMISARIO DE LOS AQUIJES	CAP. PNP	JULCA ZUÑIGA, Jesús	056-765583 980122332 980522292
8	ICA	COMISARIO DE SUBTANJALLA	CAP. PNP	CHACALTANA MUCHAYPIÑA, Edgar	056-403002 980121959 989038592
9	ICA	COMISARIO DE SANTIAGO	TNTE. PNP	LEVANO NAVARRETE, Gaston	056-402004 980122333 953735725
10	ICA	COMISARIO DE LOS MOLINOS	SS PNP	MERE ALVITES, William	957690620
11	ICA	COMISARIO DE GUADALUPE	MAYOR PNP	MORÓN SÁNCHEZ Enrique	056-406002 957690691 989166223
12	ICA	COMISARIO DE SAN JUAN BAUTISTA	ALFZ. PNP	SIGUAS PACHAS Mario	056-257203 964603692
13	ICA	COMISARIO DE OCUCAJE	MAYOR PNP	COA DURAND, Carol	056-837053 980122337 992795175
14	ICA	COMISARIO DE PUEBLO NUEVO	MAYOR PNP	PÉREZ GUERRA, Manuel	056-783394 964603781 989136333
15	ICA	COMISARIO DE PACHACUTEC	MAYOR PNP	DIONISIO MENDOZA, PLINIO JUAN	980121951 941723807
16	ICA	COMISARIO DE TATE	CAP PNP	JESÚS QUISPE AMIEL	980121951
17	CHINCHA	JEFE DIVPOL DE CHINCHA	CRNL. PNP	ZEGARRA SILVA KLEVER	056-261391 056 -261712 980122953 997544567
18	CHINCHA	DEPINCRI CHINCHA	MAYOR PNP	CABELLO MENDOZA, Daniel	056-265337 993588331
19	CHINCHA	COMISARIO DE PUEBLO NUEVO	MAYOR PNP	CHÁVEZ COTILLO, SERGIO	056-266481 957690696 956894770 963809450
20	CHINCHA	COMISARIO DE GROCIO PRADO	MAYOR PNP	LIRA CASTILLO WALTER MARTIN	056-266484 943869948 974798253 950984157

21	CHINCHA	COMISARIO DE SUNAMPE	MAYOR PNP	AGUILAR ESCALANTE, JUAN CARLOS	056-271295 943870534 997549104
22	CHINCHA	COMISARIO DE TAMBO DE MORA	CAP PNP	SALCEDO JORDAN JORGE ANTONIO	056-273027 957690718 957949237 981426253
23	CHINCHA	COMISARIO DE CHINCHA BAJA	MAYOR PNP	ROSALES MUNDACA GLADYS MARISOL	056-272147 957690698 953295171
24	CHINCHA	COMISARIO DE CHINCHA	CMDTE. PNP	ROMAÑA ACOSTA, Henry	056-261391 943869154 957364440
25	CHINCHA	COMISARIO DE ALTO LARAN	MAYOR PNP	OYARCE BACA, Deive	978479733 957690585 989106493
26	CHINCHA	COMISARIO DE EL CARMEN	TNTE. PNP	RODRÍGUEZ QUIROZ, EGARDO JOEL	056-274004 957690709 987140395
27	**PISCO**	**JEFE DIVPOL PISCO**	**CORONEL PNP**	**FLORES VILLANUEVA, JORGE A**	**056-532083 980122956 993565939**
28	PISCO	COMISARIO DE PISCO	CMDTE. PNP	ESTRADA SALINAS, WILL	056-532884 964323053 943870911
29	PISCO	COMISARIO DE SAN ANDRÉS	MAY. PNP	FALCONI HERNANDEZ, Jose A.	056-542008 943873239 997549628
30	PISCO	COMISARIO DE PARACAS	CAP. PNP	RÍOS PALACIOS, PAUL	056-545076 957690736 994377729
31	PISCO	COMISARIO DE TÚPAC AMARU VILLA	CAP. PNP	GARAUNDO RAMOS RAÚL VÍCTOR	056-536467 943873428 979739386
32	PISCO	COMISARIO DE SAN MIGUEL	ALFZ. PNP	MAITA CONCHA, MIGUEL	056-385446 982919214
33	PISCO	COMISARIO DE INDEPENDENCIA	ALFÉREZ PNP	MAYORGA CAZARTELLI, Ricardo	957690747 943776848
34	PISCO	COMISARIO DE HUMAY	TNTE PNP	SARAVIA GODOY Oscar	957690571 993514889
35	PISCO	COMISARIO DE HUAMANI DE SAN CLEMENTE	CMDTE. PNP	VIVERO MARMANILLO, DENNIS	056 -543071 957690692 997587097
36	**PALPA**	**JEFE DIVPOL PALPA**	**CMDTE PNP**	**REBATTA TRELLES WILMER**	**056-404040 997900710**
37	PALPA	COMISARIO DE PALPA	CMDTE PNP	REBATTA TRELLES WILMER	056-404029 957699413
38	**NASCA**	**JEFE DIVPOL NASCA**	**CMDTE PNP**	**PORRAS ARAGON, JUAN CARLOS**	**056521837 949165799**
39	NASCA	COMISARIO DE NASCA	CMDTE PNP	PORRAS ARAGON, JUAN CARLOS	056-522084
40	NASCA	COMISARIO DE MARCONA	MAYOR PNP	ANGULO OCHOA, WALTER MOISÉS	056-525566 #957699571 969716883
41	NASCA	COMISARIO DE VISTA ALEGRE	MAYOR PNP	HERRERA COTERA, WILLIAM	056521839 993044630
42	NASCA	COMISARIO DE EL INGENIO	TNTE PNP	RODRÍGUEZ HUMPIRE, ROOSEVELT	056309001 989242038

Fuente: Región Policial

CUADRO N° 29

EFECTIVOS POLICIALES DE LA REGIÓN POLICIAL DE ICA- 2017

REGIÓN POLICIAL	OFICIALES	SUB OFICIALES	TOTAL
ICA	107	2210	2417

Fuente: Reglón Policial Ica

CUADRO N° 30

PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL DE ICA-2017

PARQUE AUTOMOTOR PNP	CANTIDAD
Autos	19
Camioneta	113
Camión	02
Motos	140
Ómnibus	3
TOTAL	277

Fuente: Región Policial de Ica

En la actualidad está vigente un convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el GORE de Ica y la PNP, por el que se encuentra en implementación cámaras de vigilancia y equipos de radio comunicación tetra en toda la región Ica, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 31

CÁMARAS DE LA REGIÓN POLICIAL DE ICA

PROVINCIA	CÁMARAS INSTALADAS	CÁMARAS OPERATIVAS	CÁMARAS INOPERATIVAS
Ica	40	05	35
Chincha	30	0	30
Pisco	30	0	30
Palpa	15	0	15
Nasca	25	0	25
TOTAL	140	05	135

Fuente: Departamento de cámaras de video vigilancia de la Región Policial Ica

Con respecto a los radios tetra, solamente en la Central de Cámaras de la Provincia de Ica se viene trabajando con los equipo de radio. Son 61 radios portátil tetra operativos, 10 radios portátiles operativos para patrulleros, 04 radios de base operativos y 38 radios base tetra para Comisaría.

3. OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

CUADRO N° 32

PREFECTURA Y SUBPREFECTURAS REGIÓN ICA

REGIÓN	PREFECTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
ICA	Vacante	CALLE LIMA N° 367	056238013
SUB PREFECTOS			
CHINCHA	Vacante	PLAZA DE ARMAS S/N (al costado de la comisaria).	056-261072 988116242
NASCA	Vacante	AV, MARIA REICHE S/N 1ERA CUADRA -CERCADO DE NAZCA, AL COSTADO DE LA PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL	056-522006
PALPA	Raúl Félix Espino Alvites	CALLE FRANCISCO PICONE DONAYRE 267 URB. SAN AGUSTIN PALPA-ICA, ESPALDA DEL CINE ANTIGUO	056-404016
PISCO	Juan Manuel Grillo Calderón	CALLE SAN FRANCISCO S/N 2DO PISO DE LA COMISARIA - PLAZA DE ARMAS	947680665

Fuente: Prefectura Regional de Ica

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIADO TECNICO COREBEC

CUADRO N°33

REPRESENTANTES DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	COORDINADORA	DIRECCIÓN	TELEFONO
01	ICA	LA TINGUIÑA	110102	MEZA PARIONA ELIZABETH	PARQUE LAS MALVINAS S/N - LA TINGUIÑA	RPC 994 800 933
02	ICA	ICA	110101	NINAHUANCA MARTINEZ JOEL	JR. APURÍMAC N° 227	056-211635 RPC 994 84 0879
3	ICA	OCUCAJE	110104	TEVES SUPANTA MILKA ROSA	PANAMERICANA SUR KM 335 - PLAZA DE ARMAS DE OCUCAJE	RPC 994 840 133
4	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	110207	ANGULO FLORES JULIA MARLENE	AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699 - PRIMER PISO.	056 - 267741 RPC 994 840 432
5	PALPA	PALPA	110401	URBINA TUME MARIENELLA	CALLE AREQUIPA 135 - AL FRENTE DE LA COMISARIA DE PALPA	RPC 940 414 735
6	NASCA	NASCA	110301	PEREZ CASTILLO BERTHA SILVIA	JIRON TACNA 338-2DO PISO (BIBLIOTECA MUNICIPAL DE NASCA)	056 -521349 RPC 994 840 556
7	PISCO	PISCO	110501	GARCIA CUETORITA DE JESUS	ESQUINA MAYTA CAPAC CON HERMANOS AYAR S/N	056536170 994833743
8	ICA	ICA	10101	ROSA MARINA MENDOZA ESPINOZA	AV. JJE LIAS 482	979240862

Fuente: Centro de Emergencia Mujer Ica

4. Poder Judicial

El poder Judicial está liderado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica, Dr. Julio César Leyva Pérez, quien despacha en el Palacio de Justicia de Ica, ubicado en la Calle Ayacucho N° 500 – Ica. Sus teléfonos son: 056-223221 y 956 622 999. En el anexo N° 02 se detalla información de los Jueces de Paz Letrados y no Letrados, así como la ubicación de las sedes de Juzgados y sus números telefónicos.

5. Ministerio Público

El Ministerio Público de Ica está liderado por el Dr. Orlando Hugo Gómez Oscorima quien es el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica.

La sede institucional está ubicada en la Av. Los Maestros s/n Km 303 de la Panamericana Sur – Ica. Su e-mail es: pjfs.ica@djica.mpfn.gob.pe o orgos_77@hotmail.com, sus teléfonos: 056-222214 anexo 3891 o 987589301.

CUADRO N° 34

DIRECTORIO DE MINISTERIO PUBLICO ICA

ÁREA INSTITUCIONAL	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO TELEFÓNICO
Presidencia de Junta Fiscales Superiores de Ica	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores	Orlando Hugo Gómez Oscorima	orgoos_77@hotmail.com	987589301 056-222214 Anexo 3891
Oficina Descentralizada de Control Interno Ica	Fiscal Superior Titular	Rosa Teresa Rivera	rriverao@djmail.mpfn.gob.pe	056-222214 Anexo 3802
Delegación Administrativa	Administradora	Elizabeth Gladys Urbano Chunga	eurbano@djica.mpfn.gob.pe	056-219311 Anexo 3803 987588842
Primera Fiscalía Superior Penal de Ica	1°Fiscal Superior Provincial	Hilda Graciela Alvites	hmontes@djica.mpfn.gob.pe	056-222214 Anexo 3878
Segunda Fiscalía Superior Penal de Ica	2° Fiscal Superior Provincial	Alicia Palomino Villaverde	apalomino@djmail.mpfn.gob.pe	056-222214 Anexo 3866
Primera Fiscalía Superior Civil y Familia de Ica	Fiscal Superior Provincial	Carmen Victoria Huayre Palomino	chuayre@djmail.mpfn.gob.pe	056-222214 Anexo 3880

Fuente: Elaboración propia

6. Sector Educación

El Sector Educación ha implementado un conjunto de procesos en los últimos años, como la reforma normativa relacionada con la docencia, los cambios curriculares y la ampliación de la cobertura de la educación básica, entre otros. La Región Ica no ha sido ajena a estos procesos, producto de los cuales se viene mejorando el servicio educativo en cantidad y calidad.

La Directora Regional de Educación es la Lic. María Victoria Madrid Mendoza; su teléfono es el 056-234905 o 944268727 y sus e-mail es drei-ica@hotmail.com y marivicmm4@gmail.com.

La infraestructura educativa en la Región Ica se muestra en el siguiente cuadro.

GRAFICO N° 15

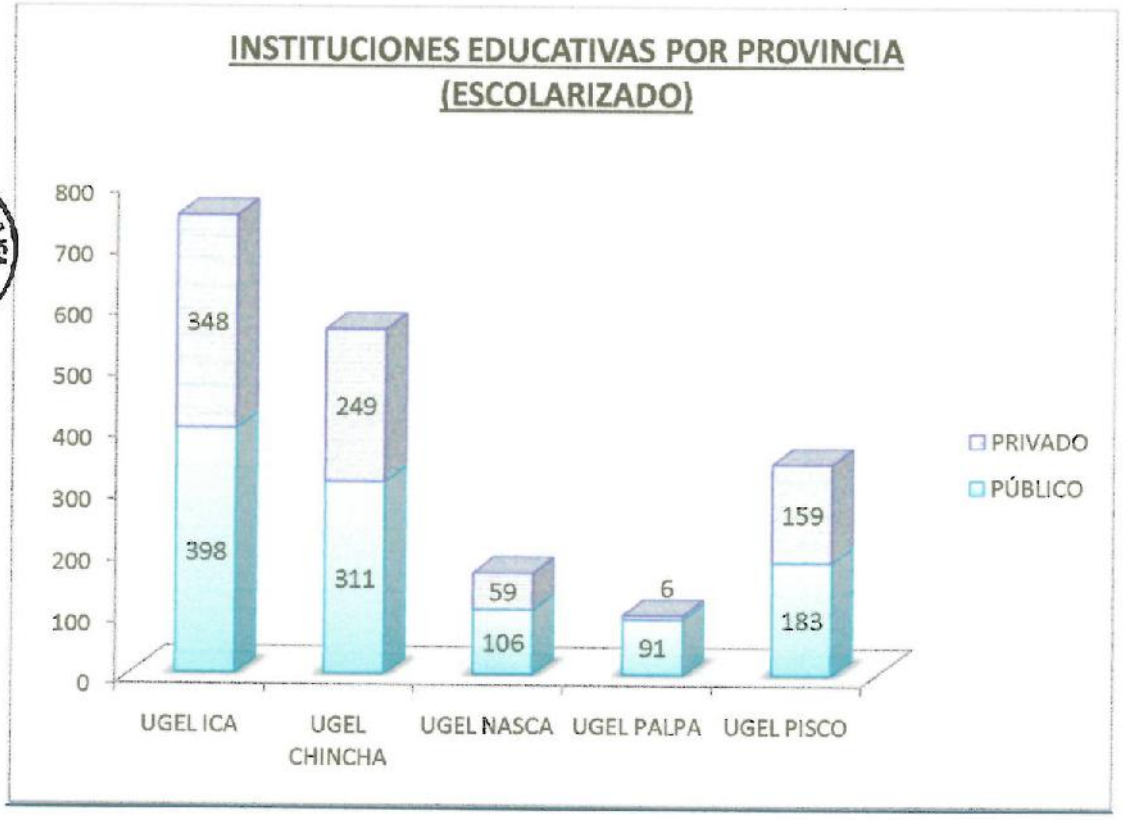

FUENTE: DREI ICA/ ELABORACIÓN PROPÍA

GRAFICO N°16

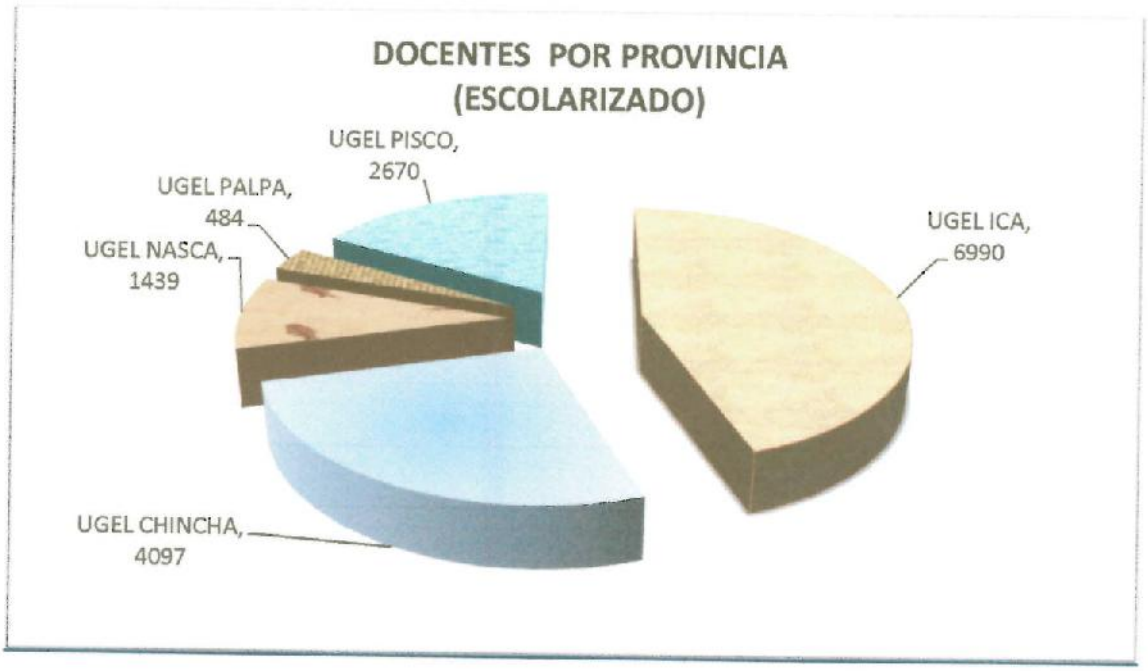

GRAFICO N° 17

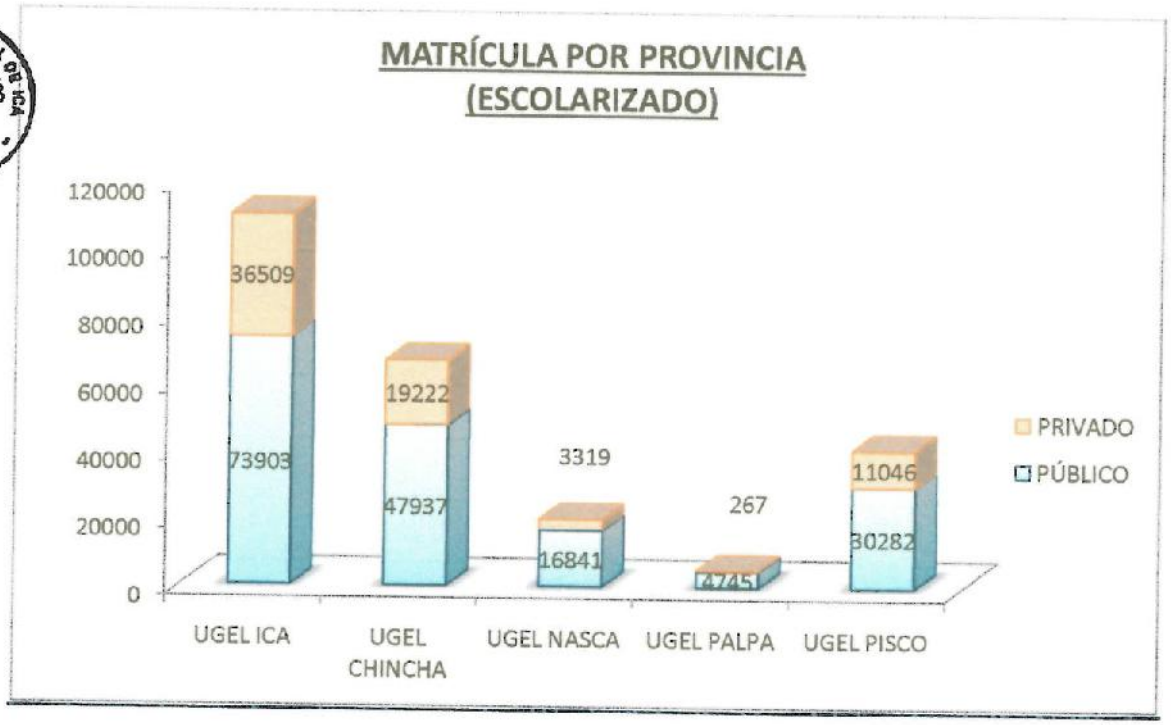

FUENTE: DREI ICA/ELABORACIÓN PROPIA

CUADRO N° 35

PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2017
RESUMEN REGIONAL

DEPARTAMENTO: ICA

Etapas	Modalidad / Forma	Nivel / Ciclo	ALUMNOS				DOCENTES				INSTITUCIONES EDUCATIVAS				ADMINISTRATIVO			
			TOTAL		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL		PÚBLICO	PRIVADO
Total			**248 590**	**248 590**	**178 227**	**70 363**	**15 680**	**15 680**	**10 392**	**5 772**	**2 394**	**2 394**	**1 573**	**821**	**2 110**	**2 110**	**1 349**	**761**
Educación Básica	Educación Básica Regular	Inicial	**212 864**	**50 269**	35 299	14 970	**13 775**	**2 904**	1 658	1 246	**1 734**	**815**	469	346	**1 811**	**289**	134	155
		Primaria		**96 195**	69 659	26 536		**5 480**	3 395	2 085		**655**	386	269		**543**	325	218
		Secundaria		**66 400**	50 035	16 365		**5 391**	3 632	1 759		**264**	135	129		**979**	725	254
	Educación Básica Alternativa	Inicial - Intermedio - Avanzado	**6 568**	**6 568**	4 844	1 724	**364**	**364**	264	100	**58**	**58**	37	21	**16**	**16**	6	10
	Educación Básica Especial	EBR - EBA - ETP	**430**	**430**	400	30	**76**	**76**	75	1	**18**	**18**	17	1	**0**	**0**	0	0
Educación Superior	Educación Superior	Tecnológico	**13 988**	**12 713**	5 519	7 194	**1 140**	**935**	524	411	**41**	**30**	11	19	**211**	**19**	18	1
		Pedagógico		**965**	614	351		**154**	106	48		**9**	4	5		**151**	73	78
		Artístico		**310**	310	0		**51**	51	0		**2**	2	0		**41**	28	13
	Educación Técnico Productiva	Básico	**10 221**	**10 221**	7 028	3 193	**325**	**325**	203	122	**59**	**59**	28	31	**72**	**14**	14	0
		Medio		**0**	0	0		**0**	0	0		**0**	0	0		**58**	26	32
		PRONOEI	**4 519**	**4 519**	4 519	0			484	0	**484**	**484**	484	0	**0**	**0**	0	0

Fuente: Censo Educativo 2017
Elaboración: Área de Estadística - UGELS Y DRE ICA

7. Sector Salud

El Sector Salud cuenta con un total de 1669 médicos en la región Ica; estimándose una tasa de 6.64 médicos x 10 000 habitantes; el número de médicos generales es de 359 (70.81 % del total de médicos, tasa de 4.70 x 10 000 habitantes) y el de especialistas de 148 (29.19 % del total de médicos, tasa de 1.94 x 10 000 habitantes).

Con respecto al aseguramiento en Salud se tiene que el total de personas que cuentan con algún tipo de aseguramiento en la Región Ica, ascendió a 471 391 beneficiarios (61.1% del total de la población).

8. Comunidad Organizada

La Región Policial de Ica, ha organizado, capacitado y puesto en funcionamiento 437 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las cuales cuentan con 5,145 integrantes, 2,166 hombres y 2,979 mujeres.

Sin embargo, al 2018 es necesario organizar a la población de todas las unidades territoriales existentes en cada distrito con la finalidad que ejerzan mayor control sobre riesgos, amenazas y vulnerabilidades de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres en su propia localidad, tengan capacidad de movilización, participar en capacitaciones, ejercer los mecanismos de control político previstos en la Constitución Política del Estado.

En este contexto, el Subgerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional del GORE Ica, ha sostenido reuniones con el Jefe de la Región Policial de Ica y el Jefe de la División de Seguridad Ciudadana de la misma repartición policial con el objeto de mapear los distritos, identificar las agrupaciones de vivienda, cantidad de unidades de vivienda y población existente para realizar un planeamiento en la formación, capacitación y funcionamiento de las Nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.[37]

El Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Ica es el Sr. Carlos Trigoso Cabrera, quien participa activamente en las sesiones del CORESEC de Ica y articula el trabajo con los cinco coordinadores provinciales de Ica.

[37] Informe de Actividades de la Región Policial de Ica, correspondiente al II Semestre

GRAFICO N° 18

En Ica, la Región Policial de Ica, cuenta con 431 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, con 5,084 integrantes, distribuidos en todas las Provincias de la Región Ica, en la Provincia de Ica, cuenta con 164 Juntas Vecinales con 1,824 integrantes, representada por el 38.75 % del total.

Es necesario, que las diferentes Autoridades Locales y Regionales apoyen a las Juntas Vecinales en su conjunto para que puedan desarrollar todo su potencial en bien de la Sociedad.[38]

GRAFICO N° 19

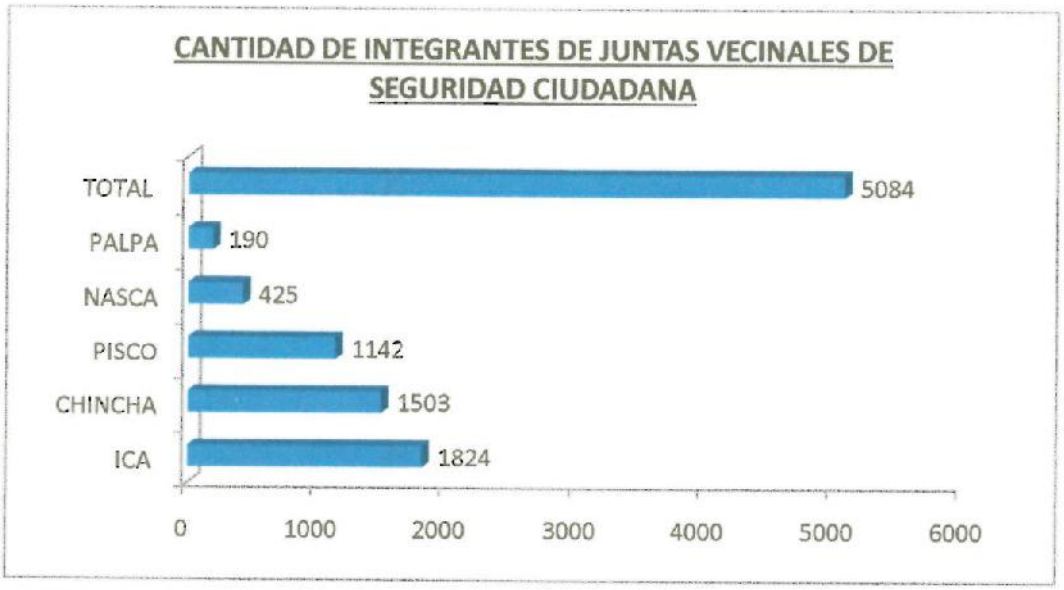

FUENTE: Región Policial de Ica

[38] Informe de Actividades de la Región Policial de Ica, correspondiente al II Semestre

CUADRO N° 36

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION ICA

	COMISARÍA	TIPO A/B/C/D/E	TOTAL DE JJVV ACTIVAS	CANTIDAD DE INTEGRATES		
				VARONES	MUJERES	TOTAL
DIVPOS ICA	COMISARIA PNP ICA	A	41	231	232	463
	COMISARIA PNP PARCONA	A	42	134	294	428
	COMISARIA PNP SUBTANJALLA	C	18	85	110	195
	COMISARIA PNP LOS AQUIJES	C	14	79	78	157
	COMISARIA PNP OCUCAJE	C	4	25	24	49
	COMISARIA PNP PUEBLO NUEVO-ICA	D	5	15	41	56
	COMISARIA PNP DE SAN JUAN BAUTISTA	C	5	19	41	60
	COMISARIA PNP VILLACURI	D	2	19	5	24
	COMISARIA PNP TINGUIÑA	C	9	33	61	94
	COMISARIA PNP MOLINOS	C	6	19	41	60
	COMISARIA PNP SALAS GUADALUPE	C	2	11	11	22
	COMISARIA PNP SANTIAGO	C	13	70	76	146
	COMISARIA PNP PACHACUTEC	D	6	35	35	70
	COMISARIA PNP DE FAMILIA	C	0	0	0	0
	Total		**167**	**775**	**1049**	**1824**
DIVPOL CHINCHA	COMISARIA PNP CHINCHA	A	23	93	206	299
	COMISARIA PNP ALTO LARAN	C	8	50	41	91
	COMISARIA PNP PUEBLO NUEVO-CHINCHA	A	15	89	131	220
	COMISARIA PNP EL CARMEN	C	5	13	37	50
	COMISARIA PNP CHINCHA BAJA	C	13	54	94	148
	COMISARIA PNP TAMBO DE MORA	C	5	20	54	74
	COMISARIA PNP SUNAMPE	B	25	156	165	321
	COMISARIA PNP GROCIO PRADO	B	25	134	166	300
	Total		**119**	**609**	**894**	**1503**
DIVPOL PISCO	COMISARIA PNP PISCO	A	21	131	139	270
	COMISARIA PNP DE HUMAY	C	3	20	11	31
	COMISARIA PNP SAN ANDRES	C	14	70	117	187
	COMISARIA PNP INDEPENDENCIA	C	15	96	68	164
	COMISARIA PNP PARACAS	B	5	19	31	50
	COMISARIA PNP SAN MIGUEL	C	8	54	71	125
	COMISARIA PNP HUAMANI	C	13	71	123	194
	COMISARIA PNP TUPAC AMARU	C	11	30	91	121
	Total		**90**	**491**	**651**	**1142**
DIVPOL NASCA	COMISARIA PNP NASC A	A	21	66	152	218
	COMISARIA PNP SAN JUAN DE MARCONA	B	10	43	72	115
	COMISARIA PNP VISTA ALEGRE	C	4	23	24	47
	COMISARIA PNP EL INGENIO	C	4	23	22	45
	Total		**39**	**155**	**270**	**425**
DIVPOL PALPA	COMISARIA PNP PALPA	B	12	84	62	146
	COMISARIA PNP OTOCA	C	1	8	6	14
	TOTAL		**431**	**2134**	**2950**	**5084**

Cuadro N° 37

Directorio de los Coordinadores Provinciales y Distritales de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en la Región Policial de Ica

DIVPOL ICA				
UNIDAD PNP	TIPO	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TEFEFONO
COMISARIA PNP ICA	A	COORDINADOR DISTRITAL	PEREZ MALQUI PROCOPIO	.....
		SECRETARIO TECNICO	HUARANCCA TIPIANI CARLOS	956990232
		COORDINADOR ZONAL	MACHAHUAY CÁRDENAS LUIS	992652243
		COORDINADOR ZONAL	CASAVILCA CLEMENTE MARLENI	971682295
		COORDINADOR ZONAL	MONTOYA ACHUYA SALVADORA AURIA	95666779
		COORDINADOR ZONAL	VELASCO MARTINEZ FLORA	956509269
		COORDINADOR ZONAL	PARRA AÑAGUARI ELVA LOURDES	56 224252
		COORDINADOR ZONAL	MEDINA VENTURA JOSÉ ANTONIO	56 603183
		COORDINADOR ZONAL	COAQUIRA CÁCERES LUCIA SILVERA	.....
		COORDINADOR ZONAL	ESPEJO HUAYTA PEDRO PABLO	970953104
		COORDINADOR ZONAL	CUADROS HUAMAN RONALD GUSTAVO	981585199
COMISARIA PNP PARCONA	A	COORDINADOR ZONAL 1.	FLORES DE REYES ROSA AUDALIA	956596552
		COORDINADOR ZONAL 2	ATOCCSA SAIRE PURIFICACIÓN	956984041
		COORDINADOR ZONAL 4	SEVERUERON UNTIVEROS Olinda Victoria	947826889
		COORDINADOR DISTRITAL		
		SECRETARIO TECNICO	MUÑANTE VILLAMARES CARLOS	956128517
COMISARIA PNP SUBTANJALLA	C	COORDINADOR DISTRITAL	PACO DE HERRERA GLADYS EDITH	956612988
		SECRETARIO TECNICO	JOSE AQUIJE SIGUAS	961551215
COMISARIA PNP LOS AQUIJES	C	COORDINADOR DISTRITAL	SAIRITUPAC MANTARI JUVITA	956931685
		SECRETARIO TECNICO	YUPANQUI BARRIENTES PERCY	956658484

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TECNICO CORESEC

COMISARIA PNP OCUCAJE	C	COORDINADOR DISTRITAL	APARCANA MUÑOZ ELIAS	95634250
		SECRETARIO TECNICO	ARCOS DE LA CRUZ ROBERTO SABINO	9868300610
COMISARIA PNP PUEBLO NUEVO	D	COORDINADOR DISTRITAL	RAMOS HUAMAN ELIZABETH	956129788
		SECRETARIO TECNICO	HUAMANI QUISPE HUGO HAMILTON	941952875
COMISARIA PNP SAN JUAN BAUTISTA	C	COORDINADOR DISTRITAL	CORDOVA MENDOZA JORGE FELIX	959893365
		SECRETARIO TECNICO	PINEDA MORAN JUSTO	956983915
COMISARIA PNP VILLACURI	D	COORDINADOR DISTRITAL	SIGUAZ REYES EDILBERTO CESAR	926430464
		SECRETARIO TECNICO	MUNARES YAURIS ANA	943071434
COMISARIA PNP TINGUIÑA	C	COORDINADOR DISTRITAL	MUNAYCO GARCIA DOMINGO DARIO	982876831
		SECRETARIO TECNICO	ASTORGA RAMOS ROMULO	996306641
COMISARIA PNP MOLINOS	C	COORDINADOR DISTRITAL		
		SECRETARIO TECNICO	OMAR ESTEBAN TORREZ HERNANDEZ	#958630967
COMISARIA PNP GUADALUPE	C	COORDINADOR DISTRITAL	SIGUAZ REYES EDILBERTO CESAR	926430464
		SECRETARIO TECNICO	MUNARES YAURIS ANA	943071434
COMISARIA PNP SANTIAGO	C	COORDINADOR DISTRITAL		
		SECRETARIO TECNICO	QUINTANILLA LOPEZ RUBEN	942406052
COMISARIA PNP PACHACUTEC	D	COORDINADOR DISTRITAL PACHACUTEC	CABRERA LEGUA ARTURO	958628221
		SECRETARIO TECNICO	CAHUA LOPEZ MELCHOR	960243314
		COORDINADOR DISTRITAL TATE	NO TIENE	
		SECRETARIO TECNICO	HUAYANCCA NAVARRO EDGAR	963542602

DIVPOL CHINCHA				
UNIDAD PNP	**TIPO**	**CARGO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**TELEFONO**
COMISARIA PNP CHINCHA ALTA	A	COORDINADOR DISTRITAL	FACUNDINA MEZA VALDIVIANO	965106262
		SECRETARIO TECNICO	MOISÉS GABRIEL CHAVEZ CARMONA	955223804
COMISARIA PNP PUEBLO NUEVO	A	COORDINADOR DISTRITAL	ANICETO CONSUELO RAYMUNDO DE SANTIAGO	.....
		SECRETARIO TECNICO	LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS	.....
COMISARIA PNP CHINCHA BAJA	C	COORDINADOR DISTRITAL	RICARDO HERNANDEZ BELAHONIA	956788108
		SECRETARIO TECNICO	JUAN NEGRON MUÑANTE	951213608
COMISARIA PNP SUNAMPE	B	COORDINADOR DISTRITAL	ANDRÉS ENRIQUE MUÑANTE LEVANO	988687775
		SECRETARIO TECNICO	PEDREO SANCHEZ TORRES	943610032
COMISARIA PNP GROCIO PRADO	B	COORDINADOR DISTRITAL	ROCIO MAGALI SEBASTIAN YATACO	950573052
		SECRETARIO TECNICO	JOSGE LUIS CHACALIAZA RIVAS	954626352
COMISARIA PNP TAMBO DE MORA	C	COORDINADOR DISTRITAL	VICTOR YOLANDA ORMEÑO A	979872296
		SECRETARIO TECNICO	HERCTOR REVELINO PALOMINO CILLERO	955088275
COMISARIA PNP CARMEN	C	COORDINADOR DISTRITAL	JIUNER JHOEL ORTIZ CARTAGENA	933841259
		SECRETARIO TECNICO	JOSE LUIS CATILLON GALVEZ	949417018
COMISARIA PNP ALTO LARAN	C	COORDINADOR DISTRITAL	ALBERTO ENRRIQUE GARCIA ABURTO	978479591
		SECRETARIO TECNICO	AMADOR PACHECO SUMARI	956408162

GOBIERNO REGIONAL ICA SECRETARIO TECNICO CORESEC

DIVPOL PISCO				
UNIDAD PNP	**TIPO**	**CARGO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**TELEFONO**
COMISARIA PNP PISCO	A	COORDINADOR DISTRITAL	JAIME VASQUEZ VILLANUEVA	956792684
		SECRETARIO TECNICO	PERCY TORRES CALLE	956999506
COMISARIA PNP PARACAS	B	COORDINADOR DISTRITAL	GUMERSINA NUÑEZ VDA. DE GUILLEN	956090261
		SECRETARIO TECNICO	JUAN CAMPOS MAYO	.....
COMISARIA PNP SAN ANDRES	C	COORDINADOR DISTRITAL	FEDERICO ISAIAS QUISPE MARTINEZ	982988212
		SECRETARIO TECNICO	PEDRO RIVADENEYRA PACHECO	934784554
COMISARIA PNP SAN MIGUEL	C	COORDINADOR DISTRITAL	FRANCISCO ORESTECORTEGANA ALACHE	975799531
		SECRETARIO TECNICO	PERCY TORRES CALLE	956999506
COMISARIA PNP TUPAC AMARU	C	COORDINADOR DISTRITAL	RAMON QUISPE GARCIA	947211637
		SECRETARIO TECNICO	FABIOLA TALLEDO CALDERON	952929080
COMISARIA PNP HUAMANI	C	COORDINADOR DISTRITAL	ISSAC ZAYRITUPAC ORTIZ	948657542
		SECRETARIO TECNICO	ILARIO SALAZAR RAMOS	948857581
COMISARIA PNP INDEPENDENCIA	C	COORDINADOR DISTRITAL	FAVIO VENTURA HUAMAN	966322883
		SECRETARIO TECNICO	DAVID POZO ROJAS	959012447
COMISARIA PNP HUMAY	C	COORDINADOR DISTRITAL	BRAULIO SOTO GARCIA	956856855
		SECRETARIO TECNICO	CARLOS UGARTE MEDRANO	954592877

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TECNICO COREBEC

DIVPOL NASCA				
UNIDAD PNP	**TIPO**	**CARGO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**TELEFONO**
COMISARIA PNP NASCA	A	COORDINADOR DISTRITAL	JAIME MORALES ROMAN	940506627
		SECRETARIO TECNICO	ELISEO LEON LAVALLE	956963926
COMISARIA PNP VISTA ALEGRE	C	COORDINADOR DISTRITAL	JAIME LUIS MORALES ROMAN	940506627
		SECRETARIO TECNICO	JOSE JULIO COELLO BARRIOS	956708216
COMISARIA PNP MARCONA	B	COORDINADOR DISTRITAL	HECTOR, ANTEZANA REYES	962643292
		SECRETARIO TECNICO	ALEJANDRO, QUISPE CALLO	970983245
COMISARIA PNP EL INGENIO	C	COORDINADOR DISTRITAL	JULIA , RAMOS TENORIO	993158018
		SECRETARIO TECNICO	HECTOR, RIVERA MENDOZA	986520234

DIVPOL PALPA				
UNIDAD PNP	**TIPO**	**CARGO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**TELEFONO**
COMISARIA PNP PALPA	B	COORDINADOR DISTRITAL	JENNY TERESA MOQUILLAZA LOPEZ	956753480
		SECRETARIO TECNICO	LUIS ANTONIO URIBE ARANA	945393299
COMISARIA PNP LARAMATE	C	COORDINADOR DISTRITAL	JOSE JESERINO GALLEGOS TENORIO	.....
		SECRETARIO TECNICO	LAZARO ANDERSON PARIN MELGAR	947957579
COMISARIA PNP OCAÑA	D	COORDINADOR DISTRITAL	.....	.....
		SECRETARIO TECNICO	VICTOR RODIL PARDO CHAMPE	969997263
COMISARIA PNP OTOCA	C	COORDINADOR DISTRITAL	FELIPE LEON PEREZ OBLITAS	959414466
		SECRETARIO TECNICO	NARCISO DURAN QUISPE	943079275

Fuente: PNP - Juntas Vecinales

B. LOGÍSTICOS

Por su parte, la Dirección Regional de Salud de Ica, quien está liderado por el Dr. Miguel Ángel Paco Fernández, cuyo número de celular es: 957526707 o (056) 228136 y correo electrónico es General@diresaica.gob.pe alcanza a 141 establecimientos de Salud, de diferente nivel distribuidos en los 43 distritos de nuestra Región, lo que condesciende que la población tenga una accesibilidad geográfica, económica y social que hacen que accedan a los mismos en busca de la atención médica respectiva.

Cabe mencionar que incluso en muchos de nuestros establecimientos de salud se admite la atención de personas de distritos y caseríos cercanos o limítrofes con nuestra región, como son Huancavelica; Ayacucho; Arequipa; Lima Sur y Andahuaylas.

El sector Salud de la Región Ica cuenta con la siguiente infraestructura:

Cuadro N° 38

HOSPITALES POR PROVINCIA Y NIVEL EN LA REGIÓN ICA

Provincia Distrito	Dirección Regional de Salud				ESSALUD			
	Total	Hospital	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total	Hospital	Centro Médico	Posta Médica
Total	142	5	37	100	15	5	5	5
Provincia Ica	56	2	14	40	6	2	3	1
Provincia Chincha	30	1	8	21	3	1	1	1
Provincia Nasca	17	1	4	12	1	1	1	0
Provincia Palpa	14	0	3	11	1	0	0	1
Provincia Pisco	25	1	8	16	3	1	0	2

FUENTE: Dirección Regional de Salud - Ica, Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística. ESSALUD - Ica, Gerencia Médica, División de Inteligencia Sanitaria, Área de Estadística- Enero 2017

Cuadro N° 39

RELACIÓN DE AMBULANCIAS A NIVEL REGIONAL

PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD
ICA	RED DE SALUD ICA	6
	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	3
	HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA	5
PISCO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	3
	CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE	1
	CENTRO DE SALUD TUPAC AMARU INCA	1
	CENTRO DE SALUD SAN JUAN	1
	CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA	1
	CENTRO DE SALUD DE PARACAS	1
	PUESTO DE SALUD BERNALES	1
	PUESTO DE SALUD HUANCANO	1
CHINCHA	HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	2
	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	1
	CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	2
	CENTRO DE SALUD ALTO LARAN	1
	CENTRO DE SALUD CHINCHA BAJA	1
	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	2
	CENTRO DE SALUD TAMBO DE MORA	1
	CENTRO DE SALUD GROCIO PRADO	2
	CENTRO DE SALUD SUNAMPE	1
	PUESTO DE SALUD CHAVIN	1
	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE HUACARPANA	1
	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE YANAC	1
	HOSPITAL DE APOYO PALPA	3
PALPA	CENTRO DE SALUD RIO GRANDE	1
	CENTRO DE SALUD LLIPATA	1
	PUESTO DE SALUD TIBILLO	1
NASCA	HOSPITAL DE APOYO NASCA	5
	CENTRO DE SALUD VISTA ALEGRE	1
	CENTRO DE SALUD EL INGENIO	1
	CENTRO DE SALUD MARCONA	1
	PUESTO DE SALUD CABILDO	1
TOTAL		55

Fuente: Dirección regional de Salud de Ica/ Elaboración Propia

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TECNICO CORESEC

C. FINANCIEROS

Conforme a lo establecido en el numeral J del Anexo 5 de la Directiva N° 001-2015-IN, el Gobierno Regional, debe de programar los recursos financieros en el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana". Al respecto, el GORE Ica, no es parte del PP0030, por lo tanto, el financiamiento se realizará a través de los recursos de la Institución. Asimismo, cabe precisar que el desarrollo de las actividades de la implementación del presente Plan Regional, no ocasionará demandas adicionales del presupuesto del GORE Ica, aprobado para el año 2018.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

En base a las acciones y responsabilidades señaladas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, las instituciones integrantes del CORESEC de Ica deben cumplir las siguientes actividades:

1. Gobierno Regional

a. Organizar y conducir el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana
b. Promover la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas, en materia de seguridad ciudadana.
c. Promulgar Normas Regionales de Seguridad Ciudadana.
d. Asesorar a los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana de la Región Ica.
e. Coordinar e implementar las políticas de Seguridad Ciudadana Regional con el CONASEC y los COPROSEC y CODISEC de Ica.

2. Policía Nacional:

a. Ejecutar las acciones policiales de su competencia funcional y las que acuerde el Comité Regional y los Comités Provinciales o Distritales para prevenir y/o reprimir la criminalidad y delincuencia común.
b. Informar al Comité Regional sobre la situación delictiva de su jurisdicción para la toma de decisiones.
c. Organizar y dirigir el Servicio de Patrullaje Policial integrado a Nivel Provincial o Distrital.
d. Organizar y capacitar a las juntas vecinales en aspectos preventivos relativos a Seguridad Ciudadana, a través de la Oficina de Participación Ciudadana de las Comisarías.
e. Desarrollar, con apoyo Multisectorial, Campañas y Programas contra la Violencia Familiar y la Reinserción con niños y adolescentes en riesgo.

3. Gobierno Interior (Prefecturas y Sub Prefecturas):

a. Integrarse a los Comités de Seguridad Ciudadana y apoyar el trabajo de Seguridad Ciudadana.
b. Desarrollar el control de Actos Públicos que atentan contra la moral y las buenas costumbres

4. **Ministerio Público:**
   a. Apoyar a los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, a través de las Fiscalías de Prevención del Delito y Fiscalías Penales y Mixtas, en las acciones de prevención, investigación a fin de reducir la criminalidad y delincuencia en sus correspondientes jurisdicciones.
   b. Cumplir las acciones de la Fiscalía de la Nación, relacionada con la prevención y represión para la lucha contra la delincuencia.
   c. Hacer llegar al Comité Regional evaluaciones periódicas a fin de implementar nuevas estrategias, medidas o acciones para la lucha contra la Delincuencia.
5. **Poder Judicial:**
   a. Desarrollar acciones tendientes a la implementación de una política sobre la Justicia de Paz, basado en la actualización y formulación de normas integrales.
   b. Participar activamente en el Comité Regional y los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
6. **Sector Educación:**
   a. Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Padres y Actividades de educación familiar.
   b. Promover, con el apoyo de la Policía Nacional, la formación de la Policía escolar.
   c. Promover y/o participar en programas integrales preventivos y de reinserción de jóvenes y adolescentes en riesgo de formar pandillas.
   d. Coordinar con el IPD de Ica, para el desarrollo de actividades deportivas escolares.
7. **Sector Salud:**
   a. Promover y participar en campañas preventivas, de control sanitario y de saneamiento ambiental en coordinación con los Comités de Seguridad Ciudadana (Fiscalía de Prevención del Delito y Policía Nacional).
   b. Programar capacitaciones y desarrollar campañas informativas sobre prevención y control de enfermedades infecto contagiosas, lactancia, nutrición y en especial, prevención de la violencia familiar.
   c. Participar en campañas de cuidado del medio ambiente, de recuperación de espacios públicos en los puntos críticos de su jurisdicción
8. **Defensoría del Pueblo:**
   a. Participar en las diversas acciones de educación y capacitación programadas por el CORESEC de Ica.
   b. Monitorear las denuncias y petitorios interpuestos por las Juntas Vecinales ante los diversos actores del Comité Regional de Seguridad

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018 DEL CORESEC ICA

ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TRIMESTRES				RESPONSABLES
			ANUAL	1	2	3	4	
Objetivo Estratégico 1 Disponer de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido								
Objetivo Especifico 1.1. Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como sistema funcional.								
1	Sesiones ordinaria del CORESEC de Ica.	Sesiones	12	3	3	3	3	CORESEC
2	Reuniones de Coordinación y capacitación con los 43 Secretarios técnicos de los CODISEC de la Región Ica.	Reuniones	10	2	3	2	3	ST CORESEC de Ica.
3	Realizar Audiencias Públicas Regionales	Audiencia Publica	2		1		1	CORESEC
Objetivo Específico 1.2 Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana regional								

4	Difusión vía portal web de los acuerdos y avances del CORESEC.	Documentos	12	3	3	3	3	Secretaria Técnica del CORESEC ICA
Objetivo Estratégico 2 Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano								
Objetivo Específico 2.1 Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos								
5	Implementación de escuelas deportivas orientadas a la masificación del deporte	Escuelas Deportivas	04 Escuelas deportivas a nivel regional	01	01	01	01	Consejo Regional del Deporte del IPD Ica Gobiernos Locales
Objetivo Específico 2.2: Implementar los planes integrados de la Policía y Serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos								
6	Supervisar la implementación de planes de patrullaje integrado entre las Comisarias y los Serenazgos y conducidos operativamente por el comisario, con la colaboración del Gerente Municipal de Seguridad Ciudadana	Plan de patrullaje integrado. Comisarias que realizan patrullaje integrado.	20 Planes Implementados	5	5	5	5	Comisarias Municipalidades.

7	Integrar esfuerzos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional del GORE Ica y la División de Seguridad Ciudadana de la Región PNP con participación de las comisarías, coordinadores de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, los municipios; para la organización, capacitación e implementación del mayor número de las juntas vecinales de seguridad ciudadana a nivel regional, en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastre, contra incendios y primeros auxilios	Plan de capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana a nivel regional.	A marzo de 2018 Plan de Capacitación formulado 135 JJ.VV CAPACITADAS	0	45	45	45	GORE ICA Región PNP Municipalidades Juntas Vecinales
Objetivo Específico: 2.4: Prevenir situaciones de riesgo en el transporte terrestre								
8	Fortalecer el registro del reporte epidemiológico de lesiones por accidente de tránsito en el sector salud	Reporte	12 Registros de reportes epidemiológicos de lesiones por accidentes de tránsito.	3	3	3	3	Dirección de Salud
9	Desarrollar capacidades en docentes y estudiantes en la prevención de situaciones de riesgo en las vías.	Programa preventivo	Al 2018 3200 niños capacitados	800	800	800	800	DRTC REGION PNP DREI
Objetivo Estratégico 3 Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos								

Objetivo específico 3.1 Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las victimas								
10	Identificar el número de víctimas por violencia familiar producidos en la Región Ica, a través de los Centros de Emergencia Mujer.	Número de atención a victimas	3000 atenciones a víctimas	750	750	750	750	CEM (Centro de emergencia mujer) DIRESA Ministerio Público PNP
11	Realizar campañas de información para prevenir la violencia familiar de género.	Campañas a realizar	4 Campañas realizadas	1	1	1	1	Dirección de Salud Dirección de Educación Región PNP, Municipalidades Juntas Vecinales
Objetivo específico 3.2 Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.								
12	Promover la convivencia saludable en instituciones educativas	N° de eventos en IE	100 eventos a realizar a DIC 2018	25	25	25	25	Dirección de Educación (Comisión de Seguridad y autoprotección escolar) Dirección de Salud Ministerio Público
13	Ejecutar el Tamizaje en Salud mental-violencia	Persona tamizada	4000 tamizajes a DIC 2018	1000	1000	1000	1000	DIRESA (Salud Mental)
14	Realizar eventos de capacitación a Fiscales Escolares y Fiscales escolares ambientales (Programas Fiscales Escolares y Fiscales escolares ambientales)	N° de eventos de capacitación	100 eventos a DIC 2018	25	25	25	25	Ministerio Publico Dirección de Educación (Comisión de Seguridad y autoprotección escolar)
Objetivo específico 3.3. Fortalecer los programas de prevención e intervención del consumo de alcohol y otras drogas								

15	Programa de implementación de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo	Plan Familias Fuertes	Al DIC 2018, implementado el programa de prevención de consumo de drogas en 100 II EE a nivel secundario.	25	25	25	25	Dirección de Educación (Comisión de Seguridad y autoprotección escolar) Ministerio Público Poder Judicial Oficina Defensorial del Pueblo. Dirección de Salud.
Objetivo específico 3.4 Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo								
16	Promover y fortalecer los programas sociales y laborales para que incluyan a jóvenes y adultos en riesgo y expuestos a la delincuencia	Programas	Al 2018 promovidos o fortalecidos los programas sociales y laborales en las provincias de Ica, Chincha y Pisco.		1	1	1	Dirección de Trabajo Ministerio Público Municipalidades Defensoría del Pueblo
Objetivo Estratégico 4. Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana								
Objetivo específico 4.1 Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana								
17	Promover prácticas ciudadanas de respeto a la ley y construcción de ciudadanía.	Docentes que implementan el marco curricular y rutas de aprendizaje en ciudadanía	100 II.EE de secundaria desarrollaran aprendizajes en ciudadanía	25	25	25	25	Dirección de Educación (Comisión de Seguridad y autoprotección escolar) Oficina Defensorial

18	Impulsar programas de habilidades sociales para adolescentes MIOVI	Adolescentes beneficiarios	1600 estudiantes a nivel Secundario beneficiados	400	400	400	400	Dirección de Educación (Comisión de Seguridad y autoprotección escolar) Dirección de Salud (Salud Mental) Oficina Defensorial de Ica. Consultar a la DREI
19	Promover la organización de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA.CETPRO, IST, ISP, mediante el voluntariado de su comunidad, para brindar seguridad y protección escolar	Convenios	4 suscripciones de convenios con universidades e Institutos de Chincha, Pisco e Ica.	1	1	1	1	Dirección de Educación (Comisión de Seguridad y autoprotección escolar) Universidades
20	Implementar en los portales de los municipios, los directorios de comisarías y gerencias de Seguridad Ciudadana.	Directorio	A diciembre 2018 directorio implementado en 20 Municipalidades Distritales.	5	5	5	5	Municipalidades Comisarías Serenazgos
Objetivo específico 4.2 Lograr la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana								
21	Promover la creación e implementación de observatorios locales del delito y la violencia, a través de financiamiento y cofinanciamiento público-privado, a nivel regional, provincial y distrital	Observatorios Locales de Delitos	A DIC 2018,observatorios locales implementados en las provincias de Ica, Chincha y Pisco		1	1	1	CORESEC COPROSEC Poder Judicial Ministerio Público Región PNP Municipalidades
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer a la Policía Nacional del Perú de la Región Ica, como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana								

Objetivo específico 5.7 Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos.								
22	Implementar en las comisarías programa de reuniones vecinales para escuchar sus problemas y proponer soluciones en conjunto	Programa "Mi Comisaria Escucha"	40 reuniones vecinales en las comisarías.	10	10	10	10	Comisarías Municipalidades Juntas Vecinales
Objetivo Estratégico 6 Mejorar el Sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia								
Objetivo específico 6.1 Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de justicia								
23	Fortalecer los mecanismos de medición de desempeño judicial	Evaluación del desempeño de los magistrados a un 100% en la Región Ica	A dic. 2018, evaluación	25%	25%	25%	25%	Poder Judicial Oficina de Medición de Desempeño. Unidad de Planeamiento y Desarrollo.
24	Implementar mecanismos para reducir el tiempo promedio en las investigaciones y los procesos	Tiempo del Proceso. Nivel de atención.	Al 2018, reducción del 25 % de tiempo promedio en las investigaciones y procesos				25%	Poder Judicial Ministerio Público Región PNP
Objetivo específico 6.2 Fortalecer la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción en el sistema de administración de justicia								

25	Realizar acciones de control disciplinario en las aéreas donde más se presentan quejas	Función	12 Acciones de control disciplinario	3	3	3	3	Poder Judicial
Objetivo especifico 6.7 Fortalecer el sistema de investigación criminal para el esclarecimiento eficaz y oportuno de los hechos delictivos en el Ministerio Público								
26	Resolver denuncias en la etapa de investigación preliminar, preparatoria, intermedia y juzgamiento	Producción efectiva Fiscal en Primera Instancia (casos resueltos en las etapas de investigación preliminar, preparatoria, intermedia y juzgamiento)	17, 800 casos resueltos a diciembre de 2018	4,450	4,450	4,450	4,450	Ministerio Público
27	Atender casos en segunda instancia	Producción efectiva fiscal en segunda instancia	1,520 casos resueltos a diciembre de 2018	380	380	380	380	Ministerio Público

Ing. Fernando Cillóniz Benavides
Presidente del CORESEC de Ica

Cnel. EP ® Enrique Aguilar del Alcázar
Secretario Técnico del CORESEC de Ica

ANEXO N° 01

MAPA DE DELITOS DE LAS PROVINCIAS DE ICA

MAPA DEL DELITO

LEYENDA

1. PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFA, OTROS)
2. DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIO, LESIONES, ABORTO)
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCION CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR PUBLICO.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA PANDILLAJE PERNICIOSO.
6. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.
7. LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

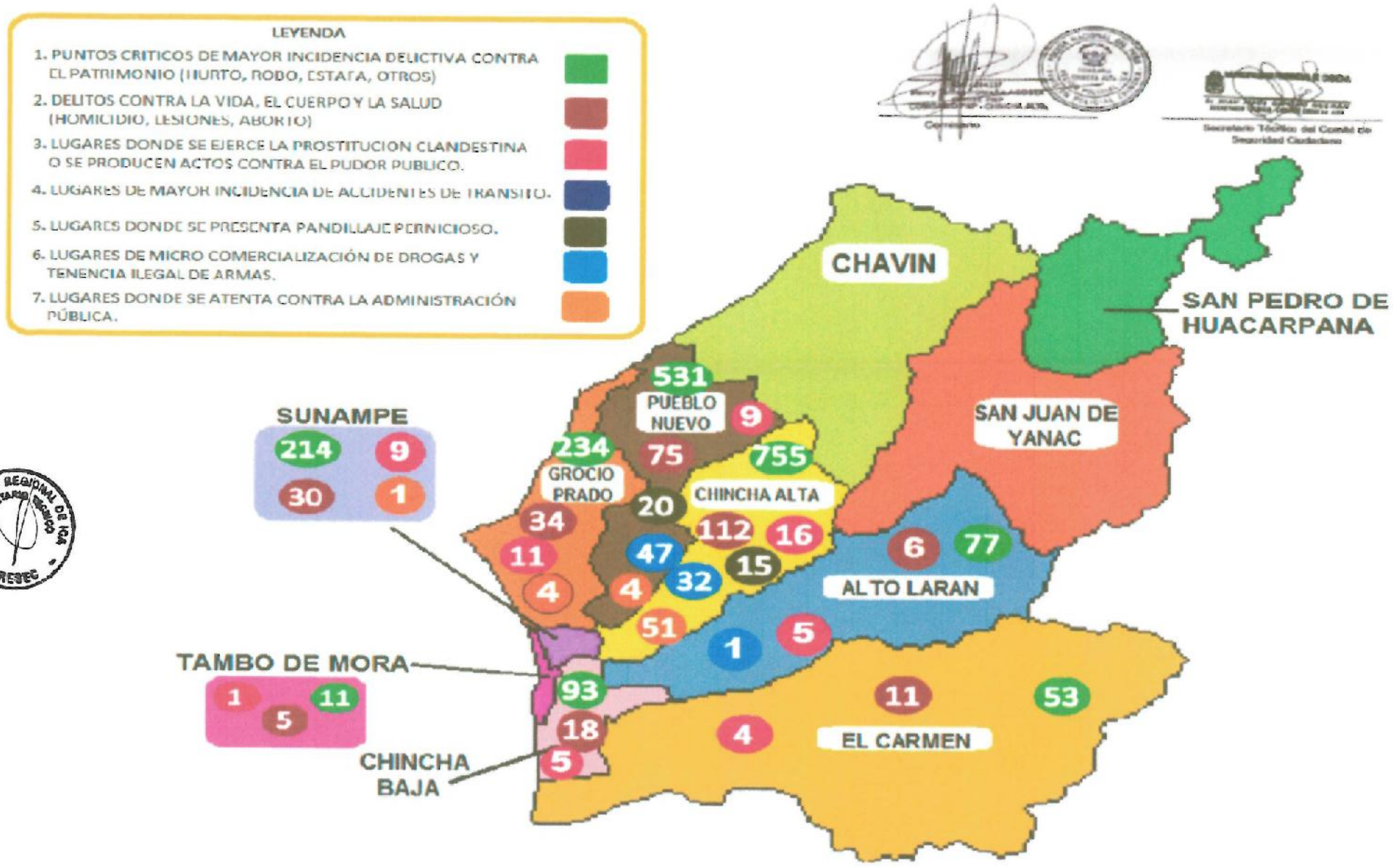

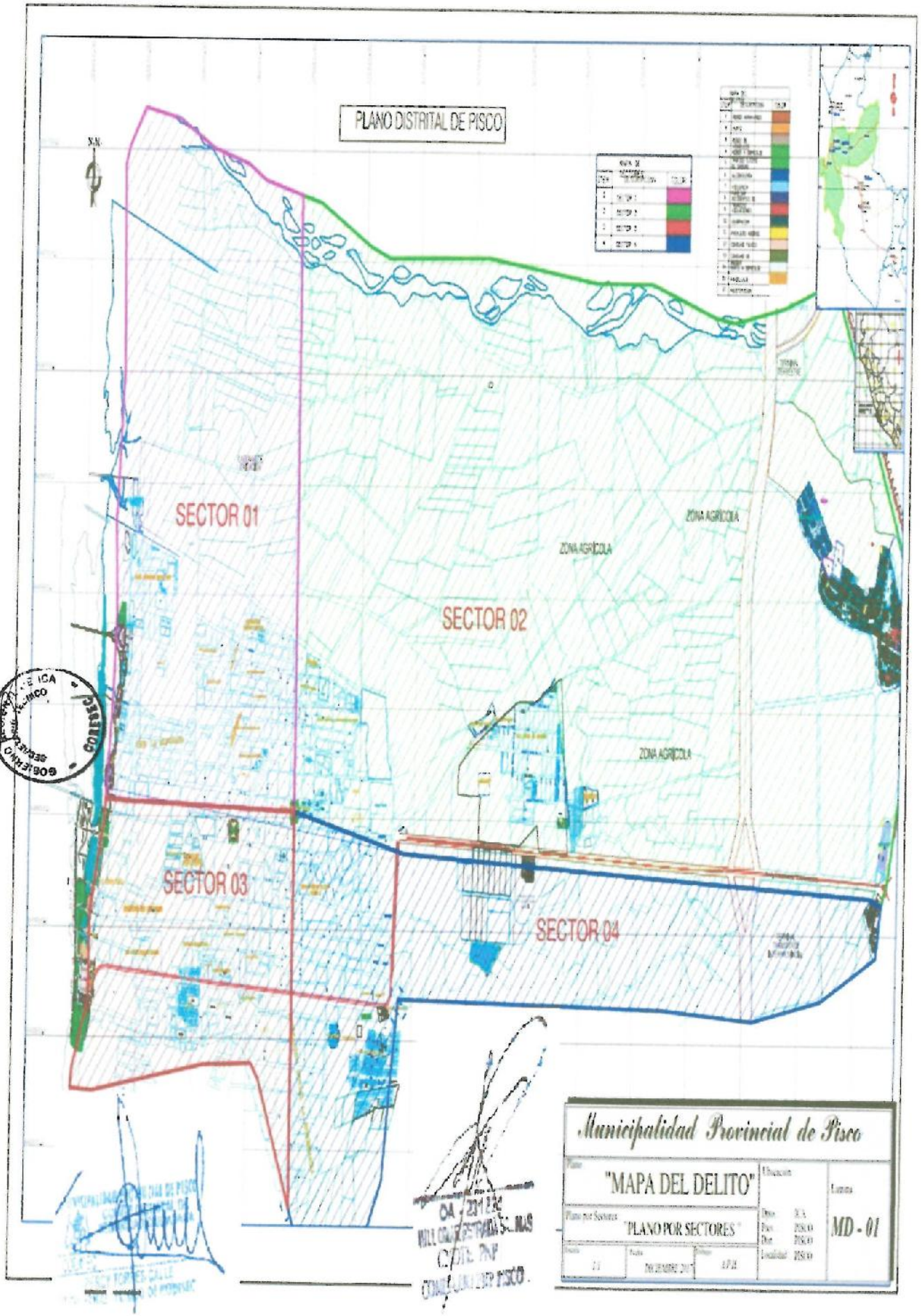
PLANO DISTRITAL DE PISCO
SECTOR 01
SECTOR 02
SECTOR 03
SECTOR 04
ZONA AGRICOLA
ZONA AGRICOLA
ZONA AGRICOLA
Municipalidad Provincial de Pisco
"MAPA DEL DELITO"
"PLANO POR SECTORES"
MD - 01

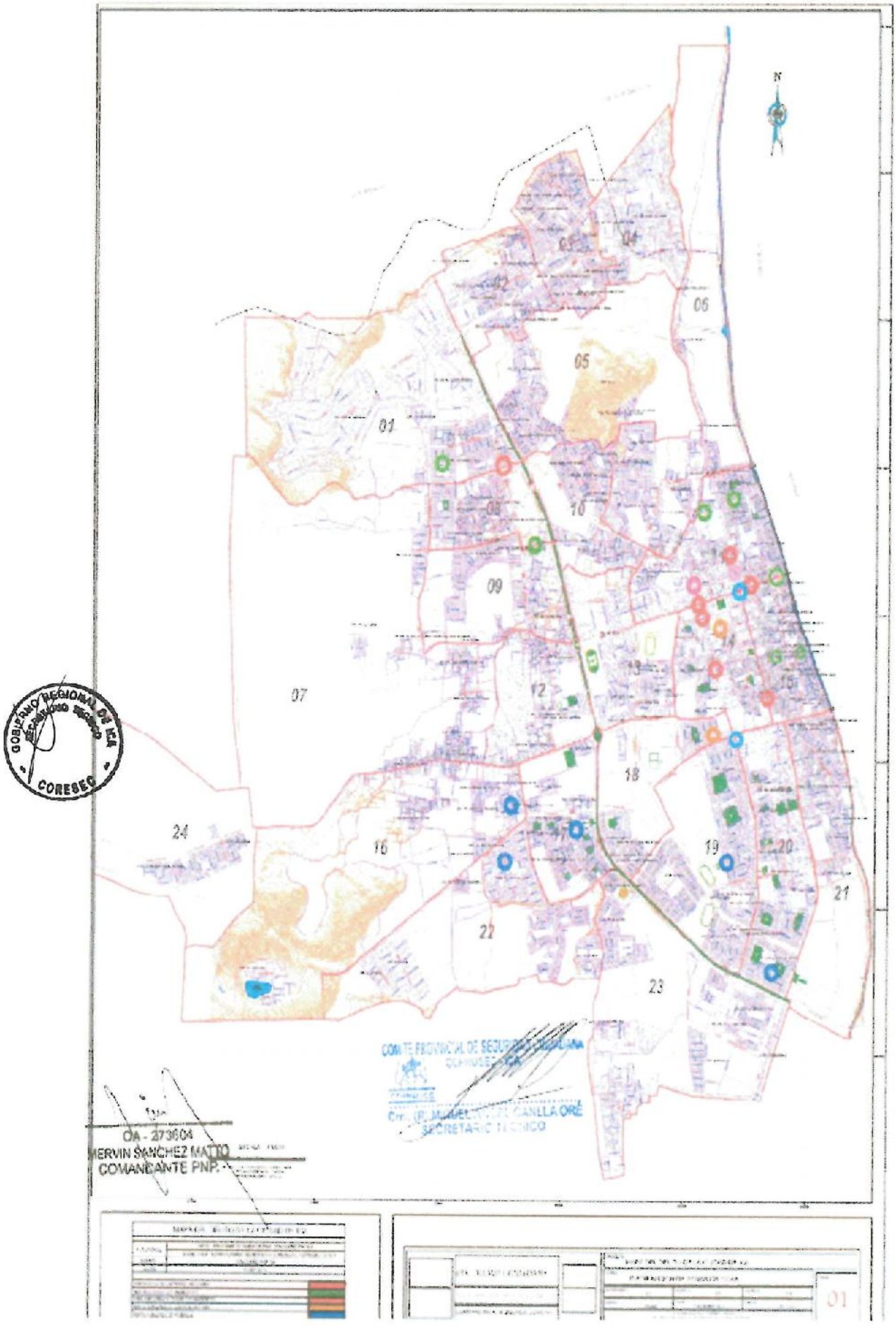
N
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
18
19
20
21
22
23
24
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CORESEC
OA - 273604
MERVIN SANCHEZ MATTO
COMANDANTE PNP

MAPA DEL DELITO
COMISARIA PNP DE NASCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
SECTOR 01
SECTOR 02
SECTOR 03
SECTOR 04
SECTOR 05
ZONA AGRICOLA
CANTAYO
OROONA
VISTA ALEGRE
LAS PALMERAS

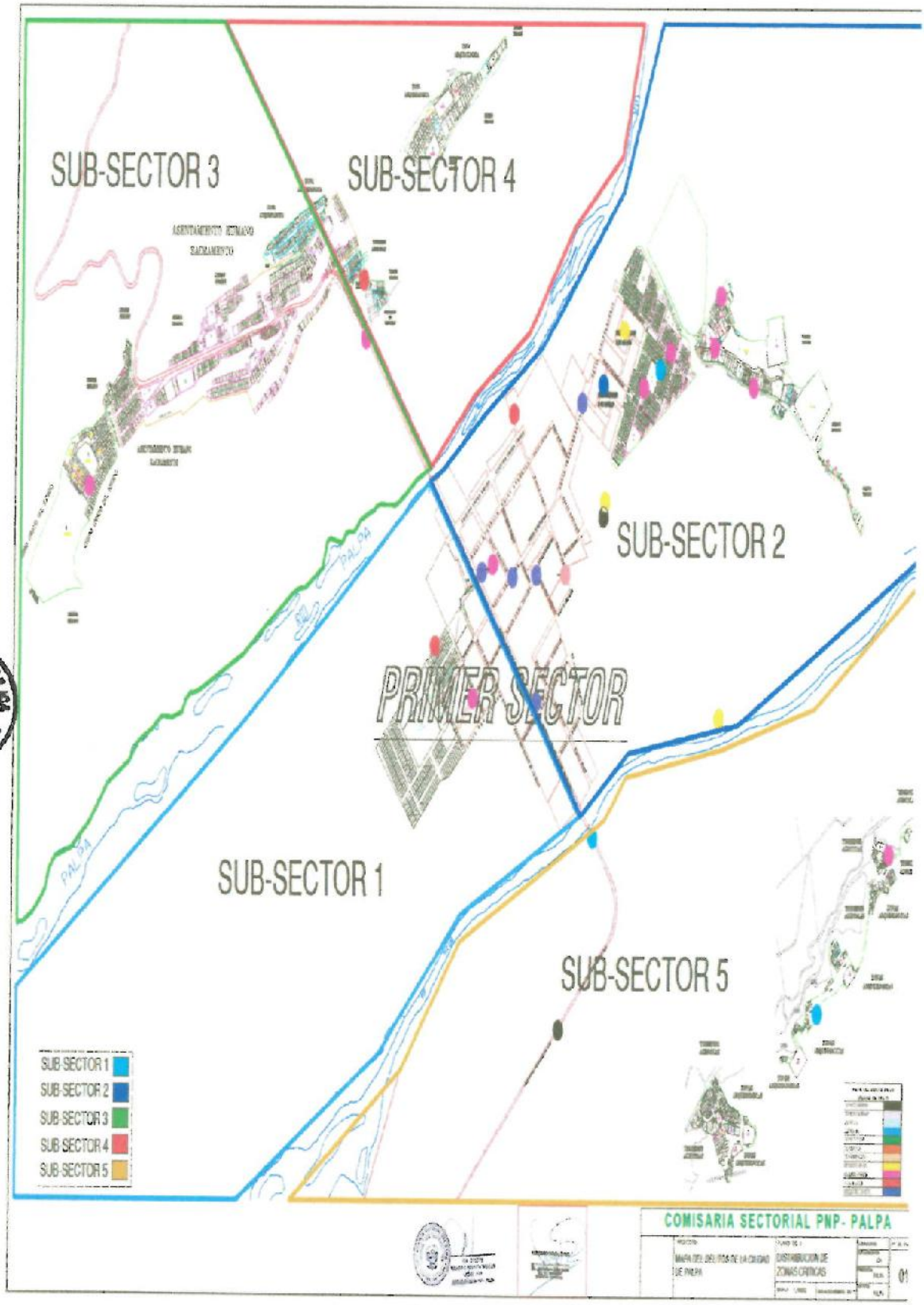

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COREDEC

ANEXO N° 02

DIRECTORIO DE SEDES DE JUZGADOS DE LAS PROVINCIAS DE ICA

Anexo N°02

SEDES DE JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE ICA

Cuadro N° 40

Nº	DISTRITO	DEPENDENCIA	TELEFONOS	ANEXO	DIRECCIÓN
1	ICA	1º SALA CIVIL	CENTRAL: (056) 581120	50099	SEDE CENTRAL: CALLE AYACUCHO Nro. 500
2	ICA	2º SALA CIVIL		50098	
3	ICA	II SALA PENAL DE APELACIONES		50048	
4	ICA	1º Juzgado de Familia		50020	
5	ICA	2º Juzgado de Familia		50057	
6	ICA	3º Juzgado de Familia		50053	
7	ICA	1º Juzgado Civil		50129	
8	ICA	2º Juzgado Civil		50126	
9	ICA	3º Juzgado Civil		50128	
10	ICA	Juzgado Civil Transitorio		50137	
11	ICA	1º Juzgado de Paz Letrado (Ex 3° JPL) - Familia		50111	
12	ICA	2º Juzgado de Paz Letrado (Ex 4° JPL) - Familia		50114	
13	ICA	3º Juzgado de Paz Letrado (Ex 5° JPL)		50121	
14	ICA	4to Juzgado de Paz Letrado Mixto Sede Central			
15	ICA	I SALA PENAL DE APELACIONES		232173	
16	ICA	1º Juzgado de la Investigación Preparatoria		232167	

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARÍA TÉCNICA CORESEC

17	ICA	2º Juzgado de la Investigación Preparatoria	ADMINISTRACIÓN: (056) 232176	232167	MODULO PENAL: CALLE CHICLAYO NRO. 243
18	ICA	3º Juzgado de la Investigación Preparatoria		232167	
19	ICA	4° Juzgado de la Investigación Preparatoria		232183	
20	ICA	1° Juzgado Penal Unipersonal		232163	
21	ICA	2º Juzgado Penal Unipersonal/ Liquidador		232163	
22	ICA	3º Juzgado Penal Unipersonal		232163	
23	ICA	Juzgado Penal Colegiado Supra provincial - Zona Sur (Transitorio)			
24	ICA	1º Juzgado de Trabajo	ADMINISTRACIÓN: (056) 238054	238017	MODULO LABORAL: URB. SANTA MARGARITA C-17
25	ICA	2º Juzgado de Trabajo		239143	
26	ICA	Juzgado de Trabajo Transitorio		239703	
27	ICA	1º Juzgado de Paz Letrado - Laboral		239684	
28	ICA	2º Juzgado de Paz Letrado - Laboral		508431	
29	ICA	Juzgado de Paz Letrado Familia Transitorio			

Anexo N°02-A

SEDES DE LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

Cuadro N° 41

Nº	DISTRITO	DEPENDENCIA	TELEFONOS	ANEXO	DIRECCIÓN
1	CHINCHA ALTA	SALA MIXTA – Descentralizada	ADMINISTRACIÓN (056) 261735	402	SEDE CENTRAL: PLAZA DE ARMAS N° 143
2	CHINCHA ALTA	SALA PENAL DE APELACIONES		262270	
3	CHINCHA ALTA	Juzgado Civil			
4	CHINCHA ALTA	1º Juzgado de Familia			
5	CHINCHA ALTA	2º Juzgado de Familia		415	
6	CHINCHA ALTA	1º Juzgado de la Investigación Preparatoria			
7	CHINCHA ALTA	2º Juzgado de la Investigación Preparatoria			
8	CHINCHA ALTA	3º Juzgado de la Investigación Preparatoria			
9	CHINCHA ALTA	Juzgado Penal Unipersonal/adición trans.			
10	CHINCHA ALTA	Juzgado Penal Colegiado Supra Provincial - Zona Norte			
11	CHINCHA ALTA	Juzgado de Trabajo Transitorio		413	
12	CHINCHA ALTA	Juzgado de Trabajo	(056) 268033	414	CALLE LIMA CON OSCAR R. BENAVIDES N° 100
13	CHINCHA ALTA	Juzgado de Paz Letrado – Laboral		416	
14	CHINCHA ALTA	1º Juzgado de Paz Letrado		268033	
15	CHINCHA ALTA	2º Juzgado de Paz Letrado		262032	
16	PUEBLO NUEVO	Juzgado de la Investigación Preparatoria - PUEBLO NUEVO	(056) 262376		PUEBLO NUEVO: AV. BENAVIDES Nro. 554
17	PUEBLO NUEVO	Juzgado de Paz Letrado - PUEBLO NUEVO			

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIO TECNICO COREBEC

Anexo N°02-B

SEDES DE LOS JUZGADOS DE PARCONA

Cuadro N° 42

Nº	DISTRITO	DEPENDENCIA	TELEFONOS	ANEXO	DIRECCIÓN
1	PARCONA	Juzgado de paz Letrado Mixto (Ex 1° JPL)	CENTRAL: (056) 252718 - 252720	50604	Av. Jhon F. Kennedy S/N
2	PARCONA	Juzgado de Investigación Preparatoria		50602	
3	PARCONA	Juzgado Mixto		50603	
4	PARCONA	Juzgado Penal Unipersonal		50605	Municipalidad de Parcona

Anexo N°02-C

SEDES DE LOS JUZGADOS DE NASCA

Cuadro N° 43

Nº	DISTRITO	DEPENDENCIA	TELEFONOS	ANEXO	DIRECCIÓN
1	NASCA	SALA MIXTA - Descentralizada	ADMINISTRACIÓN: (056) 522292	522978	SEDE CENTRAL: CALLE ARICA Nro. 195
2	NASCA	Juzgado Penal Unipersonal		522049	
3	NASCA	Juzgado Civil y Familia de Nasca			CALLE FERMIN DEL CASTILLO NRO. 265
4	NASCA	Juzgado de Familia Transitorio			
5	NASCA	Juzgado de Trabajo			
6	NASCA	1º Juzgado de la Investigación Preparatoria			
7	NASCA	2º Juzgado de la Investigación Preparatoria		522049	
8	NASCA	Juzgado de Paz Letrado			
9	VISTA ALEGRE	Juzgado de Paz Letrado - VISTA ALEGRE	CENTRAL: (056) 5221147	507116	VISTA ALEGRE - CALLE

10	VISTA ALEGRE	Juzgado Mixto - VISTA ALEGRE/ adición trabajo trans.		50702	CHINCHA S/N
11	MARCONA	Juzgado Mixto - MARCONA	CENTRAL: (056) 525627		MARCONA - CALLE COMERCIO S/N
12	MARCONA	Juzgado de Paz Letrado - MARCONA			
13	PALPA	Juzgado de Paz Letrado	CENTRAL: (056) 404028		PALPA - CALLE LIMA NRO. 156
14	PALPA	Juzgado Mixto			

Anexo N°02-D

SEDES DE LOS JUZGADOS DE PISCO

Cuadro N° 44

Nº	DISTRITO	DEPENDENCIA	TELEFONOS	DIRECCIÓN
1	PISCO	SALA MIXTA - Descentralizada	530767	SEDE CENTRAL: PLAZA DE ARMAS (CALLE PEREZ FIGUEROLA N° 140)
2	PISCO	1º Juzgado de Paz Letrado	532221	
3	PISCO	Juzgado Civil	532093	
4	PISCO	1° Juzgado Penal Unipersonal (Ex Juzgado Penal Unipersonal)	532221	CALLE LA CONCORDIA S/N - FONAVI
5	PISCO	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio	536779	
6	PISCO	1º Juzgado de la Investigación Preparatoria	532058	
7	PISCO	2º Juzgado de la Investigación Preparatoria	532221	
8	PISCO	Juzgado de Familia	532221	
9	PISCO	2º Juzgado de Paz Letrado	536627	
10	PISCO	Juzgado de Trabajo	536627	PLAZA DE ARMAS DE LA VILLA TUPAC AMARU S/N
11	PISCO	Juzgado de Civil Transitorio	536627	
12	SAN CLEMENTE	Juzgado de Paz Letrado - SAN CLEMENTE	536627	

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SECRETARIA TECNICA CORESEC

Anexo N°02-E

JUECES NO LETRADOS

Cuadro N° 45

RELACIÓN DE JUECES DE PAZ NO LETRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA - ODAJUP ICA							
N°	Nombre del Juzgado	Categoría	Distrito	Provincia	Nombres y Apellidos	DATOS	
					Juez Titular	TELEFONO	DIRECCIÓN
1	Comatrana	Centro Poblado	Ica	Ica	Jorge Eduardo Sulca Condori	*Titular 211475 - 956212476 (claro)* / Actual Titular (1er. Accesitario RPM #955999391 - RPC 956710172)	*Av. Principal H-3 Comatrana - Ica (Juez)* / Alto de Comatrana Z" - Lote 7, a una cuadra del reservorio
2	Tinguiña Alta	Distrito	Tinguiña	Ica	Fernando Aparcana Vidalon	#056 251274 (Casa)	Av. Paris N° 221 - Tinguiña Alta
3	*Tinguiña Baja	Distrito	Tinguiña	Ica	Ada Karina Soriano Uribe	956629892 (nuevo de titular)	Av. Las Nieves 567 Tinguiña Baja
4	Santa Bárbara	Centro Poblado	Tinguiña	Ica	Jorge Cesario Solís Suarez	982394939	
5	Tate	Distrito	Tate	Ica	José Antonio Hernández Hernández	956038027 (titular)	Av. Principal de Tate s/n a una cuadra de la entrada
6	Subtanjalla	Distrito	Subtanjalla	Ica	Roberto Carlos Yonjoy Gastelu (ENCARGADO)	958093014	*Calle Fernando León de Vivero D-8 FONAVI- La Angostura - Subtanjalla (Juez)* - Calle Victoria N° 117
7	Pachacutec	Distrito	Pachacutec	Ica	Lourdes Fiorella López Morón	#995680911	Calle Daniel Alcides Carrión D-3 (antes G-11) Pachacutec (en la misma manzana del santuario de Rosita de Pachacutec.
8	Pueblo Nuevo	Distrito	Pueblo Nuevo	Ica	María Del Rosario Mayaute Uculmana	#956542226	Local de la Municipalidad provincial de Pueblo Nuevo
9	Los Molinos	Distrito	Los Molinos	Ica	Justo Miguel Carmona	#969440550	Callejón de Los Romeros A-15 -
10	Santiago	Distrito	Santiago	Ica	Juana Ivonne Lobos Flores	#95607457 *956694691 - 232188*	Cercado de Santiago - Frente a la Alameda

ANEXO N° 03

MINISTERIO PÚBLICO

RELACIÓN DE FISCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN ICA

Cuadro N° 46

FISCALES DE LOS COMITES PROVINCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO FISCAL DE ICA PERIODO - 2018 DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°025-2017-PJFS	
Dr. Pedro Eloy Del Carpio Soto	Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Ica; como Representante titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica
Dra. Lita Verónica Reaño Lozano	Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Civil y Familia, con funciones de Prevención del Delito de Pisco; como Representante titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Pisco
Dra. María Mercedes Ibáñez Fuentes	Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Civil y Familia, con funciones de Prevención del Delito de Chincha; como Representante titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chincha
Dra. Liliana Fuentes Ramos de Fernández	Fiscal Provincial Provisional de la Fiscalía Provincial Civil y Familia, con funciones de Prevención del Delito de Nasca; como Representante titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Nasca
Dr. Juan Carlos Herrera Cestti	Fiscal Provincial Provisional de la Fiscalía Provincial Mixta de Palpa, como Representante titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Palpa
Dra. Mercedes Inés Yarasca Medina	Fiscal Provincial Provisional Civil y Familia, con funciones de Prevención del Delito de Huaytará como Representante titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huaytará
Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Fiscal Provincial Civil y Familia de Parcona. Representante Titular ante los Comités Distritales de Parcona, La Tinguña y San José de los Molinos.
Dr. Julio Cesar Barrientos Grimaldo	Fiscal Provincial Fiscalía Mixta de Vista Alegre, Representante Titular ante los Comités Distritales de Vista Alegre y Marcona.

ANEXO N° 05

DIRECTORIO DE SECRETARIOS TECNICOS DE LAS PROVINCIAS DE ICA

SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN ICA – COPROSEC

Cuadro N° 47

NRO	TITULAR	CARGO	CORREO	CELULAR
01	CRNL. PNP MIGUEL CANLLA ORÉ	SECRETARIO TÉCNICO DE ICA	mcanlla0503@hotmail.com	993547828
02	SR. PERCY TORRES CALLE	SECRETARIO TÉCNICO DE PISCO	petorresc@hotmail.com	956999506
03	JUAN ORMEÑO GUZMAN	SECRETARIO TÉCNICO DE CHINCHA	coprosecchincha@gmail.com	955952066
04	LIC LUIS ANTONIO URIBE ARANA	SECRETARIO TÉCNICO DE PALPA	uribearana@hotmail.com	945393299
05	RAUL GARCIA SALAZAR	SECRETARIO TÉCNICO DE NAZCA	Secretaria_tecnica@muninasca.gob.pe	965464998

SECRETARIO TECNICOS DE LOS CODISEC DE LA REGION ICA

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE Y APELIIDOS	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
01 ICA				
01 Ica	01 Ica	MIGUEL CANLLA ORÉ	993547828	Mcanlla0503@hotmail.com
01 Ica	02 La Tinguiña	RÓMULO ASTORGA RAMOS	996306641	Romibello_18@hotmail.com
01 Ica	03 Los Aquijes	PERCY YUPANQUI BARRIENTOS	956658484	Percy_09_03@hotmail.com
01 Ica	04 Ocucaje	ROBERTO ARCOS DE LA CRUZ	986830610	robertoarcosdelacruz@hotmail.com
01 Ica	05 Pachacutec	MELCHOR ANTONI CAHUA LÓPEZ	960243313	Muni_pachacutec@hotmail.com
01 Ica	06 Parcona	JAVIER FLORES MARTÍNEZ	97084+ 5491	Javier_afm@hotmail.com
01 Ica	07 Pueblo Nuevo	ALFREDO DELGADO BELLI	977771248	alfredodelgadobelli@gmail.com
01 Ica	08 Salas	CARLOS ESPINOZA GARCÍA	985263670	Carlos71espinoza@gmail.com
01 Ica	09 San José de Los Molinos	OMAR TORRES HERNÁNDEZ	958630967	Omares_79@hotmail.es
01 Ica	10 San Juan Bautista	JUSTO DAVID PINEDA MORAN	#959893915	Justo_pm58@hotmail.es
01 Ica	11 Santiago	RUBÉN A. QUINTANILLA VÁSQUEZ	#942406052	Rubenqv_77@hotmail.com
01 Ica	12 Subtanjalla	ANAEL DANIEL BRAVO LOYOLA	#962605311 #959615659	especialistaanbralo@gmail.com
01 Ica	13 Tate	EDGAR HUAYANCA NAVARRO	963542602	Eroger_11@hotmail.com
01 Ica	14 Yauca del Rosario	JESÚS MEYER VARGAS PÉREZ	956330600	jmeyervp@hotmail.com
02 CHINCHA				
02 Chincha	01 Chincha Alta	JUAN ORMEÑO GUZMAN	955982066	coprosecchincha@gmail.com
02 Chincha	02 Alto Larán	ALBERTO GARCIA ABURTO	978479591	btico4@hotmail.com
02 Chincha	03 Chavín			
02 Chincha	04 Chincha Baja	CARLOS GUZMAN RAMOS	923555518	Guzman.ramos1969@gmail.com
02 Chincha	05 El Carmen	JOSE CASTILLON GALVEZ	949417018	jose_23_luiscg@hotmail.com
02 Chincha	06 Grocio Prado	JORGE LUIS CHACALIAZA RIVAS	9419630822	jchacaliazar@hotmail.com
02 Chincha	07 Pueblo Nuevo	PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	987569795	scodisec@munipnuevochincha.gob.pe
02 Chincha	08 San Juan de Yanac			
02 Chincha	09 San Pedro de Huacarpana			
02 Chincha	10 Sunampe	PEDRO SANCHEZ TORRES	943610032	pedrito_3106@hotmail.com

02 Chincha	11 Tambo de Mora	SARAVIA YATACO SIGISFREDO	955088041	Ultfdmora2015@hotmail.com
03 NASCA				
03 Nasca	01 Nasca	RAUL GARCIA SALAZAR	965464998	Secretaria_tecnica@muninasca.gob.pe
03 Nasca	02 Changuillo	JUAN JOSÉ HERNANDEZ NEYRA	950015976	juanjosemdch@hotmail.com
03 Nasca	03 El Ingenio	HECTOR JORGE RIVERA MENDOZA	056631666 986520234	Hector_12_19@hotmail.com
03 Nasca	04 Marcona	ALEJANDRO JORGE LUIS QUISPE CCOILLO	056525014 948550972 988505170	Jorgeluis7150@hotmail.com
03 Nasca	05 Vista Alegre	JULIO COELLO BARRIOS	956049606	aguerridojulio@hotmail.com
04 PALPA				
04 Palpa	01 Palpa	MG. LUIS ANTONIO URIBE ARANA	945393299	uribearana@hotmail.com
04 Palpa	02 Rio Grande	SR. JOSÉ MUÑANTE PASACHE	982846860	jemp34@hotmail.com
04 Palpa	03 Llipata	SRTA. MARY LUJAN RODRÍGUEZ	962272252	malu_17_ml@hotmail.com
04 Palpa	04 Tibillo	SR. WILDER ESPINOZA HUAYLLA	949509379	jersonyk@gmail.com
04 Palpa	05 Santa Cruz	ING. WUILBER ORLANDO CAICO SÁNCHEZ	976771724	orlando1758@hotmail.com
05 PISCO				
05 Pisco	01 Pisco	PERCY TORRES CALLE	956999506	petorresc@hotmail.com
05 Pisco	02 Huancano	GILMAR MEDINA PALOMINO	958003829	Mdh.huancano11@gmail.com
05 Pisco	03 Humay	CARLOS UGARTE MEDRANO	954592877	carlosugartem@hotmail.com
05 Pisco	04 Independencia	LORENZO MENDES VARGAS	956626595	lorenzomendesvargas@gmail.com
05 Pisco	05 Paracas	JUAN CAMPOS MAYO	996498533	Jjjuan122006@hotmail.com
05 Pisco	06 San Andrés	CARLOS BARREDA BORJAS	943189888	
05 Pisco	07 San Clemente	MANUEL RUIZ GUTIERREZ	952829751	Balareso22@hotmail.com
05 Pisco	08 Túpac Amaru Inca	FABIOLA TALLEDO CALDERON	952929080	ftalledoc@hotmail.com